



Firmado digitalmente por:
SILVA VIDAL DE MILLONES
Fey Yamina FAU 20492988658
hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/08/2022 18:38:23-0500



Página de Firma

DOCUMENTO DE PROYECTO

A solicitud del Gobierno del Perú, representado por el Ministerio del Ambiente; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) brindará asistencia técnica para el proyecto titulado:

Título del Proyecto:	"Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático"
Símbolo del Proyecto:	GCP /PER/052/GFF

Tras la firma de este documento de proyecto por los representantes debidamente autorizados de ambas partes, el proyecto se ejecutará de acuerdo con los antecedentes, la justificación y los arreglos de gestión descritos en este documento.

En nombre del Gobierno:

Ministerio del Ambiente- MINAM

Nombre:

Firmado digitalmente por:
GUARDIA YUPANQUI Doris
Maria FAU 20492988658 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 11:37:20-0500

A nombre de:

Organización de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura- FAO

Nombre: Mariana Escobar

Título: Representante de la FAO en el Perú

Fecha: 04 de julio de 2022

Firmado digitalmente por:
CUBA VILLAFUERTE DE
CRONKLETON Martha Carolina FAU
20492988658 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/07/2022 13:10:30-0500

Firmado digitalmente por:
MORALES CAMPOS James
Raphael FAU 20492988658 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/07/2022 13:16:51-0500

Firmado digitalmente por:
MORALES DUEÑAS Danny
Daniel FAU 20492988658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/07/2022 10:02:39-0500



FAO-GEF DOCUMENTO DE PROYECTO

Título del Proyecto:	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático
-----------------------------	--

GEF ID: 10248	Número de entidad de la FAO: 659861 Símbolo del proyecto de la FAO: GCP/PER/052/GFF
	País: Perú
	EOD (Inicio Implementación): Julio 2021 NTE(Fin Implementación): Julio 2026
Clasificación de riesgos ambientales y sociales:	Riesgo bajo ☐ riesgo moderado X riesgo alto ☐
Marcador de género ¹ :	G0 ☐ G1 ☐ G2a X G2b ☐
Contribución al marco estratégico de la FAO: (Indique según corresponda)	▪ Objetivo Estratégico/Resultado Organizacional: El proyecto contribuye con el OE 2: Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles. ▪ Resultado del País(s): El Proyecto permitirá el logro de la Prioridad Gubernamental N°2: Realización 2.1: Los sectores Ambiente, Agricultura y Producción desarrollan o mejoran políticas y mecanismos de gobernanza, sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental en agricultura, ganadería, pesquerías y forestería, con enfoque de género (se contribuye al ODS 14.b.1, 15.2.1, 15.3.1). Realización 2.2: Los Ministerios del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, de la Mujer y Producción, adoptan prácticas para incrementar sosteniblemente la productividad y articulación a los mercados, considerando cambio climático y degradación ambiental en agricultura y forestería (se contribuye a ODS 1, 12, 13, 15.2.1). ▪ Marco (s) de programación del país/ Producto (s): Prioridad Gubernamental N° 2: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. ▪ Iniciativa regional / Área prioritaria: Iniciativa Regional N° 3 “Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres”, puesto que se apoyará el uso sostenible de los recursos naturales, gestión sostenible de los bosques y su biodiversidad y la promoción de bionegocios con productos libres de deforestación.
	Presupuesto del proyecto (GEF): FAO: \$ 7,719,468 IFAD: \$ 2,714,932 UNIDO: \$5,164,683 Total : \$15,599,083 Co- financiamiento: \$ 124,561,476.46 Presupuesto Total del Proyecto: \$ 140,160,559.46

Resumen ejecutivo

El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de ecosistemas amazónicos silvestres, terrestres y acuáticos, para que se mantengan saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando emisiones de gases de efecto invernadero y generando bienestar humano a los hombres y mujeres de las poblaciones locales de la Amazonía peruana. El proyecto se implementará en dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: Alto Ucayali-Inuya, en las provincias de Atalaya y Satipo, en los departamentos de Ucayali y Junín, respectivamente; y Tigre-Marañón, en la provincia de Loreto Nauta, en el departamento de Loreto. Estos paisajes de gran valor sufren dinámicas preocupantes de deforestación y degradación de los ecosistemas.

¹ Ver [Guidance Note on Gender Mainstreaming](#) en la identificación y formulación de proyectos.

El proyecto se estructura en torno a cuatro componentes interrelacionados. El Componente 1 promueve la gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica entre sectores y niveles del Estado para el desarrollo sostenible amazónico. El Componente 2 impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica, a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento. El componente 3 promueve prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables; y el componente 4 fomenta la gestión del conocimiento, y el seguimiento y la evaluación articulada del proyecto y del programa.

Contenido

PARTE I: INFORMACIÓN DEL PROYECTO	10
A. ELEMENTOS DEL ÁREA FOCAL / NO FOCAL	10
B. RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
C. FUENTES CONFIRMADAS DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POR NOMBRE Y TIPO	17
D. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS SOLICITADOS POR AGENCIA (IES), PAÍS (IES), ÁREA FOCAL Y PROGRAMACIÓN DE FONDOS	19
E. ¿EL PROYECTO INCLUYE UN INSTRUMENTO “NO SUBVENCIONADO”?	20
F. CONTRIBUCIONES DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO A LOS INDICADORES PRINCIPALES DEL GEF 7	20
PARTE II: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	21
1.a Descripción del Proyecto	21
1.b Mapa del proyecto y coordenadas geográficas.	74
1c. Child Project: Alineación con el programa de Impacto ASL2	79
2. Plan de participación de los grupos de interés	80
3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	80
4. Participación del sector privado.	83
5. Riesgos	84
Sección A: Riesgos del proyecto	84
Sección B: Riesgos ambientales y sociales del proyecto - Plan ESM	88
6. Arreglos institucionales y coordinación	90
6.a Arreglos institucionales para la implementación del proyecto.	90
7. Coherencia con las prioridades nacionales.	99
8. Gestión del Conocimiento	101
9. Monitoreo y Evaluación	102
10. Beneficios	106
PARTE III: APENDICES	108
Apéndice A1: Marco de Resultados del Proyecto	108
Apéndice A2: Presupuesto del Proyecto	138
Apéndice B: Respuestas a revisiones de proyectos	138
Apéndice C: Estado de utilización de la Subvención para la Preparación del Proyecto (PPG)	149

Apendice D: Calendar of Expected Reflows (if non-grant instrument is used)	149
Apéndice E: Mapa (s) del proyecto y coordenadas	149
Apéndice F: GEF TF / LDCF/ SCCF Core Indicator Worksheet – METT INDICATOR	150
Apéndice G: Hoja de trabajo de taxonomía del proyecto GEF	150
Apéndice H: Plan de Trabajo	151
Apéndice I1: Certificación de Riesgo Ambiental y Social	168
Apéndice I2: Matriz de participación de las partes interesadas y mecanismo de reparación de reclamos	168
Apéndice J: Plan de Pueblos Indígenas	172
Apéndice K: Funciones de la FAO en la organización interna	173
Apéndice L: Plan de Acción de Género	173
Apéndice M: Comité Directivo del Proyecto Términos de Referencia (TdR)	174
ANEXOS	176
ANEXO 1 PÉRDIDA DE BOSQUES HÚMEDOS TROPICALES POR DISTRITO A NIVEL NACIONAL	176
ANEXO 2 CARACTERÍSTICAS y AMENAZAS DE LAS AP	176
ANEXO 3 FICHA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES	176
ANEXO 4 FICHA DE PROYECTOS	176
ANEXO 5 EX ACT ASL2	176
ANEXO 6 ANÁLISIS DE GÉNERO	176
ANEXO 7 TÉRMINOS DE REFERENCIA	176
ANEXO 8 DIAGNÓSTICO DE CADENAS DE VALOR	176
ANEXO 9 MERCADO INTERNACIONAL PRODUCTOS BIODIVERSIDAD	177
ANEXO 10 VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PACTO DE LETICIA	177
ANEXO 11 APLICACIÓN DEL MODELO INNOVADOR 3T	177
ANEXO 12: JUSTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INTERNACIONAL	177

ACRÓNIMOS

ABD	Agrobiodiversidad
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
3T	Transparency, traceability, true cost accounting
4P	Producer-private-public partnerships
ACR	Área de Conservación Regional (ACR)
ADEX	Asociación de Exportadores
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
AIDSEP	Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Tropical Peruana
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Áreas Naturales Protegidas
AP	Áreas Protegidas (ANP y OMEC)
APROCCANT	La Asociación de Productores de Camu-Camu de las Cuencas del Amazonas-Napo y Tigre
ARRFFS	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre
ASL	Programa regional GEF Paisajes Sostenibles de la Amazonia
ATFFS	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre
BD	Biodiversidad
BP	Bosque de Protección
Candela Perú	Comercio Alternativo de Productos no Tradicionales y Desarrollo para Latino América
CARE	Central Asháninka del Río Ene
CART	Central Ashaninka del Rio Tambo
CCNN	Comunidades Nativas
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
Central	Uno de los dos restaurantes más prestigiosos del boom gastronómico peruano. La empresa, liderada por el chef Virgilio Martínez
CESAL	Cooperación para el Desarrollo y Acción Social e Inmigración
CITE	Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CMNUCC	Convención Marco sobre el Cambio Climático
CNOIS	Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales
COEN	Centro de Operación de Emergencias Nacional
COER	Centro de Operación de Emergencias Regional
CONADIB	Comisión Nacional de Diversidad Biológica
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas
CONIDA	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial
CP	Coordinador del Proyecto
CPF – Andoas	Construcción del oleoducto y línea diluyente
CPLI	Consentimiento Previo Libre e Informado
CTC	Comité Técnico Consultivo
CC	Comité Consultivo
CVC	Comités de Vigilancia Comunal
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DGEFA	Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
DP	Dirección del Proyecto
ECA	Ejecución del Contrato Adquirido
ENBCC	Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático
EP	Encargado del Presupuesto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIP	Plan de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FONDEBOSQUE	Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEOBOSQUES	Geoservidor del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
GEOSERFOR	Geoservidor de SERFOR
GEOSERVIDOR	Geoservidor del MINAM
GORE	Gobierno Regional
GORE JUNIN	Gobierno Regional de Junín
GOREL	Gobierno Regional de Loreto
GOREU	Gobierno Regional de Ucayali
Grupo AJE	Multinacional de Bebidas de origen peruano con presencia en 23 países
IIAP	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
ITC	Centro de Comercio Internacional (por sus siglas en inglés)
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
KFW	Cooperación Financiera Alemana (por sus siglas en inglés)
LANP	Ley de Áreas Naturales Protegidas
M&E	Monitoreo y Evaluación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERESE	Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCULTURA	Ministerio de Cultura
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MRCVFFS	Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre
MyE	Monitoreo y Evaluación (M&E por sus siglas en inglés)
NCI	Naturaleza y Cultura Internacional
NDC	Contribuciones Determinadas a nivel Nacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMEC	Otras Medidas de Conservación
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas
ONUDI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ORAU	Organización Indígena Ucayali
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OTL	Oficial Técnico Líder
PAG	Plan de Acción de Género
PBC	Pasta Básica de Cocaína
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PIACI	Aislamiento y situación de Contacto Inicial
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PN	Parque Nacional
PNCBCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNPB	Programa Nacional de Promoción de Biocomercio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual

PP	Programa Presupuestal
PRDC	Plan Regional de Desarrollo Concertado
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Protegidas del Perú
PT	Equipo del Proyecto (por sus siglas en inglés)
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAF	Recursos Amazónicos Frutales SAC
RAF	Recursos Amazónicos Frutales SAC
RAISG	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada
RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
RC	Reserva Comunal
REDPARQUES	Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas, Flora y Fauna Silvestres
RI	² Reservas Territoriales de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial
ROAM	Metodología de evaluación de oportunidades de restauración
SANIPES	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SEDALORETO	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SHIWI	Iniciativa de biocomercio que ofrece diversos productos delicatessen y cosméticos basados en insumos naturales, cuyos proveedores son propietarios de áreas de conservación privada en la Amazonía.
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SNIFFS	Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre
SRC	Sistema Regional de Conservación
SSE	Sierra y Selva exportadora
TdR	Términos de Referencia
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNFCCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
USD	Dólares de los Estados Unidos
UTL	Unidad Técnica Líder
UTMFC	Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario
WWF	World Wide Fund for the Nature
ZEE	Zonificación Ecológica Económica
ZF	Zonificación Forestal

PARTE I: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Título del Proyecto: Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático			
País (s):	Perú	ID del proyecto GEF:	10248
Agencia (s) GEF:	FAO, ONUDI, FIDA	ID del proyecto de la agencia GEF (número de entidad de la FAO):	659861
Entidad (es) ejecutora (s) del proyecto:	Ministerio del Ambiente	Fecha de entrega:	30 Enero 2021
Área (s) Focales GEF:	Cambio climático, Biodiversidad, Degradación de la tierra	Inicio de implementación esperado	Julio 2021
		Fecha de finalización prevista	Julio 2026
Nombre del programa principal:	IP SFM AMAZON	Identificación del programa principal:	10198

A. ELEMENTOS DEL ÁREA FOCAL / NO FOCAL

Direcciones de programación	Resultados del área focal	Trust Fund	(in \$)	
			Financiamiento GEF	Co-financiamiento
IP SFM AMAZON	Conservación integral y desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.	GEFTF	15,599,083	124,561,476.46
Costos totales del proyecto		GEFTF	15,599,083	124,561,476.46

B. RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto: Promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático; manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de GEI y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes ³ .						
Componentes del proyecto / Programas	Tipo de componente	Resultados del proyecto	Productos del Proyecto	Trust Fund	(in \$)	
					Financiamiento GEF	Co-financiamiento
1.- Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico	Asistencia técnica	1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión	1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados y fortalecidos en los paisajes de intervención del proyecto. 1.1.2 Instrumentos	GEFTF	1,351,158	13,227,903

³ El Proyecto desplegará intervenciones de campo en y alrededor de áreas protegidas (AP) y territorios indígenas (TI); apoyado por acciones regionales, nacionales e internacionales. Todas las intervenciones adoptarán enfoques adaptativos, de género e interculturales, y responderán a la NDC de Perú para la mitigación y adaptación al cambio climático.

W22

		sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.	desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc) 1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos para la gestión sostenible.			
		1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.	1.2.1 Capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales fortalecidas para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático con diferentes sectores. 1.2.2 Capacidades fortalecidas entre los interesados locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación territorial teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus instrumentos de gestión territorial articulados con sus planes de vida.			

		1.3. Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.	1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorando la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas. 1.3.2 Herramientas de información fortalecidas para la formulación de proyectos de inversión			
2. Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA	Inversión	2.1. Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.	2.1.1. Capacidades fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP 2.1.2. Planes de gestión de las AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales. 2.1.3. Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad del	GEFTF	4,550,000	38,936,319

			paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial			
		2.2.- Modelos de sostenibilidad financiera de las AP desarrolladas e implementada	2.2.1 Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados. 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP			
		2.3.- Nuevas AP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.	2.3.1. Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM).			
		2.4.- Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados .	2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales. 2.4.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.			

			2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados			
3.- Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables	Inversión	3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.	3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, tomando en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen. 3.1.2. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen un valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sostenibilidad dentro del nuevo modelo económico 3.1.3. Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente 3.1.4. Estrategia comercial	GEFTF	7,879,615	54,527,683

			asociada con el desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales 3.1.5. Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a cadenas de valor de cero deforestación y desarrollo local 3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los productores y empresarios locales para entregar productos y servicios de biodiversidad con valor agregado e incluidos en las cadenas de valor de econegocios.			
		3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y	3.2.1. Fortalecimiento de las capacidades de marketing y planificación empresarial de las comunidades y las partes interesadas que			

		gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.	participan en las cadenas de valor. 3.2.2. Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios basados en productos sostenibles de los bosques 3.2.3 Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales. 3.2.4. Se desarrolla una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer awareness") y la promoción de econegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.			
4. Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa	Asistencia Técnica	4.1. Gestión del conocimiento y comunicación.	4.1.1 Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)	GEFTF	1,075,497	11,938,073

			4.1.2. Sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas de la estrategia del proyecto.			
			4.1.3. Participación en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2.			
		4.2. Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto	4.2.1 Informes de seguimiento del proyecto. 4.2.2 Evaluación intermedia y final.			
Subtotal					14,856,270	118,629,978
Project Management Cost (PMC)				GEFTF	742,813	5,931,498.46
Costo Total del Proyecto					15,599,083	124,561,476.46

C. FUENTES CONFIRMADAS DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POR NOMBRE Y TIPO

Fuentes de cofinanciamiento	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciamiento	Inversión movilizada	Monto (\$)
Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente - Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)	Inversión Pública	Inversión movilizada	5,172,565
Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Inversión Pública	Inversión movilizada	6,844,937
Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	En especie	Gastos recurrentes	1,178,533

Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente - Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB)	Inversión Pública	Inversión movilizada	39,709,535.66
Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente del Perú - MINAM	En especie	Gastos recurrentes	262,480.80
Gobierno del país receptor	Ministerio del Ambiente – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Inversión Pública	Inversión movilizada	418,789
Gobierno del país receptor	Ministerio de Agricultura y Riego	Inversión Pública	Inversión movilizada	3,555,829
Gobierno del país receptor	Ministerio de Agricultura y Riego	En especie	Gastos recurrentes	288,795
Gobierno del país receptor	Instituto Tecnológico de la Producción - Ministerio de la Producción	Inversión Pública	Inversión movilizada	278,632
Gobierno del país receptor	Instituto Tecnológico de la Producción - Ministerio de la Producción	En especie	Gastos recurrentes	2,047,103
Gobierno del país receptor	Comisión de Promoción de la Exportación y el Turismo del Perú	En especie	Gastos recurrentes	910,813
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Ucayali	Inversión Pública	Inversión movilizada	10,610,742
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Ucayali	En especie	Gastos recurrentes	5,535,538
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Junín	Inversión Pública	Inversión movilizada	9,608,728
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Junín	En especie	Gastos recurrentes	874,243
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Loreto	Inversión Pública	Inversión movilizada	26,090,745
Gobierno del país receptor	Gobierno Regional de Loreto	En especie	Gastos recurrentes	6,768,765
Agencia GEF	FAO	Donación	Inversión movilizada	172,171
Agencia GEF	FAO	En especie	Gastos recurrentes	702,540
Agencia GEF	UNIDO	Donación	Inversión movilizada	113,000
Agencia GEF	UNIDO	En especie	Gastos recurrentes	846,000
Sector Privado	AMARUMAYU – AJE Group	En especie	Gastos recurrentes	2,200,000
Sector Privado	Sociedad Nacional de Industrias – SNI	En especie	Gastos recurrentes	324,844
Sector Privado	Asociación de Exportadores– ADEX	En especie	Gastos recurrentes	46,148

Co financiamiento Total	USD 124,561,476.46
--------------------------------	-------------------------------------

Describa cómo se identificó cualquier “inversión movilizada”.

Gobierno: el Ministerio del Ambiente implementará un proyecto de inversión pública (CFI) que tiene como objetivo fortalecer la planificación y gobernanza del paisaje forestal, la conservación y el uso sostenible del paisaje de Atalaya, Ucayali. El Ministerio de Agricultura y Riego está negociando un préstamo con el FIDA para promover la bioempresa y la gobernanza local. Se espera que los gobiernos regionales y locales movilicen inversiones significativas en áreas objetivo que se centren en derechos sobre la tierra, gobernanza, promoción de bioempresas y monitoreo forestal.

FAO: FAO presenta tres proyectos en ejecución para el manejo sostenible de los bosques y la inclusión de las mujeres rurales en programas productivos. El Programa de la FAO y la Unión Europea (UE) sobre *Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales* (Programa FAO-UE FLEGT) trata de reducir el aprovechamiento de la madera ilegal y mejorar la gobernanza forestal. Asimismo, el proyecto “Reducción de las Mujeres rurales ante los efectos del cambio climático” busca fortalecer el rol de las mujeres de las zonas amazónicas para impulsar sus bionegocios así como un fortalecimiento de políticas públicas nacionales y regionales en favor de las mujeres del sector agrario.

D. RECURSOS DE FONDOS FIDUCIARIOS SOLICITADOS POR AGENCIA (IES), PAÍS (IES), ÁREA FOCAL Y PROGRAMACIÓN DE FONDOS

Agencia GEF	Fondo fiduciario	País Nombre / Global	Área Focal	Programación de Fondos	(in \$)		
					Financiamiento de proyectos del GEF (a)	Tarifa de agencia (b)	Total (c)=a+b
FAO	GEFTF	Perú	Biodiversidad	Asignación BD STAR	5,302,797	477,252	5,780,049
IFAD	GEFTF	Perú	Biodiversidad	Asignación BD STAR	1,320,684	118,862	1,439,546
UNIDO	GEFTF	Perú	Biodiversidad	Asignación BD STAR	2,285,453	205,691	2,491,144
UNIDO	GEFTF	Perú	Cambio Climático	Asignación CC STAR	900,120	81,011	981,131
FAO	GEFTF	Perú	La degradación de la tierra	Asignación LD STAR	900,120	81,011	981,131
UNIDO	GEFTF	Perú	SFM	IP SFM Amazon	1,979,110	178,120	2,157,230
FAO	GEFTF	Perú	SFM	IP SFM Amazon	1,516,551	136,490	1,653,041
FIDA	GEFTF	Perú	SFM	IP SFM Amazon	1,394,248	125,482	1,519,730
Recursos totales del GEF					15,599,083	1,403,917	17,003,000

E. ¿EL PROYECTO INCLUYE UN INSTRUMENTO “NO SUBVENCIONADO”?

(Si se utilizan instrumentos distintos de las donaciones, proporcione en el anexo D un calendario indicativo de los reflujos previstos para su organismo y el Fondo Fiduciario del GEF / LDCF / SCCF.)

F. CONTRIBUCIONES DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO A LOS INDICADORES PRINCIPALES DEL GEF 7

Indicadores principales del proyecto		Esperado en el endoso del CEO
1	Áreas terrestres protegidas creadas o bajo manejo mejorado para conservación y uso sustentable (Hectáreas)	7,909,260 ha
2	Áreas marinas protegidas creadas o bajo manejo mejorado para conservación y uso sustentable (Hectáreas)	---
3	Área de tierra restaurada (Hectáreas)	7,900 ha
4	Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas áreas protegidas) (Hectáreas)	15,000 ha
5	Área de hábitat marino bajo prácticas mejoradas (excluidas áreas protegidas) (Hectáreas)	---
Área total bajo manejo mejorado (Hectáreas)		---
6	Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas de CO ₂ e)	10.6 MTCO ₂
7	Número de ecosistemas acuáticos compartidos (dulce o marinos) bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada	---
8	Las pesquerías marinas sobreexplotadas a nivel mundial se movieron a niveles más sostenibles (toneladas métricas)	---
9	Reducción, eliminación / destrucción, eliminación y sustancias químicas evitadas de interés mundial y sus desechos en el medio ambiente y en los procesos, materiales y productos (toneladas métricas de sustancias químicas tóxicas reducidas)	---
10	Reducción, emisiones evitadas de COP al aire de fuentes puntuales y difusas (gramos de gTEQ equivalente tóxico)	---
11	Número de beneficiarios directos desglosados por género como cobeneficio de la inversión del GEF	11.000 beneficiarios directos (52% hombres y 48% mujeres)

Áreas terrestres protegidas creadas o bajo manejo mejorado para la conservación y uso sustentable (Hectáreas): 80,000 ha + 7,909,260 ha = 7,989,260 ha

PARTE II: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.a Descripción del Proyecto

1) Los problemas ambientales y / o de adaptación globales, las causas fundamentales y las barreras que deben abordarse (descripción de los sistemas).

Existe una crisis ambiental global, determinada por la continua transformación y degradación de los ecosistemas silvestres terrestres y acuáticos, a una escala que afecta a toda la biósfera. Como consecuencia, presenciamos amenazas inminentes contra la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos fundamentales, incluyendo la regulación del clima global. Sin embargo, globalmente existen todavía extensos ecosistemas primarios interconectados y poco alterados, que actúan como registros mundiales de diversidad biológica, albergan altos contenidos de carbono almacenado en la biomasa y en el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional/global. La Amazonía peruana, donde se encuentran las nacientes del río Amazonas (11%), representa un gran valor ambiental global, regional y local, y una preocupante dinámica de degradación y deforestación.

Pérdida y degradación del ecosistema amazónico en el Perú

En el año 2018, el país contaba con 68.4 millones de hectáreas de bosque amazónico⁴. Entre 2001 y 2018, el país perdió más de 2 millones de ha (3% respecto del año 2000), a una tasa promedio anual de 127,000 ha⁵. El ritmo de pérdida de estos bosques creció de manera casi constante entre 2001 y 2014 y se ha mantenido constante en torno a 154 y 164 mil hectáreas anuales entre 2015 y 2018. En 2018, se perdieron 154,766 hectáreas de bosque húmedo tropical, lo que representa una reducción del 0.73% con respecto al año anterior (La Tabla del **Anexo 1** y Mapas del **Apéndice E** ilustran la dinámica descrita).

En términos político-administrativos, el Perú está dividido en departamentos, provincias y distritos. En la actualidad, el Perú cuenta con 24 departamentos, 196 provincias y 1874 distritos. De estos, en el Perú, 11 departamentos, 66 provincias y 399 distritos se ubican total o parcialmente en la Amazonia. La tabla 1 resume la información de superficie de Bosque y No Bosque en la Amazonía peruana.

A nivel nacional, **Loreto** es el departamento con mayor superficie de bosques húmedos tropicales (Amazonía) con más de 35 millones de hectáreas (ha), seguido de Ucayali con más de 9 millones de ha, mientras que Junín ocupa el séptimo lugar con 1.8 millones de ha. Entre 2001 y 2018, los departamentos que más bosque húmedo tropical perdieron fueron San Martín, Loreto y Ucayali. En 2018, los que presentaron mayor deforestación fueron Loreto con 26,203 hectáreas y Ucayali con 25,991 hectáreas. En cuanto a la pérdida de bosques del año 2018, Loreto ocupó el primer lugar, seguido de Ucayali, mientras que Junín ocupó el séptimo lugar.

A nivel provincial, de las 3 provincias del ámbito del proyecto, la provincia **Satipo** del departamento de Junín ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en pérdida acumulada de bosques del 2001 al 2018, mientras que la provincia de Atalaya en Ucayali ocupa el octavo lugar con 81,409 ha y la provincia de Loreto Nauta en Loreto ocupa el vigésimo tercer lugar con 34,769 ha deforestadas. Para el 2018, Atalaya presentó una pérdida similar a la de Satipo ocupando el

⁴ Reporte Apuntes del Bosque N°01 que figura en el GEOBOSQUES del MINAM.

⁵ El Perú monitorea la superficie de bosques húmedos tropicales de la Amazonía desde el año 2000, en base a mosaicos de imágenes Landsat de 30 m de resolución.

sexto y séptimo lugar respectivamente, mientras que la provincia de Loreto Nauta ocupó el vigésimo sexto lugar.

Las provincias de **Atalaya** y Satipo, que pertenecen al Paisaje Alto Ucayali-Inuya, presentan un problema significativo de deforestación y degradación de bosques, mientras que la provincia de Loreto Nauta, ubicada en el Paisaje Tigre Maraño, no presenta datos significativos de pérdida de bosques en comparación con las provincias del otro paisaje. Por ello, a nivel de los **paisajes Tigre-Maraño y Alto Ucayali Inuya**, la mayor pérdida bosques se da en el paisaje Alto Ucayali Inuya, cuyas tasas históricas de pérdida de bosques superan ampliamente a las del Tigre – Maraño, según se puede apreciar a continuación:

Tabla 1 superficie de bosque, no bosque, hidrografía y pérdida 2001-2018 a nivel de paisaje (hectáreas)

Ni	Nombre Paisaje	Bosque 2018	No Bosque 2000	Hidrografía	Pérdida de ha de Bosque 2001 -2018
1	Alto Ucayali Inuya	4,284,595	524,251	150,801	226,115
2	Tigre – Maraño	7,175,540	70,491	165,071	32,719

Fuente: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, Datos al 2018 (GEOBOSQUES, MINAM)

Sin embargo, el paisaje Tigre – Maraño presenta ecosistemas hidromórficos de alto contenido de carbono que vienen siendo degradados y que es importante conservar.

Vale la pena subrayar que, estos paisajes tienen un sobresaliente valor ambiental, comprendiendo 9 Áreas Protegidas (AP). En total, los dos paisajes incluyen 7 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nivel nacional, 1 Área de Conservación Regional (ACR) y 1 Reserva Territorial de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial⁶.

El **paisaje Tigre – Maraño** incluye dos ANP de nivel nacional (las Reserva Nacional Pacaya Samiria y la Reserva Nacional Pucacuro) y un ACR (ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira). Asimismo, se ubican parte de las turberas del Pastaza-Maraño que almacenan el 32% del stock de carbono de toda América del Sur y 3,5% del que contienen todas las turberas del mundo⁷. Se estima que si se afecta el 1% de esta área (35,000 ha) se podrían emitir aproximadamente 115 millones de toneladas de CO₂ equivalente, cifra que supera el total del compromiso climático del Perú ante las Naciones Unidas, y que tendría repercusión global⁸.

El paisaje **Alto Ucayali Inuya** incluye 5 ANP (Reserva Comunal El Sira, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Parque Nacional Otishi, Reserva Comunal Ashaninka, Parque Nacional Alto Purús) y 1 Reserva Territorial de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial.

⁶ En la legislación peruana sobre áreas naturales protegidas existen 9 categorías de áreas definitivas. Ordenadas de mayor a menor grado de protección, en el ámbito del proyecto se encuentran los Parques Nacionales Otishi y Alto Purús ambas de uso indirecto. Como áreas de uso directo se encuentran las Reservas Nacionales Pucacuro y Pacaya Samiria, las Reservas Comunales El Sira y Asháninka, el Bosque de Protección San Matías San Carlos y el Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira.

La legislación sobre protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial reconoce el establecimiento de Reservas Indígenas, áreas de carácter intangible que equivale al mayor nivel de protección establecido en la legislación sobre ANP.

⁷ Loreto Sostenible al 2021. Pronaturaleza. 2013. <https://pronaturaleza.org/wp-content/uploads/2013/Otras-Publicaciones/PDF-02.pdf>

⁸ Nuevas amenazas sobre el humedal más grande y complejo del Perú, el Abanico del Pastaza. DAR. Mayo, 2019. http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/articulo_amenazas_pastaza.pdf

El detalle de las características de estas AP se encuentra en el **ANEXO 2**. El ámbito de influencia de la Reserva Comunal El Sira es el más afectado por procesos de degradación, principalmente por tala ilegal y cambio de uso del suelo por actividades ilícitas en la cuenca de Pachitea y en el medio Ucayali, distritos de Iparía y Masisea; seguido del ámbito cercano a la Reserva Comunal Asháninka y Parque Nacional Otishi en Satipo; y el ámbito del Bosque de Protección San Matías San Carlos en Oxapampa⁹.

Estas zonas son también de gran importancia socio-cultural. Al noreste de la provincia de Loreto se han registrado evidencias de la presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial¹⁰. En esta zona se encuentra parcialmente en el ámbito de interés la propuesta de Reserva Indígena Napo Tigre, sobrepuesta en parte con la Reserva Nacional Pucacuro y algunas comunidades nativas. En el paisaje del Alto Ucayali Inuya se encuentran las Reservas Indígenas Murunahua y Mashco Piro, establecidas en el 2016 como áreas intangibles para la protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial de los pueblos Mashco Piro, Murunahua, Mastanahua, Amahuaca, Chitonahua y otros que habiten estas áreas. Ambas reservas indígenas son parte del Corredor de Conservación Purús Manú, y Mashco Piro se encuentra sobrepuesta en su totalidad con el PN Alto Purús, lo cual refuerza el nivel de protección. Por esta razón, la intervención del proyecto solo abordará las mejoras en la gestión de Murunahua.

Principales causas de la pérdida de bosques y biodiversidad

Según la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC, 2016), a nivel nacional, la contribución proporcional de diferentes actividades a la deforestación es la siguiente: Agricultura: 51.9%, Ganadería: 39.9%, Minería ilegal: 5.8%, Cultivo de coca: 2.3%, Infraestructura e industrias extractivas: 0.3%. La información disponible sugiere que las causas de la deforestación y la degradación de los ecosistemas en la zona de intervención es similar, con una estructura ligeramente disímil¹¹. La evidencia existente apunta a causas profundas, que van más allá de la agricultura, minería, infraestructura, tala ilegal y otros, en sintonía con la teoría de cambio del programa global de paisajes amazónicos sostenibles.

- a. Inadecuada asignación o planificación de los usos del suelo**, en el sentido de asignar usos productivos a zonas que deberían ser conservadas. Los usos productivos aquí considerados contemplan la agricultura, la ganadería, la explotación maderera, la minería, la explotación de hidrocarburos, las infraestructuras viales y de energía y los asentamientos humanos. El cambio de uso de la tierra de bosque a la agricultura de pequeña y mediana escala es el proceso dominante en el ámbito del proyecto y la Amazonía en general. Esta actividad incluye cultivos de alta rotación y generación de ingresos en el corto plazo, como la producción de granos; cultivos comerciales a mediano plazo, como la papaya y plátano; y cultivos comerciales perennes, como el cacao, el café y la palma.

El objetivo de esta deforestación es la producción agrícola, siendo los ingresos recibidos de la venta de madera como resultado de la tala de los bosques complementarios, sin un uso significativo de la madera. Una vez establecidos, los agricultores pueden solicitar

⁹ Cifras estimadas en base al Reporte Pérdida de Bosque 2001 – 2017. MINAM - PROGRAMA BOSQUES. 2017.

¹⁰ Reunión con Margarita Huamán – Asesora y Catherine Turriate – Asesora Legal del Viceministerio de Interculturalidad. 04 diciembre de 2019.

¹¹ Entre otras fuentes de información, este análisis considera las amenazas detectadas en los planes maestros de las áreas naturales protegidas. Aunque los conceptos “amenaza” y “causa de degradación de los ecosistemas” son un poco diferentes, ambos detectan aspectos que ponen en riesgo la salud de los ecosistemas. El Anexo 02 brinda los detalles de las amenazas de las distintas áreas protegidas de la zona de intervención.

certificados de posesión que luego los ayudan a obtener el título de propiedad. Esto representa un incentivo perverso que promueve la conversión de los bosques a la agricultura. Los grandes agricultores no solo obtienen acceso a la tierra a través de pequeños y medianos productores, sino también a través de la adjudicación directa de grandes áreas de tierra para el establecimiento de cultivos permanentes como la palma aceitera. Esto es palpable en el paisaje del Alto Ucayali Inuya. El bosque que se ve afectado de esta manera está comprendido en parte del bosque primario y en parte del bosque secundario bien desarrollado, que ha vuelto a crecer después de la tala anterior. Los agricultores usan técnicas agrícolas de tala y quema que generan una disminución en la fertilidad de los suelos y la ocupación nuevos suelos o el tránsito a pastos y cultivos perennes.

La ampliación de la frontera agrícola es uno de los factores de deforestación más relevantes en el paisaje de Alto Ucayali Inuya, sobre todo vinculada a la población migrante de la sierra centro y sur. La zona más afectada es la provincia de Satipo, ubicada en la selva central, zona de fácil acceso por los migrantes mestizos y que ha tenido respuesta rápida por parte de las autoridades en procesos de titulación o asignación de derechos. En esta provincia, en 2014 el uso de la tierra con fines agropecuarios había superado en 247% la aptitud de la tierra, generándose conflictos de uso e invasión de territorios indígenas y ANP. En el paisaje del Alto Ucayali Inuya, el cultivo de café sin criterios de sostenibilidad ambiental es preocupante. En Atalaya el café, el cacao y el plátano son los principales cultivos que vienen impulsando la deforestación. En ACR Imiría, Servindi ha informado que una Comunidad Nativa de la zona ha “denunciado la expansión del arroz bajo riego, sembrado y cosechado con máquinas.”

Los procesos de establecimiento de pasturas para ganadería vacuna y ovina implican la ocupación inicial de áreas de acceso abierto de facto, la tala de bosques y la siembra directa de pasturas. Los ganaderos suelen mantener densidades mínimas de almacenamiento, con una aproximación extensiva. Su principal motivación para el establecimiento de pasturas es el acaparamiento de tierras y la especulación. Los productores de mediana escala que tienen los recursos necesarios para continuar invirtiendo en la ganadería y también están interesados en diversificar sus actividades con otros cultivos, tienden a comprar tierras a pequeños productores ganaderos y las venden a grandes ganaderos, al tiempo que generan oportunidades laborales para pequeños productores locales y nuevos migrantes.

La extracción legal de recursos naturales no renovables como minería y petróleo está también vinculada a procesos de deforestación y degradación. Directamente, estas actividades resultan en la tala de árboles. Por si fuera poco, la extracción de recursos y la infraestructura estimulan la inmigración y la agricultura en las regiones cubiertas por los bosques. Estas actividades han venido aumentando en la Amazonía peruana. En el paisaje Tigre-Marañón, esta actividad ha venido afectando principalmente la Reserva Nacional Pacaya Samiria y su Zona de Amortiguamiento, así como la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Pucacuro. En el paisaje del Alto Ucayali Inuy es reseñable la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes 108¹² y 57. La actividad hidrocarburífera también afecta al BP San Matías San Carlos. Las operaciones de hidrocarburos también afectan a la reserva territorial Mascho Piro. En la Reserva Nacional Pucacuro está prevista la construcción del oleoducto y línea de diluyente CCPF – Andoas¹³.

¹² Está considerado como uno de los proyectos de hidrocarburos mas importantes del país. Se encuentra en etapa de exploración.

¹³ Plan Maestro de la Reserva Nacional Pucacuro 2013 – 2018. SERNANP.

El desarrollo de proyectos de infraestructura, tanto vial como de energía, también contribuye a la deforestación. En la Amazonía peruana, la construcción de nueva infraestructura y la mejora de la existente ha tenido un impacto directo sobre los ecosistemas. A menudo la planificación de la infraestructura se ha concentrado en su efectividad y eficiencia sin considerar suficientemente su impacto en los ecosistemas en términos de ocupación directa (talas) y fragmentación. Además, de manera más indirecta, la construcción de infraestructura ha facilitado la migración descontrolada a zonas antes inaccesibles, lo que ha dado lugar a un aumento del acaparamiento de tierras, la deforestación y la expansión de las actividades extractivas inadecuadas.

Actualmente existen 96.500 km de carreteras en la Amazonía peruana, un número que se espera aumente considerablemente en los próximos años, con las principales carreteras que se están en fase de planificación¹⁴. En la actualidad, las siguientes infraestructuras se han llevado a cabo en los territorios:

- En el paisaje del Alto Ucayali Inuya la carretera nacional Villa Rica Puerto Bermúdez atraviesa el Bosque de Protección San Matías San Carlos
- La carretera que une Atalaya con la ciudad de Satipo, en la región Junín, ha incrementado la capacidad de movilizar personas y bienes, y ha catalizado la dinámica económica dominante, incluyendo el tráfico ilegal de fauna silvestre.
- La Reserva Comunal El Sira se ve afectada por la trocha carrozable de Tournavista a Santa Cecilia de Pacache – Iparia.
- De acuerdo el MAPP¹⁵, al norte del Área de Conservación Regional Imiría se ha documentado la deforestación de 353 hectáreas entre el 2017 y 2018 alrededor de una nueva red de vías de acceso.

Además, los ecosistemas de la zona de intervención están amenazados por la construcción de las infraestructuras siguientes, todas ellas planeadas o en construcción:

- El paisaje Marañón-Pastaza está amenazado por la construcción de la Línea de Transmisión 220 KV Moyobamba-Iquitos y Subestaciones Asociadas¹⁶ y el proyecto vial Iquitos – Saramiriza.
- El paisaje del Alto Ucayali Inuya también está amenazado por el proyecto hidroeléctrico Paquizapango¹⁷
- La reserva territorial Mascho Piro se ve amenazado por los proyectos viales Pucallpa – Cruzeiro do Sul y Puerto Esperanza – Iñapari, así como por el proyecto Ferroviario Rey Transcontinental Brasil- Perú.

El desarrollo urbano también ha resultado en la ocupación de suelos de alto valor ambiental. Además, sirve también de punto de partida para actividades productivas que resultan en la deforestación y la degradación de ecosistemas valiosos. En la zona de intervención, las ciudades de Atalaya y Satipo experimentan un fuerte crecimiento, la mayor parte del cual es expansivo y no planificado. La ciudad de Atalaya se ha convertido en puerto principal para

¹⁴ RAISG (2012) Amazonia bajo presión. 68 páginas www.raisg.socioambiental.org.

¹⁵ Caso Imiría. Disponible en: <https://maaproject.org/2018/nuevas-amenazas-2/>

¹⁶ Esta obra busca que el sistema eléctrico aislado de la ciudad de Iquitos sea integrado al Sistema Interconectado Nacional (SEIN). El trazo atraviesa el Abanico del Pastaza.

¹⁷ Es uno de los cinco proyectos hidroeléctricos priorizados por el Acuerdo de integración energética entre Brasil y Perú, con capacidad de 2000 MW, área de inundación de 752Km que afectaría a 10 comunidades asháninkas del ámbito de influencia de la RC Asháninka y PN Otishi, y significaría la pérdida de inmensas áreas de bosques y de lugares de importancia para la biodiversidad. Por el momento se encuentra detenido.

el transporte de bienes e insumos necesarios para la operación del proyecto de gas de Camisea, el proyecto hidrocarburífero más importante del país. La ciudad de Satipo conecta directamente con las ciudades de Lima, Cusco y Ucayali. En consecuencia, es un enclave comercial importante y un punto de partida para la colonización espontánea. Otros asentamientos humanos también están ocupando más suelo para usos residenciales y productivos (industriales y de servicios) sin someterse a procesos de planificación que toman en cuenta la estructura ecológica principal.

- b. Uso insostenible de los paisajes.** Aunque a veces están bien asignados, los usos arriba mencionados¹⁸ no son siempre llevados a cabo de manera sostenible. En la zona de la intervención, las prácticas agrícolas tienden a ser ineficientes e insostenibles, con el uso de agrocontaminantes. Aunque en algunos casos, como en Atalaya, se pueden identificar iniciativas de cultivo de café y cacao certificados o con potencial de certificación, estas son más bien una excepción. Las formas de producción de aguaje son particularmente preocupantes. El aguaje es una palmera de pantano cuya pulpa es muy nutritiva. Según el gobierno regional, en Loreto existen más de 5 millones de hectáreas de aguaje y sólo 69 mil ha están bajo planes de manejo. La mayor parte del aguaje se cosecha cortando las palmeras hembras, de modo que constantemente se incrementa el área de “aguajales” (bosques pantanosos dominados por aguaje) degradados e improductivos. Se estima que, solo en Loreto, para satisfacer la demanda local, se derriban 24 mil palmeras hembra cada año.

La pesca comercial excesiva también está degradando el ecosistema amazónico peruano. Ejemplo de ello es la Reserva Comunal Ashaninka, donde la pesca comercial en época de migración de peces está reduciendo el stock de pesca para las comunidades aledañas. Asimismo, en la Reserva Nacional Pacaya Samiria la sobrepesca ha causado la disminución de peces de consumo humano y otros de importancia regional como el paiche y la arahuana.

La minería y la explotación de hidrocarburos tampoco tiende a realizarse de manera sostenible. Los desechos que generan durante su operación no tienden a ser tratados de manera adecuada, contaminando los suelos, los cuerpos de agua y, sobre todo en el segundo caso, el aire. En la Reserva Nacional Pacaya Samiria, se han registrado derrames de petróleo en el ducto de transporte de crudo. En septiembre de 2019, en Loreto la Defensoría del Pueblo registraba conflictos sociales vinculados a la contaminación de territorios indígenas como resultado de operaciones petroleras. En el Parque Nacional de Otishi, los ríos Apurímac y Quempiri se han contaminado por insumos químicos en el proceso de producción de PBC. Además, al terminar las operaciones, las plataformas suelen ser abandonadas sin realizar actividades de restauración.

Además, a menudo, en la zona de intervención, la construcción de infraestructura no hace un esfuerzo por minimizar los impactos sobre los ecosistemas, conllevando grandes talas y movimientos de tierra, y con un inadecuado tratamiento de sus desechos, contaminando el suelo, la flora y los cuerpos de agua. Con frecuencia, el diseño no es tampoco adecuado en términos de minimizar impactos ambientales, con poca infraestructura verde en los contornos, un pobre tratamiento de desechos, generando contaminación, y sin estrategias compensatorias para favorecer la conectividad.

Con asiduidad, el desarrollo urbano no solo se da en zonas inadecuadas, sino que se despliega también sin las medidas necesarias para disminuir su impacto ambiental. La gestión de los residuos líquidos y sólidos de los asentamientos humanos es un problema

¹⁸ A saber, la agricultura, la ganadería, la explotación maderera, la pesca, la minería, la explotación de hidrocarburos, las infraestructuras y los asentamientos humanos.

importante. En la mayoría de los casos, estos son vertidos sin tratamiento, contaminando los suelos, el agua y el aire. En la provincia de Satipo se reúnen varios ríos que descienden de ciudades y poblados andinos, y que además reciben los efluentes de cientos de pasivos ambientales mineros¹⁹; todos los cuales confluyen en el río Tambo, un río infestado de basura. En el Parque Nacional Otishi los ríos Tambo y Ene se ven amenazados por desagües no tratados de ciudades de la sierra del Perú, reduciendo la población de peces.

Además de por usos razonables practicados de manera insostenible, los ecosistemas se degradan en la zona de intervención por una limitada integración de determinadas categorías de paisaje. De manera más específica, las áreas protegidas, las zonas de amortiguamiento y los territorios indígenas no son manejados de manera articulada, pasando por alto sus vínculos funcionales.

- c. **Desarrollo de actividades ilegales.** A los factores mencionados arriba, de naturaleza más o menos formal y legal, hay en efecto que añadir las actividades abiertamente ilegales, como la minería ilegal, la tala y comercio ilegal de flora y fauna silvestre, y la producción de coca. La minería ilegal se ha incrementado en los últimos años debido a las alzas de los precios del oro. En la Amazonía esta suele ser llevada a cabo por mineros individuales que utilizan herramientas rudimentarias. Sólo en el departamento de Madre de Dios del Perú se ha estimado que estas actividades han degradado más de 116.000 ha de humedales críticos²⁰. En el paisaje Tigre-Marañón, en la ACR Alto Nanay se destruyeron 2 dragas en agosto de 2019, aparentemente a causa de la existencia de una comunidad al interior de dicha ARC donde habitan mineros y madereros ilegales. En el paisaje de Alto Ucayali Inuya viene incrementando la minería ilegal. Los impactos de estas prácticas ilegales son sustancialmente más graves que los de la minería legal.

La tala y comercio ilegal de especies de flora y fauna silvestre, que afectan incluso a especies endémicas y en peligro de extinción, contribuye asimismo a la deforestación y la degradación. La tala selectiva de especies de alto valor es uno de los primeros impactos en el proceso de conversión del uso del suelo. La extracción selectiva ilegal de madera adopta prácticas de tala con alto impacto en el resto del bosque, creando las condiciones para iniciar un proceso de degradación basado en la destrucción de estratos forestales bajos que incrementan la vulnerabilidad de incendios y especies invasoras. Junto con el comercio ilegal de madera, la captura y el comercio ilegal de especies silvestres y representa otra amenaza para la biodiversidad de la región. Las actividades furtivas, por su carácter ilegal en un territorio con geografía accidentada y una enorme diversidad de especies, son piezas claves de una problemática compleja. En septiembre de 2019, en Satipo se registraron conflictos sociales relacionados a actos violentos de taladores ilegales de madera. En Atalaya se concentra una alta incidencia de la tala ilegal, incluyendo territorios de comunidades nativas. Existe una fuerte vocación maderera en la provincia, pero sin mayor generación de valor agregado y largas distancias de transporte fluvial, lo que desincentiva el manejo forestal sostenible. En el Alto Ucayali Inuya, la cuenca más importante que necesita ser protegida de la tala ilegal es la cuenca del río Inuya, habitada por pueblos indígenas en contacto inicial, zona de influencia de la Reserva Indígena Murunahua, para pueblos en aislamiento voluntario y extremo occidental del corredor de conservación Purús - Manu. En la Reserva Nacional Pacaya Samiria la extracción y comercio ilegal de la tortuga taricaya (*Podocnemis unifilis*) es particularmente preocupante. El comercio ilegal de taricayas y sus

¹⁹ En gran medida, del río Mantaro.

²⁰ Janovec, John, et. al. (2013) Evaluación De Los Actuales Impactos Y Amenazas Inminentes En Aguajales Y Cochas De Madre De Dios, Perú. WWF, Lima, Perú.

huevos es también preocupante en la ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, especialmente en el río Pintayacu.

Asimismo, cabe mencionar la producción ilegal de coca. El narcotráfico viene creciendo en las zonas de intervención, habiéndose detectado la aparición de cultivos de coca en la ARC Alto Nanay Pintuyacu Chambira y en la zona baja del río Tigre a unas horas de la zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Pucacuro²¹, en el paisaje Tigre-Marañón. En Atalaya los cultivos de coca vienen afectando crecientemente. En Satipo la población indígena se encuentra expuesta a repetidos intentos de invasión de sus territorios por parte de madereros ilegales y colonos relacionados con el cultivo de coca para el tráfico ilícito. El eje carretero Lima - Satipo - Atalaya constituye una de las principales rutas del tráfico ilegal de fauna silvestre y otros productos ilegales del bosque. En el BP San Matías San Carlos el narcotráfico se ha ido instaurando en las zonas de más difícil acceso.

- d. **Vulnerabilidad de los territorios y comunidades frente al cambio climático** contribuye a la deforestación y la degradación de los bosques de la región amazónica del Perú, con poblaciones y ecosistemas altamente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Dicha vulnerabilidad está configurada por diversos factores como la pobreza, la baja articulación institucional, debilidades en la gobernanza del desarrollo y una base productiva afectada por factores climáticos, entre otros.

Según lo reportado por el Ministerio del Ambiente (MINAM,2016) en la Tercera Comunicación Nacional (TCN), en la Amazonía peruana se ha detectado un aumento en la temperatura de 0,09°C por década desde 1965, mientras que recientes estudios muestran una disminución de las precipitaciones desde 1970 con un incremento significativo en la duración de la época seca desde 1980. En relación a ello, sequías más frecuentes y más severas han ocurrido en las últimas décadas produciendo incendios forestales. Se estima que la mortalidad de árboles durante estas sequías se incrementó en 400 % en comparación con años normales. Durante las últimas tres décadas se ha detectado un incremento de la tasa de mortalidad de la biomasa en la Amazonía, lo cual conlleva a una menor capacidad del bosque para absorber CO². Solo entre 2005 y 2014, se observaron dos sequías históricas y tres inundaciones catastróficas. Además, la TCN menciona que las proyecciones de precipitación varían entre +10 % a -25 %, según el modelo climático que se analice. Trabajos realizados en 2013 proyectan un ligero incremento de los caudales en la época de creciente y una significativa disminución de los caudales de estiaje en los principales ríos amazónicos, coincidente con una época seca más duradera en el futuro. Las condiciones más cálidas y secas podrían traer impactos irreversibles en el bosque amazónico lo que refuerza la hipótesis de una posible “sabanización” de la Amazonía. Efectivamente, modelos acoplados entre el clima y la vegetación proyectan, para la segunda mitad del siglo XXI, un cambio del ecosistema de bosque tropical por el de sabana.

Por otra parte, la TCN indica que, aunque aún existen altas incertidumbres sobre el posible colapso del bosque tropical en términos de su intensidad y extensión, el proyectado incremento del estrés hídrico durante la época seca para finales del siglo XXI y el aumento de la evapotranspiración permitiría que el clima de la región amazónica sea más propicio para el desarrollo de bosque estacional en lugar de bosque tropical como lo conocemos en la actualidad. Este escenario resulta de alto riesgo considerando el importante rol del bosque amazónico en regular el transporte de humedad a escala regional.

²¹ Entrevista a especialistas de la RN Pucacuro. Existe evidencia en la quebrada Pavayacu y quebrada Pucacurillo cerca de la comunidad 28 de Julio. Se estima que las actividades ilegales pueden llegar a la comunidad Santa Elena y 28 de Julio.

Otro riesgo asociado a la pérdida del bosque amazónico está relacionado al rol crucial que desempeña el bosque en la captura de CO² y el balance de carbono del planeta. La TCN señala que durante años de sequías extremas (que produjeron incendios forestales) el bosque amazónico libera a la atmósfera mayores cantidades de CO₂ de las que captura. Una mayor frecuencia de sequías extremas y el deterioro del bosque tropical propiciarían que la región amazónica se convierta en una fuente permanente de emisión de CO₂, lo cual intensificaría las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Estos escenarios podrían verse agravados por los potenciales cambios de uso del suelo en la Amazonía inducidos por la acción humana como deforestación, expansión de la agricultura, etc.

Estos cambios en las variables climáticas podrían afectar negativamente los bosques amazónicos peruanos de manera directa e indirecta. De manera directa, el aumento de la temperatura y la disminución de la precipitación afectarán la supervivencia de ciertas especies endémicas, al mismo tiempo que podrían favorecer la expansión de especies invasoras. De forma directa, el cambio climático proyectado incrementa el riesgo de incendios forestales más frecuentes, extensos e intensos. Estos han afectado recientemente varios parques nacionales en la zona de intervención, como el Parque Nacional Otishi. Además, el cambio climático proyectado podría incrementar la degradación de los cuerpos de agua, al resultar en un incremento de la concentración de contaminantes, sobre todo de minería e hidrocarburos, al crecer la evaporación del agua. Adicionalmente, se proyecta que el cambio climático (y sus consecuencias, como el incremento de plagas y enfermedades) afecte negativamente la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas de las poblaciones de la región amazónica peruana. De modo indirecto, esto podría incentivar la deforestación, de cara a obtener ingresos alternativos a la agricultura y la ganadería, y compensar la disminución en la productividad con una mayor superficie destinada a esas actividades productivas.

Los mapas 6 Y 13 del Apéndice E presentan gráficamente algunas de estos factores de deforestación y degradación de los ecosistemas amazónicos en la zona de intervención. El **ANEXO 2** presenta en detalle los aspectos resumidos arriba, proporcionando información de las amenazas para cada AP: Área Natural Protegida, Área de Conservación Regional y Reserva Territorial en la zona de intervención²².

Principales barreras

La degradación de los ecosistemas presenta barreras vinculadas a la planificación, gestión y uso sostenible de los paisajes amazónicos en la zona de intervención, que se agrupan pueden agrupar en: i) institucionales; ii) vinculadas al sistema de áreas protegidas; iii) económicas; y iv) de gestión de la información y el conocimiento.

- i) **Barrera 1: Deficiencias institucionales.** Como se detalla en la sección 6b, el Perú ha avanzado de manera trascendental en su marco legal y de políticas públicas para el desarrollo sostenible durante el último cuarto de siglo. La creación del Ministerio del Ambiente, hace una década, estableció una instancia del más alto nivel en la estructura del Estado e impulsó la incorporación de la gestión ambiental en todos los sectores y niveles del aparato estatal. Por otro lado, la creación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Organismo Supervisor Forestal y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la transferencia

²² Como se mencionó arriba, el anexo presenta las amenazas identificadas en los planes maestros de estas zonas, un concepto diferente al, pero solidario con las causas indicadas arriba.

de funciones a los Gobiernos Regionales ha distribuido las competencias en materia forestal a nivel vertical y horizontal, con la finalidad de impulsar la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. Para tal fin, el Perú cuenta con diversas herramientas de planificación territorial a nivel descentralizado, incluyendo los Planes regionales y provinciales de Desarrollo Concertado, la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y la Zonificación Forestal (ZF). El proceso de zonificación forestal consta de 4 módulos y se viene implementando en el país, principalmente en la Amazonía, siendo de carácter vinculante para el otorgamiento de derechos de aprovechamiento forestal. La Zonificación Forestal fue aprobada en la actual Ley forestal y de Fauna Silvestre 29763 y se articula con la ZEE. Asimismo, entre los instrumentos de gestión, podemos citar los planes de gestión de cuenca para la gestión de los recursos hídricos, los planes de manejo forestal y de fauna silvestre en permisos y concesiones forestales, los planes maestros de áreas naturales protegidas, así como los planes de vida de las comunidades indígenas.

A nivel regional, existen varios instrumentos de planificación para el sector de Medio Ambiente, como la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y la Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB), que no se están implementando como se esperaba²³.

A nivel institucional, vistos los diversos actores relacionados a la gestión del territorio, el país también se ha dotado de diversas plataformas de coordinación institucional con la finalidad de articular más estrechamente, en particular consejos de gestión de los recursos hídricos, comisiones ambientales (nacional, regionales y municipales), sistemas regionales de conservación, mesas regionales de control y vigilancia, y mesas forestales a escala nacional y regional.

Pese a estos avances, existen **barreras** importantes en términos **institucionales** para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas amazónicos en la zona de intervención. Por un lado, se requieren algunas políticas e instrumentos de planificación y algunos de los que existen son inadecuados:

- No todas las políticas e instrumentos de planificación relevantes existen. Por ejemplo, en el ámbito del proyecto, una superficie notable no cuenta con un ZEE (particularmente en Loreto) o una ZF (particularmente Junín). Tampoco se han usado algunas figuras, como los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales, fundamentales para restaurar zonas degradadas. También se carece de planes de prevención de incendios forestales.
- Algunas políticas y planes existentes no son de largo aliento, venciendo en 2021 o 2030, dificultando la planeación estratégica.
- Adicionalmente, en la actualidad algunas políticas y planes existentes, como la ZEE, la ZF, los planes maestros de las AP, los planes de vida y los planes de gestión de cuenca, son elaborados independientemente y no son necesariamente compatibles ni articulados entre sí a nivel horizontal ni vertical, comprometiendo la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos. Existen en efecto importantes inconsistencias en la planificación en las zonas de intervención.

A ello se le suma la debilidad de espacios, plataformas e incentivos para el intercambio de información y la planificación y ejecución conjunta o coordinada.

²³ Sin embargo, hay buena experiencia en otras regiones como: el proceso de integración de estrategias de cambio climático y diversidad biológica (Tumbes) y el proceso de transversalización del enfoque ambiental en su PDCR (Ucayali, San Martín y Huánuco).

- La organización interna de algunos gobiernos regional no es eficiente.
- No se ha terminado de transferir las competencias en materia forestal, que a la fecha dependen del SERFOR.
- Aunque existen algunos espacios de diálogo y concertación inter e intra-sectorial, estos no existen en todos los niveles. Por ejemplo, Loreto Nauta no cuenta con mesa forestal, Loreto y Ucayali no disponen de espacios que promuevan cadenas de productos diferentes a la madera, el Sitio RAMSAR ubicado en el paisaje de Loreto carece de un comité de gestión local que promueva su conservación y categorización, y no existen Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en los paisajes del proyecto.
- La disponibilidad e intercambio de información también es deficiente. La gestión de los registros forestales y de fauna silvestre para tener estadísticas de la producción forestal y de fauna silvestre, sigue siendo inadecuada, sobre todo en lo relativo a los productos forestales diferentes a la madera que se vienen aprovechando en el país.
- Por otro lado, aunque en términos de monitorear los recursos naturales y hacer cumplir las políticas, leyes y regulaciones, el país ha venido avanzando en el monitoreo de bosques, la zona de intervención no cuenta con suficientes Comités de Vigilancia Comunal (CVC) en los territorios de comunidades nativas. Estos necesitan mucho apoyo para su conformación, operación y articulación con el gobierno. En la zona de intervención, apenas existen 27 en Atalaya y 10 en Satipo, sin información detallada para Loreto Nauta.
- Aunque esto es más evidente a nivel nacional, la coordinación entre Perú y los países con los que comparte la Amazonía (Ecuador en la cuenca del Tigre y Brasil en la cuenca del Yurúa) no es fluida y sólida.

ii) **Barrera 2: Debilidades en el sistema de gestión de áreas protegidas.** Desde el establecimiento del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Perú ha avanzado enormemente en la conservación de su patrimonio natural. Hoy, a las 75 áreas de administración nacional se suman 25 áreas de conservación regional y 136 áreas de conservación privada²⁴. Además, en la Amazonía, el Estado ha declarado un conjunto de reservas territoriales para salvaguardar el bienestar y la supervivencia de pueblos indígenas en aislamiento. Dado que existe una prohibición estricta de ingresar a ellas, estas reservas funcionan en la práctica como áreas protegidas del más alto nivel²⁵ y contribuyen a la conectividad ecológica. Como se mencionó, la zona de intervención incluye 2 parques nacionales, 2 reservas nacionales, 2 reservas comunales, 1 bosque de protección, 1 área de conservación regional y 2 reservas territoriales, cubriendo 5.8 millones de ha, esto es, el 40.5% de la superficie de los dos paisajes.

Además de catalogar grandes áreas de alto valor ambiental como Áreas Protegidas (AP), que comprenden las Áreas Naturales Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y Otras Medidas de Conservación (OMEC) para promover su conservación, el Perú ha llevado a cabo esfuerzos de restauración de algunas zonas naturales de gran potencial en la zona de intervención. Entre 2007 y 2019, el gobierno generó 255 proyectos (entre aprobados y viables) de recuperación de servicios ecosistémicos con una inversión total de 272.4 millones de dólares de EE.UU. En Loreto se ha realizado 12 proyectos con un monto de 31.6 millones de dólares de EE. UU; en Ucayali,

²⁴ Fuente: SERNANP, actualizado al 02 de enero 2020:

<https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/165150/Listado+ANP+02.01.2020.pdf/7d4dd056-fcb8-479c-bf1b-f58bbef6e941>

²⁵ Sin embargo, su vigencia depende de la permanencia de pueblos indígenas en aislamiento; es decir, son una categoría de protección temporal, aunque indefinida.

9 proyectos con un monto de 9.4 millones de dólares y en Junín (entre zona Andina y Amazónica), 19 proyectos con un monto de 29.1 millones de dólares de EE.UU.

Algunas de estas inversiones han tenido resultados excelentes. Desde 2004, varias instituciones han llevado a cabo un esfuerzo de restauración 1,000 ha que presentaban un alto nivel de degradación en Coronel Portillo, producto de la presencia de pastos exóticos²⁶. Actualmente se ha logrado restaurar esa área con más de dos millones de árboles de especies, siendo la primera experiencia de este tipo en recibir la certificación Verified Carbon Standard (VCS)²⁷. Esta experiencia ha sido replicada en el Proyecto "Maderas Cultivadas", el cual recoge otras experiencias. En el distrito de Nauta – Loreto, también se ha hecho una recuperación de suelos deforestados y degradados con la siembra de granadilla nativa.

Pese a estos esfuerzos, persisten limitaciones en la gestión del patrimonio natural en la zona de intervención. Para empezar, la cobertura de las áreas bajo algún tipo de protección sigue siendo limitada, con ciertas zonas de gran valor ambiental no encontrándose bajo ningún tipo de protección²⁸. El gobierno ha identificado nuevas áreas, pero estas no han recibido todavía ningún estatus de conservación. No se han promovido tampoco lo suficiente otras medidas espaciales efectivas de conservación (OMECS). Además, algunas de las áreas protegidas no cuentan con el nivel de protección necesario. Este es el caso del Sitio RAMSAR Complejo de Humedales del Abanico del Río Pastaza declarado en 2002 sobre 3.8 millones de hectáreas²⁹. Se trata del único de los 13 sitios RAMSAR declarados en Perú que no cuenta con un instrumento de gestión.

Por añadidura, la gestión de las APs es mejorable. Aunque la capacidad de gestión se ha reforzado en algunas AP, como la Reserva Comunal El Sira y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, los responsables de las AP enfrentan de manera extendida crónicas limitaciones financieras y de capacidades de gestión que afectan incluso el control y la vigilancia. Existen algunos avances, todavía insuficientes, al respecto a nivel nacional, destacando la iniciativa Patrimonio del Perú³⁰, pero la situación es grave para las áreas regionales y muchas áreas privadas.

Asimismo, la conectividad entre la mayoría de las áreas protegidas existentes es limitada. La integración entre las AP y sus zonas de amortiguamiento e influencia también es exigua. Aunque se han hecho esfuerzos en algunas AP, como la RC El Sira y el BP San Matías San Carlos, donde se han elaborado planes de desarrollo concertado con enfoque de gestión integrada del territorio y potenciado actividades económicas sostenibles y resilientes al cambio climático, estas iniciativas son excepciones³¹. En el Perú, en general, y la zona de

²⁶ La plantación piloto contó con el apoyo financiero del Gobierno Regional de Ucayali y del Fondo de las Américas y tuvo como objetivo la validación de un modelo de recuperación y plantación comercial en áreas degradadas, el cual permitió determinar la distribución espacial y temporal más idónea de especies maderables y no maderables. Posteriormente se modificaron e incluyeron otras especies para las zonas inundables o bajas.

²⁷ SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), Bioversity - Perú, ICRAF (2018). Experiencias de restauración en el Perú. Lecciones aprendidas. Lima, Perú. 2018

²⁸ Por ejemplo, pese a su importancia, el humedal Pastaza no fue incluido en las Zonas de Protección y Conservación Ecológica en la Zonificación Forestal de Loreto. Como consecuencia, el Pastaza carece de un instrumento de gestión que oriente su manejo y de una categoría que brinde protección efectiva frente a proyectos viales y de infraestructura eléctrica que amenazan su conservación.

²⁹ Ficha Informativa de los Humedales RAMSAR. Enero 2002.

³⁰ Esta se explica en detalle en la sección 2.

³¹ Entre otros esfuerzos impulsados por organismos del Estado y la sociedad civil organizada para la gestión sostenible del territorio se cita la propuesta de Reserva de Biósfera Avireri Vraem impulsada por DEVIDA, que integraría al PN

intervención, en particular, apenas se ha implementado una perspectiva de paisaje que incluya áreas bajo algún nivel de protección, áreas de amortiguamiento y territorios indígenas, favoreciendo la conectividad ecológica, las sinergias de gestión y las economías de escala. En efecto, a menudo, como se mencionó arriba, los planes de desarrollo concertados regionales y provinciales, los planes maestros de las AP y los planes de vida de las comunidades indígenas no son compatibles, y no existen planes de manejo integral del paisaje. Esto pone en riesgo la supervivencia cultural de algunos pueblos indígenas, especialmente aquellos en aislamiento voluntario y contacto inicial. El **Componente 2** buscará superar, o al menos reducir, estas barreras vinculadas con el sistema de áreas protegidas y la gestión integral de los paisajes.

- iii) **Barrera 3: Insuficientes e inadecuados mecanismos y mercados para la valoración de los servicios y productos ofrecidos por los bosques y humedales.** Ello genera incentivos perversos para depredar el bioma amazónico o convertirlo en pastos y monocultivos comerciales. Con frecuencia, estas actividades no benefician a las comunidades locales y, por el contrario, atentan contra la seguridad predial y el bienestar social y ambiental de los pueblos indígenas. En materia de servicios, existe un antecedente de buena práctica en la cuenca alta del río Nanay que abastece principalmente la ciudad de Iquitos, con alrededor de 450,000 habitantes, la más poblada de la zona de intervención. En esta cuenca de 1.7 millones de hectáreas, el 2014 se estableció un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) vinculado con la conservación de las fuentes de agua, esto es, el servicio de regulación del ciclo hídrico y la provisión de agua en cantidad y calidad. El mecanismo recauda fondos a través de la tarifa de agua mediante la empresa prestadora de servicios. Entre los cuellos de botella para la funcionamiento del fondo se ha identificado la falta de claridad sobre la estructura organizativa para tomar decisiones sobre la inversión de recursos; dificultad en la formulación de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), tiempo y recursos financieros requeridos hasta su aprobación por parte de Ministerio de Economía y Finanzas; falta de claridad sobre la figura jurídica que debe adoptar la plataforma para la buena gobernanza y falta de financiación para estas plataformas; poco interés del sector privado para hacer aportes económicos para el sostenimiento del mecanismo; y falta de estudios hidrológicos de línea base que facilite el monitoreo hidrológico³². Asimismo, en Satipo la Cooperativa Agraria Satipo - CAC Satipo y la organización ECOTIERRA implementan un mecanismo de retribución por captura de carbono mediante forestación con cacao y café bajo sombra, involucrando 12,111 hectáreas y 3,495,692 tCO₂e de emisiones reducidas estimadas por el tiempo de vida del proyecto. No obstante, el mecanismo en Alto Nanay es el único asociado a las AP priorizadas en la zona de intervención.

Perú también viene impulsando los econegocios (negocios basados en la oferta natural) y el bionegocios (productos de diversidad biológica obtenidos bajo criterios de sostenibilidad ambiental)³³. En el 2018 se exportaron US\$ 483,000,000 en diversidad biológica nativa

Otishi, RC Asháninka, SN Megantoni, RC Matsiguenga; y la propuesta de Reserva de Biósfera de Junín impulsada por el Gobierno Regional de Junín, que involucra las provincias de Chanchamayo, Jauja, Tarma, Concepción, Junín y Satipo.

³² Quintero M; Pareja P. 2015. Estado de Avance y Cuellos de Botella de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hidrológicos en Perú. Cali, CO: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). 40 p.

³³ En la legislación peruana, el biocomercio es la “actividad que a través del uso sostenible de los recursos nativos de la biodiversidad, promueve la inversión y el comercio en línea con los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica; apoyando al desarrollo de la actividad económica a nivel local, mediante alianzas estratégicas y la generación de valor agregado de productos de la biodiversidad competitivos para el mercado nacional e internacional, con criterios de equidad social y rentabilidad económica”. Por su parte, para la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio (UNCTAD), el biocomercio se refiere a las “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y

peruana. Se estima que las exportaciones de estos productos se incrementarán en más de 20% en los próximos años, con lo que sumarían US\$ 120,000,000. El país ha impulsado esto de varias formas:

- En 2015, se aprobó la Estrategia Nacional de Biocomercio y su plan de acción al 2025. Su objetivo principal es promover y apoyar la creación y consolidación de negocios basados en la biodiversidad, a través de la investigación y la innovación de productos, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Para tal fin, se creó la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio, que comprende instituciones del sector público y privado, así como de la academia. El MINAM promueve su cumplimiento. En 2019, esta institución MINAM prepublicó los lineamientos para la identificación y promoción de los econegocios y bionegocios.
- El Ministerio de Producción ha creado una red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) a lo largo del país, incluyendo la zona de intervención. Los CITE dan asistencia técnica, promueven y difunden innovaciones tecnológicas y estándares de producción para productos basados en recursos renovables. Existen tres CITE relevantes a la zona de intervención: El CITE Productivo Maynas en Loreto, el CITE Forestal y Pesquero en Ucayali y el CITE Artesanías, de nivel nacional.
- De manera paralela, de cara a promover la exportación y lograr otros beneficios, el país ha promovido acuerdos comerciales que incorporan la promoción de bionegocios, servicios ecosistémicos y salvaguardas ambientales. El MINCETUR también impulsa un conjunto de plataformas informáticas favorables al biocomercio a nivel internacional.
- Los gobiernos regionales y provinciales también han impulsado los bionegocios. El gobierno regional de Loreto (GOREL) viene impulsando las cadenas productivas del cacao, el camu camu, el palmito, el aguaje y el paiche, el pez de agua dulce más grande del mundo³⁴, promoviendo su transformación y el aumento del valor agregado.
- En el paisaje del Alto Ucayali Inuya, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y numerosos proyectos de cooperación apoyan actualmente el desarrollo de cadenas de valor basadas en cacao y café orgánicos, para rehabilitar tierras degradadas de comunidades nativas. Estas se han organizado en cooperativas para la producción, la transformación y la comercialización de sus productos.
- En efecto, un grupo creciente de empresas y comunidades está invirtiendo en cosecha y captura sostenible de los recursos arriba mencionados, con altos estándares de calidad y alto valor agregado. Para promover dichas iniciativas, en el ámbito de las áreas naturales protegidas, el SERNANP ha desarrollado la marca “Aliado por la Conservación” y viene trabajando en esfuerzos asociados a los productos del bosque en ANP y ZA, buscando fortalecer las cadenas de valor y la articulación comercial, requiriendo colaboración.
- A nivel regional, el Banco Interamericano de Desarrollo administrará el Fondo para el desarrollo sostenible y bioeconomía de la Amazonía, con énfasis en la participación del sector privado en el desarrollo de la región.

Pese a los esfuerzos y a pesar de los avances y oportunidades, en la Amazonía peruana en general y la zona de intervención en particular, la mayor parte de los productos naturales

económica”. Los bionegocios son también definidos por MINAM como: “Aquellos basados en el aprovechamiento rentable de productos de la diversidad biológica teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. El bionegocio instrumentaliza el modelo de negocio que incorpora la internalización de los costos por la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor y la dinamización de las economías locales”.

³⁴ La demanda regional alcanza las 150 toneladas mensuales, y se estima que hasta 5,000 familias participan en la cadena comercial. En 2017 la exportación de aguaje de la región de Loreto alcanzó un valor FOB de USD 43,140 y en el 2018 un valor FOB de USD 37,982.

de la biodiversidad siguen siendo explotados de manera insostenible; comercializados con poco o nulo valor agregado; no están integrados en cadenas de valor; y tienen un acceso limitado al mercado de calidad y criterios de sostenibilidad. En el caso de las áreas protegidas donde se permite el aprovechamiento sostenible de recursos renovables, que son la mayoría, la baja rentabilidad de las cadenas de valor genera pocos incentivos económicos para la conservación. En parte por ello, como se anotó arriba, las AP carecen de modelos de sostenibilidad financiera. Incluso donde se han desarrollado zonificaciones forestales, como en Loreto y Ucayali, los incentivos financieros se encuentran poco desarrollados y no promueven una inversión que ayude en la puesta en valor de los recursos naturales, siendo pocos competitivos. Los planes de desarrollo no incluyen mecanismos ni incentivos económicos y financieros para promover el desarrollo sostenible. La inversión y el acompañamiento para el desarrollo de propuestas comerciales basadas en la producción sostenible siguen siendo también muy limitados. Las alianzas público-privadas son escasas. Los mercados para productos sostenibles se encuentran todavía poco desarrollados en el país y existe poca conexión con los mercados internacionales de productos ecológicamente amigables. El paradigma comercial prevalente solo asigna precios de materia prima a los productos de los bosques o los confunde con productos agropecuarios, exigiendo volúmenes antiecológicos y poco valor agregado. Esto se combina con la pobreza y el aislamiento cultural de ciertas comunidades. La necesidad de ingresos básicos urgentes dispara a menudo prácticas contraproducentes en el medio y largo plazo, mientras el aislamiento cultural dificulta la conexión con mercados y la denuncia de violaciones de las normas establecidas. La vulnerabilidad al cambio climático agrava la precariedad de algunos de estos grupos sociales. Estas son las barreras que atenderá el **Componente 3** del proyecto.

- iv) **Barrera 4: Débil gestión de conocimiento, la falta de conciencia ambiental, la falta de sistematización de información y la capacidad técnica limitadas**, muchos aprendizajes no siendo compartidos. Eso limita severamente la sostenibilidad y la posibilidad de escalamiento de los logros, y propicia errores recurrentes. Para empezar, a nivel general, existe una conciencia limitada en sectores clave sobre la importancia de los servicios provistos por los ecosistemas, y la necesidad de conservarlos. El conocimiento sobre buenas prácticas de conservación también es escaso, incluyendo aspectos técnicos específicos en materia de espacios, plataformas e incentivos para la coordinación institucional; el incremento del valor agregado, la inserción en cadenas de valor y la comercialización nacional e internacional, incluyendo capacidades en marketing y toma de decisiones económicas; y los bionegocios de manera más general. Estas capacidades limitadas afectan a los distintos actores, desde los funcionarios nacionales, regionales y provinciales a los actores locales, como productores organizados, comunidades nativas y organizaciones indígenas. El **Componente 4** del proyecto buscará reducir estas barreras relativas a la información y el conocimiento, asegurando al tiempo que las lecciones aprendidas a través de la implementación del proyecto sean identificadas, documentadas y compartidas de manera efectiva. En este sentido, el componente 4 promoverá una gestión efectiva del conocimiento requerido para y derivado de la implementación del proyecto.

Las causas y barreras mencionadas arriba están alineadas con las causas y barreras identificadas y estructuradas en la Teoría del Cambio del programa global ASL2

2) El escenario de línea de base y otros proyectos de línea de base asociados

Escenario de Línea Base:

El Perú ha ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en 2014 desarrolló la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2021. Perú también ratificó el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), aprobó en 2016 la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático y se compromete a implementar las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) de reducción reducir en un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) previstas en el escenario sin cambio de tendencia (BAU por sus siglas en inglés) para 2030. Perú también ha ratificado las Convenciones sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y sobre humedales de importancia internacional (Ramsar). El Perú también suscribió la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés) que entró en vigor en 1996. A nivel nacional, aprobó la Ley Marco sobre Cambio Climático (2018) y su Reglamento (2019), la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) y su Reglamento (2001), la Ley Forestal y Fauna Silvestre (2011) y sus Reglamentos (2015), la Ley de Recursos Hídricos (2009) y el Plan Nacional de Recursos Hídricos (2014), y la Estrategia Nacional de Humedales (2015), entre otros. Perú es parte de la Declaración de Río que destaca la destrucción masiva de bosques; la Iniciativa de Restauración Global, la Alianza de Bosques Tropicales, el Desafío de Bonn y la Iniciativa 20x20, con el compromiso de restaurar 3.2 millones de ha; así como otros acuerdos bilaterales y multilaterales relacionados con la Amazonía, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES) para el desarrollo sostenible de la Amazonía. Perú ha firmado una Declaración Conjunta de Intención (DCI) con los gobiernos de Noruega y Alemania para reducir las emisiones de GEI. Además, Perú forma parte del Programa ASL1 GEF6 (2 proyectos secundarios: Asegurar el futuro del área natural protegida de Perú y Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana).

Proyectos asociados a la Línea Base:

Estos compromisos están respaldados por una base sólida que comprende 10 programas presupuestales³⁵ y proyectos de inversión pública³⁶ que se ejecutan en las regiones y provincias objetivo. Las intervenciones nacionales están orientadas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios, el desarrollo empresarial, la promoción de la tecnología y la innovación, la gestión integrada del agua, la reducción de la degradación de la tierra, el apoyo al comercio y el turismo, entre otros. Se estima una inversión de 39,2 millones de USD anuales a nivel nacional. Ver **ANEXO 3**.

A nivel de inversión pública existen una serie de proyectos que se vienen desarrollando dentro del ámbito del proyecto. En el **ANEXO 4** se presenta los proyectos de inversión vinculados a los resultados y productos del proyecto. En Atalaya se proyectan 14,7 millones de dólares EE.UU. para un periodo de cinco años, para el control de la erosión, la conservación de la flora y la fauna, el uso sostenible de la biodiversidad forestal. En Loreto, se planean US\$ 82,8 millones en cinco años para la conservación de los bosques, la producción pesquera, la titulación de la tierra y la gestión sostenible de la vida silvestre. En Satipo, se presupuestan 8,6 millones de dólares EE.UU. para los próximos 3 años en derechos a la tierra, la recuperación de los servicios de regulación del agua, los PA y la mejora de la capacidad productiva del suelo. El Servicio Forestal y de Fauna

³⁵ Programa Presupuestal: Instrumento del Presupuesto que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

³⁶ Un proyecto de inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos (MEF, 2016).

Silvestre (SERFOR) implementa intervenciones con un presupuesto de 11,7 millones de dólares anuales a nivel nacional. **Ver ANEXO 4**

El Plan de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés), cuyo periodo de implementación es de 5 años (2019-2023) y es financiado por el BID, tiene como objetivo general contribuir a la meta de emisión neta cero de GEI procedentes del cambio de uso del suelo y de los bosques. El Programa cuenta con un proyecto a nivel nacional y tres proyectos territoriales: i) PIP 01: San Martín/Loreto Eje Tarapoto – Yurimaguas; ii) PIP 02: Zona de Atalaya; iii) PIP 03: Madre de Dios Eje Puerto Maldonado – Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri. El PIP 02 de Atalaya denominado “Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de los Distritos de Raimondi, Tahuaná y Sepahua, en la Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali” cuenta con un componente de mejoras de capacidades institucionales para la conservación del paisaje forestal (presupuesto de 2.7 millones de dólares) y otro componente de aprovechamiento sostenible (presupuesto de USD 9.5 millones). Su implementación es de cinco años (2019 – 2023).

El Programa de Inversión “Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú” financiado por KFW tiene como objetivo “Promover el manejo forestal bajo criterios de sostenibilidad y productividad, contribuyendo a la reducción de la deforestación, a la mitigación del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad en el Perú”. El Programa cuenta con tres proyectos: i) PIP 01: Proyecto de Mejoramiento de Plantaciones Forestales; ii) PIP 02: Proyecto de Producción Forestal Sostenible en Bosques Naturales y iii) PIP 03: Proyecto de Ordenamiento Forestal. El PIP 02 tiene como objetivo mejorar la producción y productividad en el aprovechamiento sostenible y cuenta con un presupuesto de 37.8 millones de dólares EE. UU y el PIP 03 tiene como objetivo establecer la zonificación forestal y el ordenamiento forestal con un presupuesto de 40.1 millones de dólares EE.UU. Los proyectos 02 y 03 tienen intervención directa en el paisaje de Alto Ucayali Inuya y en el paisaje Tigre – Maraón. El programa iniciará a fines del 2020 y su implementación es de cinco años.

Por otro lado, existen iniciativas de cooperación técnica y proyectos que tiene como objetivo la conservación y valoración de los bosques que se describen en los siguientes párrafos.

- El Proyecto “Contribuir al incremento del valor de los bosques” (DCI), financiado por PNUD con USD 14.86K y el Gobierno de Noruega con USD 6.62M. La entidad implementadora es el MINAM, durante el periodo 2016 – 2021. La implementación es a nivel nacional y con intervenciones en la Amazonía peruana que incluye Loreto y Ucayali. El objetivo del proyecto es contribuir al incremento del valor de los bosques, a fin de que sean más competitivos frente a actividades que causan la deforestación y la degradación forestal³⁷.
- Proyecto Perú Probosques financiado por USAID se implementa en el periodo 2019 – 2023 y cuenta con un financiamiento de aproximadamente USD 18 m. El objetivo del proyecto es fortalecer la gobernanza del sector forestal en Perú a través de proveer ayuda técnica a las instituciones gubernamentales peruanas apropiadas, el fortalecimiento de los esfuerzos de coordinación por protocolos y grupos de trabajo, y proveer instrumentos y tecnología para involucrar comunidades afectadas y la sociedad civil; el proyecto interviene en fase de campo directamente en Loreto y Ucayali. De la misma forma el Servicio Forestal de los Estados Unidos conjuntamente con USAID vienen fortaleciendo la gestión forestal a través del Programa Forest con fondos de USD 12 m (hasta el 2024) interviniendo directamente en Loreto y Ucayali.

³⁷ <https://open.undp.org/projects/00096495>

- La iniciativa “Patrimonio del Perú” (PdP) es implementada por MINAM y SERNANP. Tiene por objetivo generar condiciones habilitantes para la gestión efectiva de las áreas protegidas en un plazo de 11 años, asegurando la sostenibilidad a perpetuidad. La primera fase se encuentra enfocada en la Amazonía, e incluye 38 Áreas Naturales Protegidas, 5 ANP dentro del ámbito del proyecto. La iniciativa cuenta dos proyectos: “Financiamiento para la Permanencia del Sistema Nacional de Áreas Naturales del Perú” financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore; y el proyecto “Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú”, financiado por la sexta reposición del GEF por más de USD 9 millones. Los socios ejecutores son SERNANP como ente técnico y PROFONANPE ejecutor de la parte administrativa. El propósito principal de este último proyecto es el de promover la sostenibilidad financiera a largo plazo para una gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE) para la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de importancia mundial en el bioma amazónico.
- El mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MERESE) para la conservación de la cabecera de cuenca del río Nanay, se estableció en 2014 en la provincia de Maynas en Loreto. El MERESE permita captar, administrar y canalizar recursos financieros para la conservación de la cuenca alta del río Nanay.
- El proyecto Transformando la Gestión de Complejos de Áreas Protegidas/Paisajes para Fortalecer la Resiliencia de Ecosistemas (GEF 5080), financiado por el GEF durante la quinta reposición. Se ejecuta en dos paisajes, uno de ellos el paisaje Yanachaga, vinculado al ámbito de interés. Se implementa durante el periodo 2015 – 2021 siendo el socio ejecutor el SERNANP y la agencia implementadora el PNUD. El objetivo del proyecto es mejorar la resiliencia a los impactos del cambio climático en ecosistemas vulnerables en áreas naturales protegidas y en paisajes circundantes, a fin de asegurar su biodiversidad, funcionalidad y la provisión de servicios ecosistémicos. El financiamiento total del proyecto es de USD 8,991,434³⁸.
- **El Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo – Programa ONU REDD.** El enfoque de la etapa estratégica 2016-2020 es la provisión de asistencia técnica a países que están avanzados en la implementación de políticas REDD+, entre ellos Perú, así como a la gestión de conocimientos globales asociados con la implementación de REDD. El proyecto invertirá alrededor de USD 4 millones hasta diciembre del año 2020.
- **El Programa FAO-UE - FLEGT** brinda apoyo a las instituciones públicas del país, a las organizaciones de la sociedad civil, representantes de pueblos indígenas y las asociaciones del sector privado para mejorar la gobernanza de los bosques y de aplicación de las leyes. El proyecto ofrece servicios de información con el fin de elaborar productos informativos de calidad relacionados con FLEGT e intercambiar conocimiento entre las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial. Además, cuenta con una hoja de ruta establecida para el Perú, la cual fue el producto de una amplia concertación en el año 2016 entre actores nacionales y locales desde las diferentes regiones del país. Planificación en la que participaron SERFOR, OSINFOR y otras entidades del gobierno nacional. La hoja de ruta, establece tres líneas de trabajo principalmente: Apoyo para el sector privado, apoyo para la autoridad forestal regional en la región de Loreto (GERFOR Loreto), apoyo para las veedurías forestales indígenas de CODEPISAM en San Martín y CORPIAA en Atalaya.
- En el territorio de intervención también se implementan los **Proyectos “Impulso final para proteger las tierras indígenas en la amazonia peruana”** financiado por Rainforest Trust durante el periodo 2018 – 2022 e implementado en Maynas, Loreto por el Centro para el desarrollo del indígena amazónico³⁹; Gestión e incidencia política de Asociación Interétnica

³⁸ https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/PNUD_PE_AMAZONIA%20RESILIENTE_ECOSISTEMA%2010-11-2017.pdf

³⁹ https://www.apci.gob.pe/prueba/busqueda_inst/reporte_2008.php?IDIntervencion=34948&anno=2018

para el Desarrollo de la Selva Tropical Peruana (AIDSESP) sobre territorialidad, deforestación y Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial - PIACI financiado por Rainforest Foundation Norway e implementado por AIDSESP durante el periodo 2018 – 2022 en todas las provincias de Loreto y Ucayali, y las provincias amazónicas de Junín (Chanchamayo y Satipo), entre otras regiones.

- **El proyecto “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región Ucayali”**, el cual tiene un financiamiento de 2,018,694.00 euros. El proyecto se implementará por la organización Derecho, Ambiente y recursos Naturales (DAR) – Perú, en asociación con MINAM y AIDSESP, tendrá una duración del 08/2019 al 07/2022. Asimismo, el proyecto promoverá la coordinación del SERFOR, el Servicio Forestal Regional Ucayali (GOREU) y la Organización Indígena Ucayali (ORAU) para implementar los UTMFC y el control forestal indígena. EL ámbito es todo el departamento de Ucayali y sus provincias.
- **El proyecto GCF “Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón, Loreto” (FP001)**, ejecutado por PROFONANPE tiene como objetivo mejorar la resiliencia de las comunidades indígenas que habitan los humedales ricos en carbono de la provincia Datem del Marañón, así como mejorar sus medios de vida. Asimismo, el proyecto busca reducir los efectos de los gases de efecto invernadero que resultan de la deforestación. El proyecto inició en el año 2017 y finaliza el año 2022. El monto de inversión es de USD 6.2 millones.

A nivel nacional y regional, se ha identificado a los siguientes inversionistas, empresas y gremios del sector privado que desarrollan o promueven bio y econegocios basados en productos naturales sostenibles. Debido al “know how”, modelos de negocio y nivel de compromiso, las organizaciones listadas abajo (y otras que puedan ser identificados durante la ejecución del proyecto) pueden ser consideradas aliados estratégicos del proyecto:

- La Asociación de Exportadores (**ADEX**), junto con el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), presentó el *programa T4SD Hub* con el fin de fomentar la inserción de las pequeñas y medianas (PyMES) hacia una economía verde. La iniciativa permitirá brindar a las pymes peruanas las herramientas y capacidades necesarias para cumplir las exigencias de sostenibilidad medioambiental y favorecer su acceso a los mercados internacionales. El programa fue lanzado en mayo del 2019 y se implementará en 36 meses⁴⁰.
- **Despensa Amazónica**, la organización asociada al restaurante “Ámaz”, especializado en platos amazónicos, de propiedad del chef Pedro Miguel Schiaffino, uno de los líderes del boom gastronómico peruano. La empresa trabaja con pescadores locales de paiche, a quienes ofrece precios premium, para garantizar la captura sostenible y la inocuidad alimentaria del pescado que se ofrece, con muy alto valor agregado, en el restaurante. También ha trabajado en el desarrollo de la cadena de valor del Tucupí Negro, salsa fermentada y cocinada a partir de la yuca brava con una receta ancestral de comunidades nativas ubicadas a orillas del río Ampiyacu, en Loreto. En este proyecto trabaja con 24 mujeres de las etnias Bora y Huitoto en 4 comunidades, en un entorno de escasas oportunidades laborales. Con esta intervención se ha incrementado el precio del Tucupí Negro 100%, y se ha logrado el ingreso del producto al mercado gastronómico peruano y al mercado internacional de la mixología en Inglaterra.
- **“Central”**, uno de los dos restaurantes más prestigiosos del boom gastronómico peruano. La empresa, liderada por el chef Virgilio Martínez, promueve la investigación y el desarrollo de nuevos insumos e ingredientes gourmet, basados en productos sostenibles y tradiciones culinarias indígenas, con participación y beneficio de las comunidades locales.

⁴⁰ <https://gestion.pe/economia/exportaciones-diversidad-biologica-nativa-sostenible-crecerian-20-ano-266450-noticia/> Mayo 2019.

- **Grupo AJE**, una empresa internacional de origen peruano, líder en el rubro de bebidas. AJE ha desarrollado el producto “BIO aguaje”, como parte de una nueva línea de jugos 100% naturales basados en frutos amazónicos. Para desarrollarlos, el grupo promovió la actividad económica sostenible en el Abanico de Pastaza y en la Reserva Pacaya Samiria, que se encuentran bajo la protección del SERNANP. AJE ha establecido un compromiso con las comunidades amazónicas en el que la empresa solo utilizará frutos de palmeras no taladas para asegurar la sostenibilidad del ecosistema. El SERNANP ha certificado la bebida de aguaje de AJE con la marca “Aliado por la Conservación”, siendo la primera empresa que utiliza frutos provenientes de un AP.
- **Shiwi**, una iniciativa de biocomercio que ofrece diversos productos delicatessen y cosméticos basados en insumos naturales, cuyos proveedores son propietarios de áreas de conservación privada en la Amazonía. Con el apoyo del proyecto Biocomercio Andino, desde el año 2011, esta iniciativa ayuda a conservar 1,200 ha de castañales bajo patrones de sostenibilidad ambiental y social. Shiwi trabaja directamente con la población local, en la zona de influencia de la Reserva Nacional Tambopata, y podría ampliar sus actividades al ámbito de este proyecto.
- **Candela Perú**, Comercio Alternativo de Productos no Tradicionales y Desarrollo para Latino América, una organización de comercio alternativo que desde el 1989 se dedica a la transformación y comercialización de productos orgánicos, fortaleciendo las capacidades de productores amazónicos y andinos. Sus productos son exportados a 16 países. En 2016, trabajó en el desarrollo de cadenas de valor de aceites amazónicos con comunidades indígenas de la provincia de Loreto. También ha promocionado el camu camu en Ucayali y aceites de aguaje, ungurahui, huasaí, sachá inchi y manteca de muru en las zonas de acción del proyecto.
- La Asociación de Productores de Camu-Camu de las Cuencas del Amazonas-Napo y Tigre (**APROCCANT**), una organización de pobladores indígenas y ribereños que cosechan camu camu, aguaje, ungurahui y otros frutos. Estos son procesados en su propia planta de transformación, para obtener pulpas envasadas y congeladas para la venta local. Los principales compradores son los restaurantes y hoteles de la ciudad de Iquitos. La planta de APROCCANT está valorizada en USD 320,000.
- Recursos Amazónicos Frutales SAC (**RAF**). Ha desarrollado protocolos de cosecha sostenible del aguaje y una estrecha relación con las comunidades que le proveen el fruto. Específicamente, diseñaron un subidor profesional de palmeras ligero y seguro. Su uso viene siendo promovido por el SERFOR. RAF produce pulpas envasadas y congeladas de aguaje, ungurahui, huasaí y camu camu para el mercado local, restaurantes, hoteles y cruceros turísticos.
- Central Ashaninka del Río Tambo (**CART**), Central Asháninka del Río Ene (**CARE**) y Cooperativas **Kemito Sankori** y **Kemito Ene**. CART y CARE son organizaciones territoriales del pueblo indígena Asháninka, en la provincia de Satipo (paisaje del Alto Ucayali Inuya). CART representa a 50 comunidades y CARE a 18. Ambas organizaciones han formado cooperativas de productores orgánicos de café y cacao, que atienden desde los cultivos hasta la comercialización, con pleno beneficio de las comunidades. Pronto, con el apoyo de DEVIDA⁴¹ y proyectos aliados, establecerán plantas de transformación para producir barras de chocolate con alto valor. Existe el interés de desarrollar productos premium con insumos sostenibles del bosque, así como diseños nativos. Con el apoyo del proyecto MDE Saweto Perú, que involucra a 80 mujeres Asháninkas del río Tambo, CART viene desarrollando una colección de artesanías de buena calidad, que empiezan a ser vendidas en el mercado nacional.

⁴¹ La Comisión Nacional para el Desarrollo y una Vida sin Drogas.

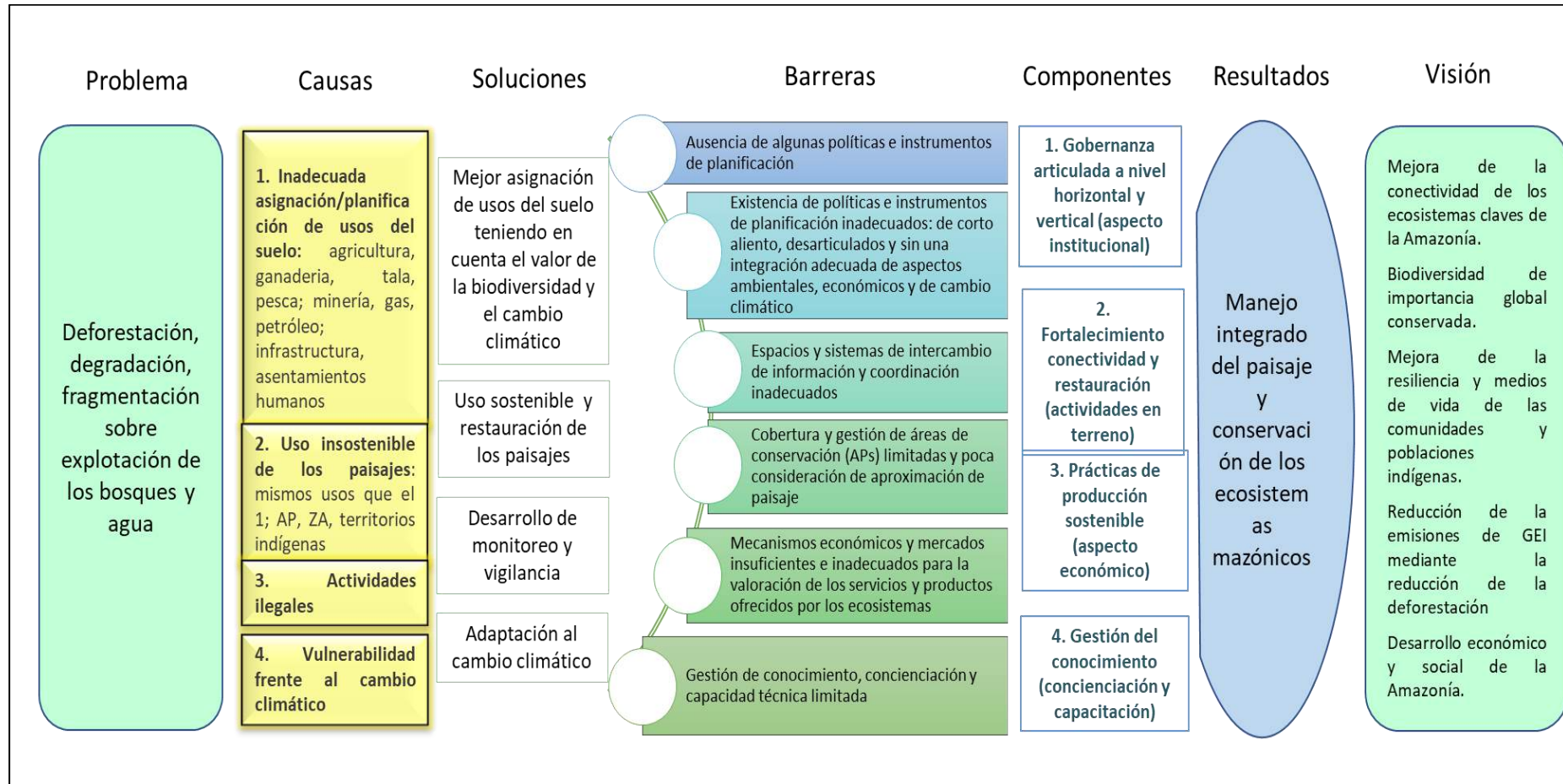
- **Asociación de Artesanas Asháninkas Ibanko Yorin**, conformada por 14 artesanas, tiene una tienda instalada en la plaza de armas de Satipo (Junín) y ha logrado desarrollar sus productos y ventas sin el apoyo de la cooperación.
- **CESAL**, una ONG peruana, trabaja hace varios años en la zona de Atalaya (Ucayali), donde viene promoviendo la fabricación de artesanías por parte de las mujeres de las comunidades nativas organizadas en la zona. Asimismo, viene trabajando en un proyecto de gobernanza ambiental y la promoción del turismo en comunidades nativas de Atalaya.
- **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)**, ONG que trabaja en la región de Loreto promoviendo las artesanías de las comunidades nativas. Además, tiene un acuerdo con la empresa AJE para supervisar y orientar la provisión sostenible de aguaje.

3) Escenario alternativo propuesto con una breve descripción de los resultados esperados, los componentes del proyecto y la Teoría del Cambio del proyecto.

El proyecto actuará sobre cuatro líneas estratégicas que catalizarán las políticas nacionales ambientales y de desarrollo sostenible en el territorio amazónico. Reconociendo la complejidad de los sistemas socio-ecológicos y los paisajes amazónicos en las dimensiones política, socio-cultural y económica, especialmente con referencia a los medios de subsistencia locales, y considerando las causas que subyacen a la degradación y la deforestación, el proyecto contribuirá a la conservación de ecosistemas amazónicos silvestres, terrestres y acuáticos, para que se mantengan saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando emisiones de GEI y generando bienestar humano.

El proyecto adopta un **enfoque de paisajes asociados a cuencas hidrográficas**, como es natural en la Amazonía. El proyecto promoverá modelos sostenibles de aprovechamiento de recursos de la biodiversidad forestal y acuática, a través de estrategias orientadas a: (1) fortalecer la **gobernanza colaborativa**, coherente y sinérgica entre distintas agencias y actores relevantes que convergen sobre un mismo territorio, incluyendo las naciones vecinas con las que el Perú comparte cuencas hidrográficas, sin afectar la soberanía; (2) fomentar el manejo sostenible del paisaje, garantizando la **conectividad** y la salud ecológica, especialmente en el ámbito de influencia de áreas naturales protegidas; (3) promover **cadena de valor** articuladas con mercados preferentes, para productos de la biodiversidad bajo manejo sostenible y culturalmente apropiado, con beneficio de la población local; y (4) **gestionar el conocimiento** para la toma de decisiones y la efectividad del proyecto. En todos los casos, las intervenciones incorporarán enfoques adaptativos, de igualdad de género e interculturalidad, y actuarán en el contexto de los propósitos y compromisos del país para la mitigación y la adaptación ante el cambio climático. Estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

FIGURA 1. TEORÍA DEL CAMBIO



Componente 1 de Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico busca eliminar o reducir las barreras institucionales o de gobernanza mencionadas arriba. Este componente se estructura en tres aspectos centrales: i) mejorar el marco de políticas e instrumentos de planeación; ii) fortalecer los espacios y plataformas de intercambio de información y concertación; y iii) fortalecer las capacidades de los actores clave en materia de planificación y gestión concertada del paisaje y las herramientas, instrumentos y plataformas para hacerlo. En concreto, este componente busca lograr tres resultados:

Resultado 1.1: *Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos) y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.*

El proyecto contribuirá a mejorar el marco de políticas e instrumentos de planificación relativos al desarrollo sostenible en la zona de intervención, facilitando la ocupación ordenada del territorio para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (resultado 1). Esto incluirá tres productos:

- Producto 1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados, articulados y fortalecidos en los paisajes de intervención del Proyecto.
- Producto 1.1.2 Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc.)
- Producto 1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos desarrollados para la gestión sostenible.

A través del producto 1.1.1, el proyecto promoverá y acompañará el desarrollo de instrumentos de planificación relevantes que no hayan sido desarrollados. Esto incluirá: i) Desarrollar instrumentos que contribuyan a la implementación de zonificación (ZEE y ZF) para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, y iii) Desarrollar un plan de gestión del Sitio Ramsar de Loreto que se articule al Sistema Regional de Conservación de dicho departamento. Además, el proyecto promoverá y acompañará el fortalecimiento de planes existentes que en la actualidad no son adecuados. En particular, esto se concentrará en fortalecer la articulación de los planes de desarrollo concertado provinciales (PDLC) (los de Loreto, Ucayali y Junín) con los planes regionales de desarrollo concertado (PDRC), los procesos de zonificación, la gestión de las AP, recursos hídricos, poblaciones indígenas y la conectividad del paisaje.

El producto 1.1.2 apoyará el desarrollo de instrumentos para la gestión sostenible de los ecosistemas. Por un lado, esto incluirá el desarrollo protocolos regionales que faciliten la implementación de los lineamientos nacionales de conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas (cadenas de valor de productos de la biodiversidad). Por otro lado, el proyecto desarrollará estrategias fundamentales con MINAM. Esto incluirá i) Nivel regional: estrategias Integradas de Cambio Climático y Biodiversidad, ii) estrategias para promover el ecoturismo en ambos paisajes⁴², iii) una estrategia de prevención de incendios forestales en Satipo (Junín) para reducir la degradación y afectación de los ecosistemas amazónicos a nivel local. Además, el proyecto promoverá la integración apropiada de los aspectos económicos, ambientales, de género e interculturalidad, y de adaptación y mitigación del cambio climático en los planes desarrollados a través del producto 1.1.1.

⁴² Estas estrategias se articularán con el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) de la zona del proyecto.

El producto 1.1.3 contribuirá con el desarrollo de mecanismos e incentivos financieros y económicos para la gestión sostenible. Se promoverá la mejora y desarrollo de los incentivos económicos (impuestos, pago de derechos de aprovechamiento, créditos financieros, entre otros) y las inversiones públicas para la articulación de programas presupuestales, en concordancia con las medidas de conservación de la biodiversidad y restauración del componente 2 y las cadenas de valor priorizadas en el componente 3. En particular, este producto incluirá el desarrollo de un protocolo para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento y el desarrollo de 4 programas presupuestales articulados (PP057⁴³, 144⁴⁴, 130⁴⁵, 068⁴⁶) a nivel regional y local.

Resultado 1.2. Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones colaborativas sobre la sostenibilidad de la Amazonía.

- Producto 1.2.1 Capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales fortalecidas para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático con diferentes sectores.
- Producto 1.2.2 Capacidades fortalecidas entre los interesados locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación territorial teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus instrumentos de gestión territorial articulados con sus planes de vida.

El componente 1 fortalecerá las capacidades de distintos actores en materia de desarrollo sostenible del territorio. El proyecto fortalecerá las capacidades de i) los funcionarios nacionales, regionales y provinciales; y ii) los grupos de interés, incluyendo los miembros de organizaciones de productores, así como las comunidades indígenas y sus organizaciones. Bajo este componente, la capacitación se centrará en el desarrollo de habilidades en la planificación del uso de la tierra y en la gestión integrada de los recursos naturales en el contexto del cambio climático, el monitoreo comunitario y el uso de herramientas, instrumentos y plataformas de información y consulta con miras a formular proyectos de inversión. Principalmente, se trabajará con MINAM, MIDAGRI, SERFOR, SERNANP, gobiernos regionales y locales y organizaciones indígenas.

Resultado 1.3. Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

El proyecto fortalecerá los espacios y plataformas de diálogo multisectoriales para impulsar la gestión sostenible y los bionegocios en ecosistemas amazónicos terrestres y acuáticos, así como el intercambio de información y acciones de monitoreo y vigilancia, para la gestión articulada de las zonas de intervención (resultado 1.2). Esto incluirá dos productos:

- Producto 1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas
- Producto 1.3.2 Herramientas de información fortalecidas para la formulación de proyectos de inversión

⁴³ PP 057: Conservación de la diversidad biológica y uso sostenible de los recursos naturales en un área natural protegida

⁴⁴ PP 144: Conservación y uso sostenible de los ecosistemas para la prestación de servicios de los ecosistemas

⁴⁵ PP 130: Competitividad y uso sostenible de los recursos forestales y de vida silvestre

⁴⁶ PP 068: Reducción de la vulnerabilidad y respuesta a emergencias por desastres

A través del producto 1.3.1, el proyecto robustecerá los espacios de diálogo en dos niveles: en el ámbito gubernamental y en el ámbito de las comunidades indígenas. A nivel gubernamental, se impulsará la implementación de un Comité de Gestión para el Sitio RAMSAR en articulación al Sistema Regional de Conservación de Loreto y también se fortalecerá la gestión de mesas locales en Atalaya y Satipo a fin de garantizar una participación activa en base a planes de trabajo y metas, y su articulación con las mesas e iniciativas regionales. Asimismo, visto que gran parte de los paisajes del ámbito del proyecto comprende comunidades nativas donde habitan poblaciones indígenas, se promoverá y acompañará la conformación de seis comités de vigilancia comunal⁴⁷. Este trabajo se considera estratégico para complementar las acciones de gestión, control y vigilancia que realiza el gobierno en el punto anterior, uniendo esfuerzos para proteger el territorio amazónico. Para ello, se fortalecerán las capacidades de las comunidades indígenas no solo para el monitoreo y vigilancia ambiental, sino también, de manera más amplia, para su gobernanza interna, fortaleciendo sus planes de vida y estatutos, mejorando su ordenamiento interno, incluyendo enfoques de género e intergeneracional.

El producto 1.3.2 permitirá desarrollar y poner en práctica plataformas, aplicaciones o herramientas tecnológicas que permitan registrar, consolidar, sistematizar y difundir información articulada y actualizada que facilite la toma de decisiones para la gestión sostenible del paisaje y contribuya a los registros nacionales, la formulación de proyectos de inversión y los bionegocios. Esto incluirá i) la identificación y desarrollo de un formato adecuado (aplicación o herramienta tecnológica) que facilite el flujo de información y la recopilación, sistematización e intercambio de la información de los registros forestales relativos al aprovechamiento de productos forestales no maderables que se aprovechen en los paisajes del proyecto; ii) la incorporación de esta información a las plataformas⁴⁸ regionales, al Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS), el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), entre otros⁴⁹; y iii) la formulación de 6 nuevos proyectos de inversión (2 por departamento) como resultado de un procesos de toma decisiones en el que se utilizaron las herramientas de recopilación, sistematización e intercambio desarrolladas.

Para lograr los resultados se trabajará con los gobiernos regionales y locales, MINAM, SERNANP, SERFOR, ANA, OSINFOR, PRODUCE, DICAPE, FEMA, FFAA (CONIDA y CNOIS) entre otros actores relevantes.

Componente 2 de Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible busca eliminar o reducir las barreras relativas al uso sostenible del paisaje. Este componente se estructura en 3 grandes ejes: i) el establecimiento de nuevas áreas bajo modalidades apropiadas de conservación; ii) la mejora de la gestión de las áreas protegidas existentes, incluida su sostenibilidad financiera; y iii) la restauración de áreas prioritarias. En particular este componente busca lograr cuatro resultados:

Resultado 2.1 *Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.*

⁴⁷ Fortalecer el trabajo que viene desarrollando el Programa ONU REDD en los comités de seguimiento, para ampliar el número de comunidades y generar sostenibilidad en el seguimiento que realizan las organizaciones regionales.

⁴⁸ Sistema de información ambiental (SIAR)

⁴⁹ SERNANP ha estado diseñando el Programa Nacional de seguimiento de la dinámica de los bosques del país para medir el impacto del cambio climático, que es una de las medidas de adaptación de las NDC, que busca ser un insumo para la toma de decisiones y planificación con enfoque de cambio climático en el bioma amazónico.

El proyecto contribuirá a mejorar la gestión de las áreas protegidas existente. Esto incluirá tres productos:

- Producto 2.1.1 Capacidades fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP.
- Producto 2.1.2 Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales.
- Producto 2.1.3 Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad del paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial.

A través del producto 2.1.1, el proyecto mejorará las capacidades institucionales y del personal en campo para el monitoreo y control de amenazas e impulsará alianzas estratégicas con las comunidades y actores del ámbito de influencia para la vigilancia comunal. Se fortalecerán las capacidades del personal a cargo de las áreas de conservación para la gestión integrada del territorio, se impulsará el monitoreo de las amenazas a la conectividad en las áreas protegidas nacionales priorizadas, con instrumentos y metodologías estandarizadas para la gestión integrada del territorio.

A través del producto 2.1.2, el proyecto generará o actualizará⁵⁰ documentos de gestión de áreas de conservación tales como planes maestros de ANP nacionales y regionales, planes de manejo vinculados a las cadenas productivas que se impulsarán desde el componente 3, acuerdos de conservación asociados con AP, planes de sitio; planes de protección de reservas indígenas y planes de territorios comunales como planes de vida y planes de desarrollo comunal, incorporando indicadores de gestión integrada del territorio y el enfoque de conectividad entre las áreas protegidas con sus zonas de amortiguamiento e influencia, incluyendo los territorios indígenas. Si y cuando sea pertinente, se promoverá y acompañará el aumento del grado de protección de áreas que ya cuentan algún nivel de protección, como la RI Murunahua.

A través del producto 2.1.3, el proyecto mejorará la capacidad de gestión de las APs gracias a un monitoreo regular de indicadores de conectividad del paisaje e indicadores seleccionados del METT⁵¹. Esta articulación cubrirá una superficie de 7,909,260 hectáreas.

Resultado 2.2 Modelos de sostenibilidad financiera de las AP desarrollados e implementados

En relación con lo anterior, el proyecto desarrollará e implementará modelos de sostenibilidad financiera para AP regionales, que aseguren la disponibilidad de fondos para estas áreas en el corto, medio y largo plazo. (Producto 2.2.1). En esta línea, el proyecto analizará las lecciones aprendidas y las mejores prácticas generadas a partir de la *Iniciativa Patrimonio del Perú*, que es una estrategia que tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad financiera de AP. Esto comprenderá el establecimiento de 4 mecanismos de sostenibilidad financiera en áreas regionales⁵² y nacionales⁵³, tomando en cuenta la línea base del ámbito de intervención⁵⁴ y otras

⁵⁰ El desarrollo y / o actualización de los documentos de manejo de áreas protegidas mencionados será coordinado con SERNANP (Dirección de Desarrollo Estratégico).

⁵¹ Apéndice F: Hoja de trabajo del indicador básico del GEF TF / LDCF / SCCF - INDICADOR METT

⁵² ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira o la propuesta de ACR Laguna Encantada que se espera sea declarada antes del inicio de ejecución del proyecto.

⁵³ RC Asháninka, RC El Sira, BP San Matías San Carlos, RN Pacaya Samiria, RN Pucacuro

⁵⁴ 1 mecanismo piloto de sostenibilidad financiera (MERESE en Alto Nanay); acuerdos de conservación en la RC El Sira, BP San Matías San Carlos, RC Asháninka, RN Pacaya Samiria; 1 mecanismo de compensación ambiental en RN Pacaya Samiria

propuestas regionales, así como los análisis realizados por SERNANP y FAO⁵⁵ sobre mecanismos de sostenibilidad financiera para AP.

- Producto 2.2.1 Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados.
- Producto 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP.

Resultado 2.3 *Nuevas AP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas efectivas (OMEC) como reservas indígenas para personas en aislamiento.*

- Producto 2.3.1. Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM).

El proyecto promoverá y acompañará el establecimiento de nuevas áreas bajo alguna modalidad de conservación. Esto incluirá tanto la categoría de área protegida como otras modalidades de conservación (OECMs), incluyendo específicamente concesiones para conservación, concesiones para ecoturismo, acuerdos de conservación, áreas de conservación privada, paisajes culturales, permisos para aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera y áreas de conservación regional. Las nuevas áreas pueden ser aquellas que ya han sido identificadas por el gobierno⁵⁶ u otras que se identifiquen durante el periodo de aprobación o inicio del proyecto. Entre estas áreas se incluirá el humedal Pastaza. La nueva superficie bajo modalidades de conservación será de al menos 80,000 hectáreas. En cada caso se analizará la modalidad de conservación más adecuada para las características ambientales y sociales de la zona. Para seleccionar las áreas promovidas se tendrán en cuenta i) su valor ambiental en términos de servicios ecosistémicos ofrecidos, con énfasis en la biodiversidad, ii) su valor social, incluyendo el número de beneficiarios directos e indirectos y la presencia de comunidades indígenas y iii) su contribución al establecimiento de corredores ecológicos, esto es, su conectividad con las áreas protegidas ya existentes. En el Alto Ucayali Inuya se promoverá y acompañará el desarrollo de acuerdos de conservación en los territorios comunales adyacentes a la RC El Sira y el BP San Matías San Carlos, así como planes de manejo de recursos diferentes a la madera, áreas de conservación privada y paisajes culturales que mejoren la conectividad

⁵⁵ Sostenibilidad Financiera para Áreas Protegidas en América Latina. Programa FAO/OAPN. 2010.

⁵⁶ Estas áreas incluyen i) la propuesta de ACR Laguna Encantada sobre una superficie de 1,500 ha en el distrito Antonio Raymondi en la provincia de Atalaya (Ucayali) cerca al límite departamental con Junín; ii) una concesión para conservación sobre 45,688 ha otorgada a una asociación de comunidades nativas en el distrito de Yurúa, que forma parte de un bloque de conservación conformado por la RI Murunahua y el PN Alto Purús, junto con territorios indígenas y AP en Brasil; iii) en el paisaje de selva central, se encuentran identificadas modalidades de conservación con potencial para fortalecer la conectividad entre la RC El Sira y el BP San Matías San Carlos, ampliando un corredor de conservación con el PN Yanachaga Chemillén y la RC Yanesha que beneficia a especies de fauna silvestre en categorías de protección; iv) en Loreto, el Gobierno Regional ha identificado un sitio prioritario para la conservación en el distrito de Urarinas, provincia de Loreto, que aporta en la protección de los humedales del Pastaza, junto con concesiones para ecoturismo y conservación ubicadas en la zona de amortiguamiento de la RN Pacaya Samiria; v) AIDSESP ha impulsado el saneamiento de territorios indígenas en este ámbito, contribuyendo a la conservación del paisaje; vi) una iniciativa de instituciones públicas y privadas que impulsan un corredor de conservación entre la RN Pucacuro, ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira y la RN Alpuhuayo Mishana; vii) una propuesta de área prioritaria para la conservación en Sepahua (Ucayali) sobre una superficie de 67,137 ha, que colinda por el este con el PN Alto Purús, por el sur con la Reserva para PIACI Nagua Nanti Kugapakori; viii) una propuesta de ACR de los Ecosistemas de la Cordillera de San Cristobal (Toldopampa) que junto con el BP Pui Pui forma un mosaico de áreas de conservación que alberga bosques montanos, yungas y punas húmedas, y es fuente de agua para Pichanaki, Satipo, Río Negro y parte de Pangoa.

entre las dos ANP⁵⁷. Estos esfuerzos incrementarán la seguridad jurídica de áreas de alto valor ecológico y social. En la cuenca del río Sepahua (Atalaya), colindante el PN Alto Purús se apoyará el establecimiento de un área de conservación⁵⁸.

Resultado 2.4 Planes de restauración del paisaje desarrollados y pilotos implementados

- Producto 2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales.
- Producto 2.4.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.
- Producto 2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados

El proyecto trabajará la restauración de áreas degradadas con enfoque de paisaje, en ambos paisajes de intervención principalmente a través de prácticas de rehabilitación⁵⁹ (resultado 2.4). Se tendrán en cuenta los datos del MINAM, el SERFOR y la SER⁶⁰. A diferencia de las otras áreas, en estas se realizarán actividades de restauración, con un enfoque de cuenca y teniendo en cuenta los diferentes tipos de ecosistema. Cabe mencionar, que las acciones y metas están alineadas en el marco de las NDC donde se considera las medidas de i) Restauración de ecosistemas en el ámbito del SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante eventos climáticos extremos; y ii) Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para garantizar la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático. Este resultado considera las áreas identificadas tanto por el MINAM a nivel nacional, las metas identificadas y establecidas por SERNANP (en áreas naturales protegidas) y las áreas propuestas para restauración por el SERFOR.

A través del producto 2.4.1, el proyecto desarrollará 3 planes de restauración, cubriendo 7,900 hectáreas. Uno se enfocará en la zona de humedales (Loreto) y dos en el paisaje Alto Ucayali Inuya, considerando uno para áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento y el otro trabajado con comunidades nativas de este paisaje. Las zonas a cubrir más específicamente serán seleccionadas por i) su importancia en términos de biodiversidad (dando prioridad a sitio de conservación); ii) su conectividad con áreas protegidas; iii) su tasa de degradación (a ser evaluado con imágenes satelitales o visitas de campo), considerando la disminución de la cobertura vegetal, el deterioro de las propiedades del suelo y vulnerabilidad frente al cambio climático y a la actividad antrópica y iv) la claridad de la tenencia de la tierra.

Los planes de restauración describirán qué, cuándo y dónde se realizarán las acciones específicas, un cronograma de trabajo y un presupuesto. En este último se trabajará una estrategia financiera. El plan establecerá las metas y objetivos, la que resultará del trabajo entre

⁵⁷ Evaluación de opciones de nuevas modalidades de conservación entre la Reserva Comunal El Sira y el Bosque de Protección San Matías San Carlos, Paisaje Yanachaga. Amazonía Resiliente. PNUD. Enero, 2018.

⁵⁸ Para el desarrollo de esta actividad se tomarán en cuenta instrumentos como la "Guía de las modalidades de conservación de la diversidad biológica fuera del alcance de las áreas naturales protegidas", publicada por el MINAM (2020).

⁵⁹ Parte del mismo enfoque que la restauración en cuanto a los ecosistemas originales, pero se centra más en la recuperación parcial de determinados procesos, la productividad o los servicios de un ecosistema y no tanto en la integridad biótica (SER, 2004). Es decir, no se alcanza la reconstrucción del ecosistema original, sino que se restablece algunos elementos funcionales y/o estructurales.

⁶⁰ SER (por sus siglas en inglés) – Sociedad internacional para la restauración ecológica. Para más información: <https://www.ser.org/>

los especialistas del proyecto, posibles patrocinadores y actores clave como las comunidades que residen en el área de intervención. El proyecto, a través de la inversión pública y privada, así como el compromiso de responsabilidad social - ambiental de empresas privadas, buscará financiación para su implementación. Existen mecanismos como Asociaciones Público Privado (APPs) y las Obras por Impuestos (Oxi) como una forma de integración del sector público y privado. El plan contará con tres fases bien definidas: i) planificación; ii) implementación y iii) monitoreo.

En la fase de planificación se establecerán las alianzas estratégicas y acciones de sensibilización con los actores y grupos de interés. Si es necesario se trabajará en la concesión de autorizaciones de investigación, con miras a caracterizar la fauna y flora del ecosistema de referencia, ante las instancias pertinentes (e.g. SERFOR, SERNANP, ARFFS). Se realizarán visitas a las áreas con miras a establecer un diagnóstico claro respecto del ecosistema de referencia. En los casos donde las actividades se den en terrenos comunales, se requerirá el consentimiento del titular y se asegurará que la documentación de tenencia sea clara. Se articulará con la academia y ONG (de preferencia locales) para ser el eje que le de respaldo científico a la propuesta. Además, se definirán los mecanismos de cómo se financiarán las actividades, teniendo en cuenta que el proyecto iniciará los pilotos que tendrán un cofinanciamiento. En ese sentido, y de la mano del producto 2.4.2, se contribuirá a la aprobación de 3 proyectos de inversión pública para la restauración de paisajes, y que los gobiernos locales prioricen actividades de restauración en sus PMIs (Programa Multianual de Inversiones). En el caso de los programas presupuestales, (como el Programa Presupuestal 0057 - Conservación de la diversidad biológica y uso sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas), que son a largo plazo, se asegurará que las entidades públicas que participan a través de una actividad o son responsables de algún producto dentro de la temática de restauración se articulen territorialmente hasta el nivel local, para que a este nivel (Gobiernos locales) puedan incluir su participación presupuestal dentro de su PMI para generar acciones en actividades vinculadas a la restauración.

Durante la implementación, se adquirirán los insumos, equipos y material biológico necesarios para las actividades de campo. La ejecución considera trabajar con más de una opción de restauración por plan, incluyendo actividades de protección, asistencia a la regeneración natural y el establecimiento de plantaciones. Además se considerará la ejecución de actividades de mantenimiento (e.g. fertilización, deshierbe, otros).

La última fase de plan es el monitoreo, donde se vinculará a la academia para realizar actividades de investigación (e.g. parcelas de monitoreo); asimismo, se obtendrá información periódica del desempeño de las áreas intervenidas incluyendo el análisis de los parámetros bióticos y abióticos y su comparación con el ecosistema de referencia. Por último se evaluará el logro de los objetivos planteados, balance de costos y se vinculará con el componente 4 del proyecto para establecer una adecuada sistematización y difusión de los resultados alcanzados.

A través del producto 2.4.2, y sobre la base de los planes de restauración, el proyecto fortalecerá la capacidad técnica de personas clave para la restauración de paisajes. Esto incluirá a los funcionarios del sistema nacional de áreas protegidas, a los gobiernos locales y población local como las organizaciones de productores y organizaciones indígenas. Las capacitaciones pondrán en valor prácticas tradicionales, al mismo tiempo que integran desarrollos experimentales e investigaciones aplicadas para la recuperación de los ecosistemas teniendo como aliado a la academia. Además, las capacitaciones incluirán formar a funcionarios de distintos niveles en la formulación de proyectos de inversión pública en recuperación de ecosistemas degradados. Las capacitaciones versarán sobre la implementación de buenas prácticas de recuperación de condiciones abióticas y bióticas y el monitoreo y evaluación de esas prácticas y sus resultados.

Sobre la base de los productos 2.4.1 y 2.4.2, el proyecto llevará a cabo actividades piloto de restauración (producto 2.4.3). Estas incluirán:

- La instalación de infraestructura para la generación de plantones, barreras de protección y fajas de contención, así como acciones para la prevención de incendios forestales, tales como el establecimiento de cortinas cortafuegos.
- La recuperación de la cobertura, a través de instalación de plantaciones de especies nativas o acciones de manejo de regeneración natural.
- La instalación de sistemas agroforestales, considerándola una forma de rehabilitación, no necesariamente de restauración.
- La instalación de equipos e instrumentos para el monitoreo y control de los pilotos.
- Fortalecimiento de capacidades específicas en actores locales sobre restauración de paisajes.
- Articulación y mejora en los programas presupuestales para los productos de intervención asociado a restauración.

Para definir los pilotos, en el paisaje Loreto Marañón se tiene como fin la rehabilitación de humedales y cochas, es por ello que de las 21,872 ha identificadas con degradación media y alta en base a la información del MINAM (2019)⁶¹ se estima recuperar el 5%, es decir, aproximadamente 1,090 ha. Para asegurar la sostenibilidad una vez implementada la práctica de restauración se trabajará con las comunidades nativas.

Dentro del paisaje del Tigre y Marañón, se rehabilitarán y recuperarán aguajales, plantando hembras para recuperar el equilibrio entre hembras y machos de acuerdo con los procesos de restauración promovidos por el IIAP. Adicionalmente, se fortalecerán las capacidades técnicas y legales para su manejo sostenible.

En este primer paisaje se considera además la restauración de cochas para pesquería considerando la repoblación de especies y el manejo pequeño; se restaurarán los ecosistemas acuáticos, incluyendo acciones de manejo de fauna como las taricayas y paiches. Para el repoblamiento de la taricaya, esta se incubará en playas semi-artificiales, donde se garantiza la mayor tasa de producción de quelonio. En cuanto al paiche, se producirán de alevines, se proveerá un alimento balanceado y se les ayudará a permanecer en ambientes controlados. El Mapa 8 (Apéndice E) ilustra la ocupación territorial del Tigre-Marañón.

En el paisaje Alto Ucayali Inuya, además de lo anterior, se tendrá dos pilotos definidos. El primero trabajará principalmente en áreas protegidas que tienen áreas para recuperar incluyendo BP San Matías San Carlos (1,708 ha a recuperar), RC El Sira (1,452 ha a recuperar) y RC Ashaninka (938 ha a recuperar). Se espera comprometer inversión y trabajar un piloto de 2,000 hectáreas entre las tres áreas y sus zonas de amortiguamiento. El segundo piloto estará enfocado en las comunidades nativas del eje vial Puerto Ocopa – Atalaya, que actualmente tiene una presión por cultivos agrícolas y en el Inuya donde existe presión por ganadería.

En el paisaje del Alto Ucayali Inuya se recuperarán las laderas de los ríos usando el bambú. También se establecerán sistemas agroforestales en comunidades nativas que asuman de manera voluntaria compromisos para la conservación de bosques. En estos sistemas se buscará rescatar especies tradicionales como la Chacrana (*Psychotria viridis*) y la Ayahuasca

⁶¹ Cálculo en base a información espacial a través de la capa de áreas degradadas del MINAM (2019) donde figuran estas áreas al 2018.

(Banisteriopsis caapi), así como especies no maderables como el metohuayo (Caryodendron orinocense), copaiba (Copaifera spp.), uña de gato (Uncaria tomentosa), y sangre de grado, entre otros. Estos sistemas agroforestales se desarrollarán preferentemente en zonas deforestadas antes del 2017. En este mismo paisaje las actividades de restauración incluirán el establecimiento de plantaciones forestales, sobre todo de especies nativas, en áreas desprovistas de bosque, preferentemente en zonas de alta erosión. También se llevarán a cabo actividades de recuperación natural de áreas a través de exclusión de su uso. En este tipo de plantaciones se promoverá manejo de bosques con fines no maderables. El mapa 15 (Apéndice E) ilustra la ocupación de los territorios del paisaje Alto Ucayali Inuya.

Componente 3 Cadenas de valor bajo protocolos sustentables busca consolidar iniciativas comerciales sostenibles, eliminando o reduciendo las barreras relativas a la módica valoración de los servicios y productos ofrecidos por los bosques y humedales; y generando incentivos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. El proyecto no creará nuevas cadenas de valor, sino que, en base a informes previos, apoyará las mejores iniciativas en los paisajes de intervención del proyecto. El Componente 3 busca generar mayores incentivos para la vigilancia y protección de los bosques y humedales, con base en un manejo rentable y sostenible, con la participación de los pobladores locales (principalmente comunidades nativas). El componente se implementará en cercana coordinación con el Componente 1 (para generar políticas y procedimientos compatibles con el desarrollo de econegocios) y el Componente 2 (para promover cadenas de valor sostenibles en las zonas de influencia de las áreas naturales protegidas). Mediante el Componente 3, se colaborará con la Estrategia Nacional de Biocomercio y su plan de acción al 2025, para que alcance sus mejores logros. También se buscarán sinergias con la iniciativa del Fondo para el desarrollo sostenible y bioeconomía de la Amazonía, a ser administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con enfoque en la participación del sector privado en el desarrollo de la región. Se hará especial énfasis en conectar los beneficios económicos con el mejoramiento de la alimentación y la calidad de vida de las comunidades involucradas, y se desarrollará estrategias específicas para promover la igualdad de géneros y evitar la marginación de las mujeres, en la toma de decisiones y beneficios derivados de las cadenas de valor fortalecidas por el proyecto.

Este componente se organiza en dos resultados:

Resultado 3.1. *Los productos y servicios derivados del uso sustentable de los bosques tienen valor agregado, se integran en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sustentabilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.*

- Producto 3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de ecosistemas, tomando en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen.
- Producto 3.1.2. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sustentabilidad dentro del nuevo modelo económico.
- Producto 3.1.3. Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente
- Producto 3.1.4. Estrategia comercial asociada con el desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales

- Producto 3.1.5. Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a cadenas de valor de cero deforestación y desarrollo local
- Producto 3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los productores y empresarios locales para entregar productos y servicios de biodiversidad con valor agregado e incluidos en las cadenas de valor de econegocios.

El proyecto apoyará iniciativas nacionales donde ya se está invirtiendo en cadenas de valor sostenibles basadas en productos naturales amazónicos, en los paisajes de intervención del proyecto.

Las tres cadenas de valor priorizadas en el resultado 3.1 son las siguientes:

- **Cadena de valor de productos naturales sostenibles con altos volúmenes naturales de producción y consumo masivo.**

En esta cadena, el producto prioritario es el aguaje, por tener la mayor cobertura territorial y la mayor demanda establecida. Además, los desafíos de sostenibilidad de la cadena del aguaje son de alta importancia de conservación. Además, el aguaje es un producto de alto valor nutricional, clave para la seguridad alimentaria de la región. Como también se anotó, la mayor parte de la cosecha de aguaje se realiza de manera insostenible. Actualmente, la mayor parte de la producción se comercializa con bajos estándares de inocuidad alimentaria y bajo valor agregado. Los bajos precios y la falta de información por parte del público no generan incentivos para la cosecha sostenible ni para la conservación de los humedales y sus stocks de carbono. Sin embargo, existe ya un conjunto de empresas dedicadas a generar valor agregado, para el mercado local, nacional e internacional, con base en aguaje cosechado sosteniblemente. Estas incluyen a Recursos Amazónicos Frutales, el Grupo AJE y Candela Perú, entre otras.

- **Cadena de valor de productos naturales sostenibles con alta diversidad, volúmenes naturales variables y alto valor agregado.**

Esta cadena incluye una diversidad de productos cuya oferta natural es mediana o pequeña, pero siempre variable. En consecuencia, es imposible generar grandes volúmenes de producción sostenibles. De ellos, sin embargo, se puede desarrollar valor agregado para el consumo especializado o el consumo gourmet, desde productos cosméticos y farmacéuticos hasta ingredientes para la cocina de autor. En esta cadena participan recursos frutales como el huasaí, el ungurahui y el camu camu, de origen forestal (no cultivados). También el aguaje participa en esta cadena, en menor volumen y con mayores niveles de transformación (ej., como suplemento dietético). La cadena también incluye recursos pesqueros como el paiche, la carne de monte y los cueros (productos de caza de animales silvestres). Además, se encuentra nueces diversas y una gran variedad de insumos culinarios, como caracoles y hongos comestibles. Todos los recursos mencionados son actualmente consumidos por las poblaciones locales, y constituyen parte importante de la dieta local, de modo que su manejo sostenible contribuirá también a la seguridad alimentaria. En algunos casos (pescados, carne de monte), el valor agregado se encuentra en la provisión de productos frescos o congelados, manipulados con alta inocuidad alimentaria por los propios productores. En otros casos, el valor agregado se obtiene de convertir los insumos en aceites, conservas, harinas, cremas y similares, de mayor durabilidad. Algunos de estos productos pueden recibir el mayor valor agregado en las propias comunidades (ej., conservas, deshidratados); otros suman valor como ingredientes e insumos gastronómicos novedosos; mientras que en otros casos se requiere tecnología industrial para agregar valor (ej., aceites, productos farmacéuticos). Ya existen empresas

en Iquitos y Lima que compran y procesan estos productos para el mercado nacional e internacional. En esta cadena, el proyecto trabajará en los dos paisajes.

- **Cadena de valor de artesanías y arte indígenas, con base en insumos naturales sostenibles.**

Durante la última década, las artesanías indígenas amazónicas, que solían venderse a muy bajos precios y con bajos estándares de calidad, han empezado a ser reivindicadas en el mundo del arte como expresiones plásticas de alto valor estético y cultural. Este fenómeno resulta de estudios etno-históricos, el surgimiento de un grupo de artistas profesionales nativos de la Amazonía y la demanda de la industria de la moda y de los utilitarios de diseño, que buscan motivos innovadores, cultural y ambientalmente responsables. El prestigio obtenido por los creadores individuales es transferido por el público a sus pueblos originarios. En este contexto, las asociaciones y cooperativas de artesanas que existen en el ámbito del proyecto (ej., los shipibos de Ucayali y los Asháninka de Satipo-Junín), necesitan acompañamiento para desarrollar el valor de sus productos y beneficiarse de un nicho de demanda más sofisticado que el turismo pasajero. Aunque se considerarán los dos paisajes en su totalidad, en esta cadena de valor el proyecto actuará inicialmente en el paisaje del Alto Ucayali Inuya, debido a que ya se ha identificado varias asociaciones de artesanas organizadas, tanto en Satipo como Atalaya. Las asociaciones han recibido apoyo de la ONG CESAL y de las organizaciones indígenas Asháninkas de los ríos Tambo y Ene (CART y CARE, respectivamente), quienes serán aliadas del proyecto.

- **Cadena de valor del turismo sostenible como estrategia que contribuye al desarrollo sostenible**

El turismo sostenible ha sido clave para la conservación de la biodiversidad en las ANP y la generación de ingresos y oportunidades de empleo de las poblaciones locales. Entre los tipos de turismo se encuentran el turismo de naturaleza y el ecoturismo, mientras que el primero implica viajar a AP para experimentar y disfrutar de la naturaleza, el segundo está relacionado con la conservación de AP, educación en sostenibilidad y generación de beneficios para las poblaciones locales. Es por eso que el ecoturismo se considera un vehículo importante para el desarrollo económico y la conservación en los ANP, y una oportunidad para desarrollar negocios verdes que contribuyan a construir la resiliencia de los bosques amazónicos y las poblaciones locales.

En ese sentido, el proyecto, en estrecha coordinación y consulta con las comunidades locales, tendrá como objetivo identificar y promover el desarrollo de iniciativas de turismo sostenible en las ANP que respeten las culturas ancestrales, construyan la resiliencia de las poblaciones indígenas y salvaguarden la biodiversidad local. Estas actividades serán implementadas y alineadas con las actividades planificadas en el producto 1.1.2, cuyo objetivo es desarrollar estrategias que promuevan el ecoturismo.

Para lograr el resultado 3.1, se realizarán actividades de mejoramiento de procesos y capacidades a lo largo de las cadenas, mediante alianzas estratégicas con los diversos actores públicos y privados. Se realizará, en buena cuenta, un trabajo de orquestación y provisión de información clave. A través del producto 3.1.1, el proyecto, para tal efecto, especificará un modelo de econegocios innovador, con las siguientes características:

- Basado en recursos naturales renovables ofrecidos por los bosques y humedales amazónicos, entendidos como organismos dentro de ecosistemas de alto valor de conservación. Los negocios deberán responder a los volúmenes y ritmos productivos de los ecosistemas.

- Las cadenas de valor deberán contribuir a generar conectividad en los paisajes manejados por los distintos agentes de conservación (pueblos indígenas, el Estado y el sector privado).
- Se aplicarán principios de economía circular a los econegocios, con el fin de minimizar los impactos negativos y las externalidades ambientales, pero sobre todo para recapturar el valor agregado y sus beneficios económicos, de regreso a las comunidades de productores. Una parte del valor agregado será ser reinvertida en la conservación de los ecosistemas. (Sinergias entre los componentes 2 y 3).
- Se construirá alianzas “producer-private-public partnerships” (4P), debido a que resolver los puntos críticos de una cadena de valor necesita la convergencia de conocimientos y voluntades de los sectores público y privado. En este y el primer criterio listado residen las sinergias con el Componente 1.
- Se implementará un mecanismo informático, basado en blockchain, para otorgar a las cadenas de valor transparencia, trazabilidad y contabilidad real (3T por sus siglas en inglés); de modo que cualquier actor de una cadena pueda comprobar la responsabilidad social y ambiental de los productos ofrecidos, así como la asignación de beneficios económicos a las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.

A través del producto 3.1.2, Con base en los principios establecidos, se identificará productos en cada cadena que cumplan con los criterios, se realizará inversiones y gestiones para incrementar su valor agregado o sus niveles de producción sostenible, con el apoyo especializado de ONUDI, los CITE y otras entidades, según corresponda. Esto incluye determinar la conveniencia de establecer centros de acopio, facilidades de postcosecha o transformación primaria y resolver el desafío de transportar productos perecibles, de manera sostenible, en largas distancias. En consecuencia, al inicio del proyecto, será necesario realizar intensas visitas de campo, levantar diagnósticos detallados actualizados y realizar selecciones estratégicas. Las inversiones en capacidad de procesamiento (valor agregado) mediante la adquisición de equipo de procesamiento es una parte esencial de la estrategia adoptada en el marco del componente 3 y, en particular, en el producto 3.1.2. Estas inversiones contribuyen al uso sostenible de los productos locales / de la biodiversidad y a la mejora de los medios de vida de las poblaciones y comunidades locales, como se destaca en el diagrama de ToC anterior (Figura 1), "Desarrollo económico y social de la Amazonía", así como "Mejora de la resiliencia y los medios de vida para las comunidades indígenas”.

A través del producto 3.1.3, se elaborarán guías de buenas prácticas para la cosecha, post-cosecha y transformación sostenible de los productos seleccionados, y se promoverá su adopción. Por ejemplo, se promoverá la capacitación de los productores de aguaje en el uso de subidores de palmeras seguros y portátiles, desarrollados localmente, para evitar derribar la palma. Las guías responden a la necesidad de estandarizar procesos, generar transparencia y trazabilidad, y destrabar procedimientos administrativos. Esto último es muy necesario, porque existen instituciones reguladoras en Perú que carecen de estándares para el licenciamiento (ej., registro sanitario) de productos naturales sostenibles.

A través del producto 3.1.4, se desarrollará una estrategia comercial basada en una marca paraguas, buscando ampliar mercados para los productos naturales sostenibles acompañados por el proyecto, incluyendo mercados internacionales, para lo cual ya se realizó una consultoría especializada durante la fase PPG. La marca paraguas estará asociada a la aplicación informática 3T, acogerá las marcas locales ya desarrolladas e incorporará criterios de igualdad de géneros, interculturalidad, justicia intergeneracional y responsabilidad climática.

A través del producto 3.1.5, el proyecto hará esfuerzos específicos para construir alianzas 4P entre productores, reguladores (sector público) e inversionistas (sector privado). Estas tendrán

el fin de eliminar trabas, desconfianzas y malentendidos en las cadenas de valor priorizadas, facilitando la colaboración con mutuo beneficio. Además, será posible compartir la filosofía y el modelo innovador del proyecto, con sus herramientas, a los aliados estratégicos.

A través del producto 3.1.6, con el apoyo de FIDA y con base en los criterios arriba señalados, se ofrecerá fondos concursables a productores asociados en alianzas, para fortalecer emprendimientos que ya se encuentran encaminados, con recursos estratégicos para la innovación, la eliminación de trabas administrativas o el aprovechamiento de oportunidades comerciales.

Resultado 3.2 *Comunidades, organizaciones de apoyo, sector privado y gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y Biocomercio, basados en el uso sostenible de productos y servicios de la biodiversidad.*

Este resultado se apoyará a través de los siguientes productos:

- Producto 3.2.1. Fortalecimiento de las capacidades de marketing y planificación empresarial de las comunidades y las partes interesadas que participan en las cadenas de valor.
- Producto 3.2.2. Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios basados en productos sostenibles de los bosques
- Producto 3.2.3. Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales.
- Producto 3.2.4. Se desarrolla una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer awareness") y la promoción de econegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.

En el marco del resultado 3.2, los objetivos de fortalecer la capacidad de las instituciones de apoyo y los diferentes actores de la cadena de valor para permitir el efecto de las acciones de escalamiento.

Se fortalecerán las capacidades técnicas, comerciales y gerenciales de los actores públicos y privados (3.2.1); se buscarán mejorar las políticas e innovar los procedimientos de registro y licenciamiento de productos naturales sostenibles, para eliminar trabas y generar un contexto regulatorio promocional para los econegocios (3.2.2); se impulsarán proyectos de inversión pública para la promoción de las cadenas de valor sostenibles (3.2.3); y se desarrollará una estrategia de comunicación para incrementar el conocimiento y sensibilidad del público consumidor respecto al valor y la disponibilidad de productos naturales sostenibles. (3.2.4).

La metodología de la ONUDI se basa en la necesidad de aportar valor al proyecto en términos de las mejores prácticas y conocimientos para el despliegue de tecnologías innovadoras y adaptables, al tiempo que se crea la capacidad de las contrapartes nacionales y los beneficiarios del proyecto y se garantiza la sostenibilidad. Asimismo, la necesidad de eliminar el riesgo de la inversión requiere el uso de expertos internacionales que trabajarán en binomio con los nacionales.

La inversión total del componente 3 del proyecto es de USD 7.879.615 y los fondos asignados para la experiencia internacional para apoyar el despliegue de la inversión son relativamente bajos, representando el 7,4% de la inversión total (USD 584.000). La experiencia internacional necesaria para respaldar esta inversión es:

- Experto internacional para la tecnología 3T que cubrirá los sitios del proyecto
- Experto internacional en agroindustrias para el establecimiento de nuevas tecnologías e infraestructura relacionada con los 5 centros
- Experto internacional en marketing para la comercialización de los productos en el exterior
- Experto internacional en desarrollo de alianzas con el sector privado
- Experto internacional en políticas para aprender de las prácticas a nivel regional.

El presupuesto del proyecto se prepara en base a los montos asignados/destinados que pueden revisarse durante la ejecución del proyecto en función de las necesidades.

Componente 4 de Gestión del conocimiento y M&E, se realizará una efectiva gestión del conocimiento que es esencial para garantizar un buen monitoreo y seguimiento del proyecto. Para ello, este componente se implementará a través de dos outcomes.

Resultado 4.1 Gestión de conocimiento y comunicación.

- Producto 4.1.1 Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)
- Producto 4.1.2. Sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas de la estrategia del proyecto.
- Producto 4.1.3. Participación en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias del programa ASL2.

La gestión del conocimiento y comunicación contemplará el desarrollo de estrategias y campañas de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación. Esto incluirá el conocimiento existente, es decir, estudios y consultas realizados durante la fase PPG. Asimismo, revisará bibliografía académica anterior y actual, así como informes de experiencias logradas y lecciones aprendidas en proyectos anteriores. También realizará consultas y diagnósticos participativos con la población meta; validará opciones efectivas y sostenibles para la gestión de recursos naturales.; y definirá cómo integrar el reparto de los beneficios sociales (especialmente para los pueblos indígenas y las mujeres) y los beneficios ambientales.

Además a través del producto 4.1.2, el proyecto sistematizará y difundirá experiencias y lecciones aprendidas del proyecto. Se apoyará en la generación de nuevos conocimientos, sistematizando lecciones aprendidas, creará un directorio de expertos de las diversas instituciones nacionales, regionales y locales que formarán parte del proceso ejecución del proyecto. Toda la información será ingresada a las plataformas de gestión de la información del conocimiento del MINAM y GEF.

Adicionalmente, a través del producto 4.1.3, el proyecto participará en espacios de intercambio de experiencias con otros proyectos y se desarrollarán módulos virtuales de capacitación para Plataformas e-learning. También se impulsará la participación activa en alianzas y acuerdos de

cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2 nacional e internacional y en otras instancias internacionales de aprendizaje e intercambio.

Resultado 4.2 Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto.

- 4.2.1 Informes de seguimiento del proyecto.
- 4.2.2 Evaluación intermedia y final.

La gestión del conocimiento contribuirá al seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto. Para esto se realizarán informes de seguimiento del proyecto (producto 4.2.1) con periodicidad trimestral, semestral y anual. Asimismo, el proyecto tendrá una evaluación de medio-término y una final (producto 4.2.2), y la actualización anual del METT en base a diez aspectos seleccionados vinculados con el enfoque de gestión integrada del territorio que aborda el proyecto (**Apéndice F**). Además, se llevará un control sobre el cumplimiento de las metas establecidas y los sistemas de M&E. Estos esfuerzos se llevarán a cabo en sinergia con la implementación de los otros componentes del proyecto, que incluyen actividades de fortalecimiento de capacidades y, por tanto, de concientización de todos los actores relevantes. Este componente contribuirá a la efectividad del proyecto, contribuyendo a mitigar riesgos y a evitar que se repitan errores. Además, contribuirá a la sostenibilidad y escalamiento de sus logros a nivel sub-nacional, nacional y regional. Las lecciones aprendidas se compartirán con GEF, MINAM, MINAGRI, gobiernos regionales, gobiernos locales, entre otros, así como con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica de cara a informar la Agenda de Cooperación Estratégica Amazónica.

Los cuatro componentes del proyecto contribuirá a reducir las barreras a la sostenibilidad de los ecosistemas de la zona de intervención, eliminando o reduciendo las causas de su degradación. El componente 1 aborda las barreras institucionales o de gobernanza; el componente 2, las relativas a la gestión sostenible de los paisajes; el componente 3, las asociadas a la valoración de los servicios y productos provistos por los ecosistemas; y el componente 4, las vinculadas con la gestión del conocimiento. Las Ilustraciones 01, 02 y 03 representa gráficamente cómo los componentes y outputs del proyecto contribuyen a eliminar o reducir las barreras identificadas a la sostenibilidad de los ecosistemas amazónicos priorizados.

De manera nuclear, los componentes y productos se complementan unos a otros y el diseño multiplica las sinergias. El fortalecimiento institucional o de gobernanza del **componente 1** pondrá la base de políticas, instrumentos, espacios, plataformas y capacidades de concertación para la acción en el terreno de los componentes 2 y 3. A su vez, el **componente 2** dará el marco físico para la promoción de cadenas de valor sostenibles del componente 3, que se beneficiarán de mejores servicios ecosistémicos. Por su parte, el **componente 3** contribuirá a la sostenibilidad económica y financiera del uso sostenible del paisaje promovido en el componente 2. Las capacitaciones de los componentes 2 y 3 también alimentarán el fortalecimiento institucional del componente 1. Los tres componentes generarán conocimiento que se difundirá a través del **componente 4**, mientras las evaluaciones llevadas a cabo en este componente ayudarán a fortalecer la efectividad de los componentes 1, 2 y 3. Eliminando o reduciendo las barreras a la sostenibilidad de manera estructurada, sistemática y comprehensiva, el proyecto contribuye de manera decisiva a eliminar las causas de la degradación de los ecosistemas, integrando el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos con la provisión de servicios ecosistémicos en la cuenca del río Amazonas en Perú.

4) Alineamiento con el área focal del GEF y/o las estrategias del Programa de Impacto;

El Proyecto es consistente con los siguientes objetivos estratégicos de las áreas focales de biodiversidad (BD), mitigación del cambio climático (CCM), degradación de la tierra (LD) y uso sostenible de los bosques (IP SFM).

- BD1-1 – Transversalizar la biodiversidad así como los paisajes terrestres y marinos a través de la integración de la biodiversidad en sectores prioritarios. El componente 1 contribuirá a esto a través del fortalecimiento del marco normativo y los espacios y plataformas de diálogo multisectoriales, integrando la biodiversidad, y el fortalecimiento de las capacidades en ello de los actores clave (outputs 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3).
- BD2-7 – Abordar causas directas de la pérdida de la biodiversidad para proteger hábitats y especies y mejorar la sostenibilidad financiera, la gestión efectiva y la superficie de ecosistemas protegidos. El componente 2 contribuirá directamente a esto. El resultado 2.3 incrementará la superficie de los ecosistemas bajo modalidades adecuadas de protección, mientras que los resultados 2.1 y 2.2 mejorarán la gestión de las áreas protegidas, incluida su sostenibilidad financiera.
- CCM2-7 – Demostrar opciones de mitigación del cambio climático con impactos sistémicos para la gestión sostenible de los bosques. Los componentes 2 y 3 pondrán en práctica opciones de mitigación, mientras que el componente 4 contribuirá a sistematizar, difundir y demostrar los resultados alcanzados. En particular, dentro del componente 2, el resultado 2.4, con el diseño y la implementación de planes de restauración contribuirán particularmente a este área focal.
- LD1-2 – Mantener o mejorar la provisión de servicios ecosistémicos, incluyendo sosteniendo medios de vida de personas dependientes de los bosques a través de la gestión sostenible de los bosques. Los componentes 2 y 3 contribuirán a esto, el componente 2 con énfasis en la protección y restauración de los ecosistemas (resultados 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4), y el componente 3 con énfasis en su uso sostenible, contribuyendo a medios de vida sostenibles.
- IP SFM Amazon – Promover una coordinación efectiva para la gestión sostenible de los bosques. El componente 1 contribuirá directamente a ello, al fortalecer los espacios y las plataformas de diálogo. El componente 4 permitirá la integración de la gestión del Bioma Amazónico en su conjunto, permitiendo el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

5) Razonamiento de costos incrementales / adicionales y contribuciones esperadas de la línea de base, el GEFTF, LDCF, SCCF y cofinanciamiento;

En el escenario *business as usual* y sin el apoyo del GEF, las actividades antrópicas, los cambios en el uso de la tierra, la agricultura, la ganadería y las presiones sobre las áreas forestales continuarán ejerciendo presión sobre los recursos naturales, aumentando su degradación, desertificación y pérdida de biodiversidad. A nivel institucional, las herramientas y los enfoques son insuficientes para integrar la conservación y el uso sostenible en los sectores productivos, así como para establecer sinergias y acuerdos entre las autoridades a todos los niveles. Junto con los recursos del GEF, las barreras identificadas para promover el manejo sostenible de los paisajes de bosques secos que abordan la pérdida creciente de la funcionalidad del ecosistema y los servicios que brindan en territorios con altas tasas de degradación de la tierra, deforestación, endemismo y pobreza. El proyecto es una iniciativa integral y multifocal que busca generar múltiples beneficios ambientales, donde los componentes no se alinean con estas áreas focales.

En el **Componente 1, con los USD 1,351,158** del apoyo del GEF, se buscará abordar la barrera 1 a través del fortalecimiento de la planificación territorial para la conservación de los ecosistemas amazónicos, articulando los planes locales con los planes regionales y los procesos de zonificación y ordenamiento territorial, impulsando la conectividad del paisaje, la gestión integrada del territorio, la transversalización ambiental y los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. Asimismo, se ayudará al desarrollo de condiciones propicias para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos, desarrollando protocolos y criterios que faciliten los procesos para el otorgamiento y gestión de los ecosistemas amazónicos, las cadenas de valor de productos forestales no maderables y desarrollo del ecoturismo, entre otros. También se desarrollarán estudios y estrategias para promover el ecoturismo y prevenir incendios forestales, se mejorarán las condiciones habilitantes para que mejore la gestión de los ecosistemas amazónicos a través de concesiones y permisos, se fortalecerán las plataformas de gobernanza local y su articulación con las plataformas regionales y nacionales, se contribuirá al establecimiento de un comité de gestión para el Sitio Ramsar del Loreto y su plan de gestión. Asimismo, se contribuirá a la articulación de programas presupuestales y desarrollo de incentivos para efectivizar la ejecución del presupuesto en el sector público y se fortalecerán las capacidades para la implementación de comités de vigilancia comunal y usos de sistemas de información.

En el **Componente 2, con USD 4,550,000** del apoyo del GEF, se buscará abordar la Barrera 2 mediante la mejora en la gestión de 9 AP y el establecimiento de nuevas áreas de conservación de al menos 80,000 hectáreas que contribuyan a la conectividad con las áreas protegidas ya existentes. También se contribuirá a mejorar la gestión de las áreas protegidas existentes. El proyecto mejorará las capacidades institucionales y del personal en campo de la RI Murunahua para el monitoreo y control de amenazas. Se impulsará el monitoreo de las amenazas a la conectividad en las áreas protegidas nacionales priorizadas. Se generarán o actualizarán documentos de gestión de áreas de conservación; planes de protección de reservas indígenas y planes de territorios comunales como planes de vida y planes de desarrollo comunal, incorporando el enfoque de conectividad entre las áreas protegidas con sus zonas de amortiguamiento e influencia, incluyendo los territorios indígenas. Esta articulación cubrirá una superficie de 7,438,957 hectáreas. En este output el proyecto trabajará de la mano con las organizaciones indígenas del ámbito de intervención. Asimismo, el proyecto impulsará el diseño de un modelo de sostenibilidad financiera para AP regionales, que asegure la disponibilidad de fondos. Para ello, el proyecto calculará la brecha financiera para la gestión de AP regionales en Junín, Loreto y Ucayali tomando en cuenta escenarios mínimos y óptimos en términos de gasto en la administración de las AP. Los pilotos de mecanismos de sostenibilidad financiera serán implementados en áreas regionales⁶² y nacionales⁶³, tomando como base las experiencias y líneas priorizadas por el SERNANP y MINAM en cuanto a MERESE, captación de fondos ambientales, concesiones de servicios, otorgamiento de derechos y pagos por derecho de aprovechamiento, otorgamiento de contratos de administración de AP, obras por impuestos, fondos públicos de gobiernos locales y regionales⁶⁴, acuerdos de conservación, entre otros. El proyecto desarrollará un diagnóstico, análisis de factibilidad y plan de acción para la implementación de 3 mecanismos financieros en ANP priorizadas. También, el proyecto trabajará la restauración de áreas degradadas con enfoque de paisaje, con un enfoque de cuenca y teniendo en cuenta los diferentes tipos de ecosistema. En total, el proyecto restaurará 7,900 hectáreas en estas zonas, para cada una de las cuales se desarrollarán planes de restauración.

⁶² ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira o la propuesta de ACR Laguna Encantada que se espera sea declarada antes del inicio de ejecución del proyecto.

⁶³ RC Asháninka, RC El Sira, BP San Matías San Carlos, RN Pacaya Samiria, RN Pucacuro

⁶⁴ PROCOMPITE VERDE.

En el **Componente 3, con 7,879,615 USD** del apoyo del GEF, se gestionará la Barrera 3 a través de una mayor articulación entre el sector público, las organizaciones comunitarias y el sector privado; así como entre sectores y niveles del sector público, para la promoción efectiva de los econegocios y la consolidación de conexiones concretas con la seguridad alimentaria local, la conservación de los ecosistemas silvestres y el mantenimiento de sus servicios ecosistémicos. Esta labor de concertación y aprendizaje compartido es crucial, sin embargo, los costos de transacción no están previstos en las inversiones y proyectos nacionales, por ello el proyecto abordará este tema para complementar los esfuerzos del gobierno. Asimismo, reducir los conflictos normativos y regulatorios que limitan la participación del sector privado es un desafío determinante para la evolución de los econegocios en el Perú. Por ello, para resolver los cuellos de botella y cooperar en el seguimiento de oportunidades compartidas, se establecerá un comité con los aliados estratégicos públicos y privados ya comprometidos con econegocios; así como alianzas 4P (producer-private-public partnerships) para las cadenas y productos que se trabajen en el proyecto. Será así posible articular las iniciativas privadas con las públicas, y promover concordancias entre la política nacional y la acción de las instituciones reguladoras. La meta global (Core Indicator) asociada al Componente 3 es de 15,000 hectáreas bajo manejo mejorado (excluyendo ANP).

En el **Componente 4, con USD 1,075,497** del apoyo del GEF, el proyecto contemplará la sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas del proyecto, para la gestión del conocimiento producido, implementará plataformas de intercambio de información y experiencias, sistematizará lecciones aprendidas, creará un directorio de expertos de las diversas instituciones nacionales, regionales y locales que formarán parte del proceso ejecución del proyecto. Toda la información será sistematizada e ingresada a las plataformas de gestión del conocimiento del MINAM y GEF. Asimismo, se desarrollará módulos virtuales de capacitación para Plataformas e-learning y se participará activamente en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2 nacional e internacional y en otras instancias internacionales de aprendizaje e intercambio. Se desarrollarán campañas de comunicación y generación de documentación técnica y de difusión del proyecto. Se realizarán los informes de seguimiento del proyecto así como las evaluaciones de medio-término y final.

El cofinanciamiento de PMC cubrirá las instalaciones, los puestos estacionarios y de oficina de la Unidad de Coordinación del Proyecto y el equipo administrativo, así como el salario, los puestos de oficina y los costos de transporte del personal técnico del gobierno, el personal de los gobiernos locales y los ministerios de línea. En particular, el Gobierno de Perú cubrirá el tiempo asignado por el Director Nacional del Proyecto y el Punto Focal Operacional del GEF, quienes son responsables de (i) asegurar que se cumplan los requisitos de planificación, revisión, seguimiento y presentación de informes del Proyecto; (ii) que la coordinación entre los participantes sea efectiva; y (iii) que la ejecución del proyecto se lleve a cabo en consonancia con los resultados del proyecto y el presupuesto aprobado. Asimismo, el tiempo asignado por los expertos técnicos del MINAM y MIDAGRI para asegurar que los productos y resultados sean de buena calidad técnica y se produzcan a tiempo también se ha asegurado a través del cofinanciamiento.

6) Beneficios ambientales globales (GEFTF) y/o beneficios de adaptación (LDCF/SCCF);

El proyecto fortalecerá la protección y el uso sostenible del bosque amazónico en las áreas de intervención, promoviendo y generando beneficios medioambientales globales. En particular, a través del componente 2, el proyecto proveerá los siguientes beneficios ambientales globales:

la conservación y mejora del manejo de **7,989,260 hectáreas**, incluyendo la creación de **80,000 hectáreas** de AP nuevas (output 2.1), la gestión mejorada de paisajes en **15,000 hectáreas** (output 2.3) y la restauración de **7,900 hectáreas** (output 2.4). Estos logros contribuirán a conservar e incrementar los servicios ecosistémicos. Específicamente, esto mejorará la calidad del suelo, el agua y el aire, al mejorar los servicios de regulación. Esto también ayudará a conservar y regenerar biodiversidad de importancia global, incluyendo alrededor de 341 especies endémicas.

Como se aprecia en la siguiente tabla, en Satipo se registran los mayores índices para aves y mamíferos. En el ámbito de la RC El Sira se han registrado especies particulares de aves como la tangara de El Sira (*Tangara phillipsi*), el paujil de El Sira (*Pauxi unicornis koepckeae*) y el picaflor (*Phaethornis koepckeae*). Asimismo, la RN Pucacuro se ubica en pleno corazón de la ecorregión de bosques húmedos de Napo, zona de excepcional riqueza de especies y endemismo, en especial especies de fauna interés económico y científico. Destaca la presencia de 30 especies endémicas de la Ecorregión Napo, especies de fauna silvestre ya desaparecidas o muy escasas en otras áreas de la región, como el maquisapa cenizo (*Ateles belzebuth*), lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), paujil de vientre blanco (*Mitu salvini*), águila harpía (*Harpia harpyja*) y tortuga charapa (*Podocnemis expansa*). Resalta la presencia en particular de huapo negro (*Pithecia aequatorialis*), primate cuya distribución está restringida a la Ecorregión del Napo y se encuentra en abundancia en Pucacuro, y dos palmeras endémicas de la zona.

Tabla 3 Índice de endemismo por provincia de intervención

GRUPO TAXONÓMICO	LORETO	ATALAYA	SATIPO
Aves	1.68	2.4	5.1
Mamíferos	0.64	1.32	1.44

Fuente: Map of life.

Además, la gestión del paisaje, incluidas las prácticas de restauración, contribuirá a reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente al cambio climático observado y proyectado, ya que ha sido diseñado sobre esa base. Por ejemplo, en los procesos de plantación implementados como parte de los esfuerzos de restauración, el proyecto priorizará las especies nativas más adaptadas a las condiciones climáticas observadas y proyectadas. La implementación de estos beneficios ambientales se llevará a cabo directamente a través del componente 2, pero en sinergia con los otros tres componentes. El componente 1 contribuirá a establecer las políticas, instrumentos, espacios, plataformas y capacidades necesarias para la planificación sinérgica, mientras que el componente 3 contribuirá a generar incentivos económicos para la conservación y uso sostenible promoviendo y acompañando el desarrollo de cadenas de valor sostenibles. El componente 4 gestionará los conocimientos de forma eficaz.

El Área de Conservación Regional (ACR) Alto Nanay-Pintoyacu-Chambira es un área protegida complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE). ACR Alto Nanay es una de las áreas de conservación más grandes administradas por el Gobierno Regional de Loreto, cuya región. Loreto se ha visto duramente afectado por la pandemia de COVID-19.

El territorio Murunahua es una Reserva Indígena, regulada por la Ley de Pueblos Indígenas en Aislamiento o Contacto Inicial (PIACI), con una protección legal más estricta. La Reserva Murunahua no está registrada como Área Natural Protegida del SINANPE. Por esta razón, Murunahua es administrado por el Ministerio de Cultura.

Tanto Murunahua como Alto Nanay enfrentan importantes desafíos de gestión debido a: i) la falta de medios de verificación adecuados para medir el estado y las amenazas de la biodiversidad y, ii) el acceso difícil y restringido para realizar actividades de monitoreo. Durante

la preparación completa del proyecto, las limitaciones de COVID-19 han impedido la recopilación de información de línea de base y el establecimiento de objetivos de manera participativa. En consecuencia, el METT para estas áreas tiene puntuaciones faltantes.

El plan de trabajo para ambas áreas se detalla a continuación:

En Alto Nanay: 1) Concluir la capacitación del personal del Gobierno de Loreto para operar la herramienta METT; 2) aplicar preliminarmente la puntuación METT; 3) validar la puntuación METT en estrecha consulta con las partes interesadas clave durante el primer semestre de la fase de implementación del proyecto.

En Murunahua: 1) Seleccionar una herramienta pertinente para medir la línea de base, en cooperación con el Ministerio de Cultura y respetando los derechos de los pueblos indígenas; 2) Coordinar acciones con las partes interesadas locales; 3) Aplicar la herramienta y compartir los hallazgos con la FAO y el GEF en el primer año del Proyecto; 4) Transferir los resultados de la herramienta seleccionada al cuestionario METT, en colaboración con la FAO.

La Reserva Indígena Murunahua también aprenderá de las experiencias y buenas prácticas de otros proyectos Childs del Programa de Impacto de ASL que tratan áreas de características similares.

El proyecto también ofrece beneficios importantes en materia de adaptación al cambio climático. Ya se ha mencionado la contribución a disminuir la vulnerabilidad de los propios ecosistemas. Además, el proyecto ayudará a aumentar la resiliencia de las personas en el área de intervención, incluyendo las comunidades indígenas. Concretamente, el proyecto beneficiará alrededor de **11,000 personas** de manera directa. Estos se beneficiarán por ejemplo de la gestión de las AP, los bionegocios y la restauración de paisajes que también permitirán diversificar y aumentar sus ingresos, y así ser más resilientes frente a potenciales shocks. Se estima que el proyecto incrementará la resiliencia, a través de servicios ecosistémicos mejorados, como mayor cantidad y calidad de agua, y menor riesgo de inundaciones. Desde el punto de vista cultural, es importante indicar que el proyecto pondrá en valor las prácticas tradicionales que sean relevantes a las condiciones actuales y proyectadas en distintos ámbitos, desde los procesos de diálogo y concertación para la gestión de los bosques y la restauración de ecosistemas. Las prácticas tradicionales relevantes se adaptarán a las condiciones actuales y proyectadas en diferentes áreas.

El Proyecto espera generar los siguientes beneficios de carbono: **10,6 MtCO₂e**.

Se contribuirá significativamente a los objetivos programáticos del programa ASL2. Se logrará una mayor efectividad en la gestión de las presiones socioeconómicas y productivas de escala regional, y una mayor eficiencia, gracias a la mejor coordinación interinstitucional en el Perú y en la región, y al intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas.

Concordancia con las metas Aichi

El proyecto contribuirá con la implementación de las metas de Aichi. En particular, el proyecto contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

- Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sostenible.
 - Meta 5: Se contribuirá a la reducción del ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, mediante la implementación de los outputs 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1.

- Meta 7: Se contribuirá a la gestión sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica, mediante la implementación de los outputs 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4.
- **Objetivo estratégico D: Mejorar los beneficios de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas para todos.**
 - Meta 14: Se contribuirá a la restauración y salvaguarda de los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y las personas pobres y vulnerables. Outputs: 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3.
 - Meta 15: Se contribuirá al incremento de la resiliencia de los ecosistemas y las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración mediante los outputs: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3.

Concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto es congruente con los ODS, especialmente con los ODS 2, 5, 12 y 15 y sus metas:

- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Metas 2.3 y 2.4 a través de la implementación de los outputs 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas 5.5 y 5.7 a través de los distintos outcomes y outputs del proyecto incluidos en el PAG.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas 8.4 y 8.5 a través de la implementación de 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2 a través de los outputs 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta 13.1, a través de la implementación de los outputs 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 2.3.1
- **Objetivo 15:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Metas 15.2, 15.3, 15.3 y 15.9 a través de todos los outcomes y outputs.

7) Innovación, sostenibilidad, potencial de ampliación y desarrollo de capacidades⁶⁵

⁶⁵ El desarrollo de la capacidad (DC) en todo el sistema es esencial para lograr resultados más sostenibles, impulsados por los países y transformadores a escala, como profundizar la apropiación, el compromiso y la responsabilidad mutua de los países. Incorporar el DC en todo el sistema significa empoderar a las personas, fortalecer las organizaciones e instituciones, así como mejorar el entorno político propicio de manera interdependiente y basada en una evaluación inclusiva de las necesidades y prioridades de los países.

- **Apropiación, compromiso y responsabilidad mutua del país:** explicar cómo el entorno de políticas y las capacidades de las organizaciones, instituciones y personas involucradas contribuirán a un entorno propicio para lograr un cambio sostenible
- **Sobre la base de una evaluación de la capacidad participativa** entre las personas, las organizaciones, las instituciones y el entorno político propicio, describa qué capacidades en todo el sistema es probable que existan (dentro del proyecto, los socios del proyecto y el contexto del proyecto) para implementar el proyecto y contribuir a una gestión eficaz para los resultados y mitigación de riesgos.
- **Describe la estrategia de salida/sostenibilidad del proyecto y el mecanismo de traspaso relacionado,** según corresponda.

Este proyecto es innovador al abordar las causas de la degradación y la deforestación de manera comprehensiva y promover y acompañar una gestión integral del paisaje. El proyecto también es innovador en términos de las prácticas, las tecnologías y los bionegocios que promoverá. Aunque algunas de estas prácticas, tecnologías y negocios pueden no ser considerados innovadores en economías más avanzadas, son todavía poco habituales en la amazonia peruana. Uno de los aspectos innovadores será el enfoque 3T basado en tecnología blockchain, poco extendido en la actualidad en el Perú. El Ministerio de la Producción y su programa Innóvate Perú, así como la participación de ONUDI contribuirán a asegurar el carácter innovador de las prácticas productivas y las cadenas de valor (los componentes del modelo innovador son discutidos en la descripción del Componente 3). El ejemplo más resaltante que se tiene en este momento, por el gran impacto que puede tener, es la alianza de la empresa AJE con las comunidades nativas de Loreto (dentro del ámbito del proyecto) y el SERNANP. La empresa AJE ha desarrollado y acaba de lanzar al mercado una bebida funcional (con propiedades nutraceuticas), combinando frutos amazónicos como el aguaje y el camu camu, que es comprado directamente de las comunidades nativas del Loreto que están comprometidas con el SERNANP para la conservación de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y la Reserva Comunal de Pucacuro. SERNANP ha otorgado a AJE un sello denominado “Aliados por la Naturaleza” que identifica el producto para que el consumidor sepa el impacto socio ambiental positivo de su compra. Además, el producto es de bajo costo, por lo que tiene un potencial de escalamiento muy bueno. Por otro lado, un grupo creciente de líderes del boom gastronómico peruano, donde destacan Pedro Miguel Schiaffino y Virgilio Martínez, viene desarrollando productos comestibles e insumos culinarios basados en productos de la biodiversidad y prácticas tradicionales indígenas, con alto valor agregado. Estas iniciativas, además, incorporan altos estándares de relacionamiento con las comunidades y pagan precios, por productos sosteniblemente cosechados y adecuadamente manipulados, muy superiores al mercado convencional. Finalmente, el arte indígena y nativo amazónico peruano, así como los diseños indígenas, empiezan a ser reconocidos en los mercados internacionales de las artes plásticas, la moda y los productos utilitarios, asociados a la responsabilidad social y ambiental. El proyecto establecerá alianzas con los líderes de estas iniciativas.

Sostenibilidad

El proyecto contribuirá a la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Sostenibilidad ambiental: El proyecto aumentará la cobertura y mejorará la gestión de las áreas protegidas y promoverá el uso sostenible tanto de estas como de sus zonas de amortiguamiento e influencia, incluyendo territorios indígenas, llevando a cabo esfuerzos de restauración en zonas prioritarias. Además, esto se hará mejorando la conectividad ecológica.

Los esfuerzos mencionados estarán respaldados por la planificación concertada y sinérgica y el impulso de cadenas de valor sostenibles, desplegando por tanto una aproximación comprehensiva y sistemática, garantizando la sostenibilidad de estas mejoras en las condiciones ambientales.

Sostenibilidad social: El proyecto empleará enfoques participativos que den voz a todos los actores, con enfoque de género, intergeneracional, condición socio-económica o grupo étnico o social. En este sentido, uno de los beneficios más importantes del proyecto será su apuesta por el diálogo y la concertación social, y su contribución a la resolución adecuada de conflictos y la cohesión social. Como parte de esto, el proyecto pondrá en marcha una estrategia focal de equidad de género. Esta identificará y valorará los intereses, necesidades y prioridades de

hombres y mujeres, en todos los aspectos del proyecto, incluyendo el propio equipo técnico y no solamente los socios locales. Los socios locales participarán en los procesos de toma de decisiones bajo criterios y mecanismos que promuevan la cooperación y la equidad. El proyecto trabajará con organizaciones indígenas y comunidades nativas. Como parte de ese proceso, se fortalecerán las capacidades vinculadas con la gobernanza comunal y la gestión de su territorio, incluyendo la implementación de comités de vigilancia y el uso de tecnología para el monitoreo de sus bosques y desarrollo de bionegocios. Como se detalla en el plan de involucramiento de actores, los jóvenes y las poblaciones indígenas serán involucrados a través de reuniones de consulta, seminarios, quejas y/o reclamos, compensación y retroalimentación; y su participación en las reuniones que sean necesarias. A través de la promoción de cadenas de valor, el proyecto diversificará e incrementará los ingresos y creará empleos. El proyecto promoverá cadenas de valor equilibradas, es decir donde el ingreso se distribuye de una manera que asegure la sostenibilidad ambiental, social y económica de la cadena. Para lograr esto, se reducirán las relaciones de disparidad del conocimiento entre actores reforzando los conocimientos de las comunidades locales sobre el manejo sostenible del recurso, su comercialización, logística y mercado.

El proyecto también tendrá resultados positivos en términos culturales. La ampliación de los servicios ecosistémicos promoverá los servicios culturales que estos proveen, como la preservación de ciertas plantas, animales o paisajes. Todas las actividades del proyecto serán pertinentes culturalmente, rescatando prácticas tradicionales donde sean pertinentes y relevantes, siempre bajo el liderazgo de las comunidades locales.

La mejor provisión de servicios ecosistémicos y los esfuerzos para incrementar la resiliencia frente al cambio climático incrementarán la seguridad y mejorarán la salud. En efecto, los ecosistemas purifican la tierra, el agua y el aire, regulan el clima y controlan enfermedades. La mayor disponibilidad de agua y alimentos mejorarán la nutrición. También se aumentará el acceso a plantas medicinales. Todo ello tendrá un impacto positivo en la salud y, de manera más amplia, la calidad de vida de las personas en la zona de intervención.

Además, a través de capacitaciones y otras estrategias, los actores clave reforzarán sus capacidades en todos los ámbitos.

Sostenibilidad económica: Como se anotó arriba, a través de la promoción de cadenas de valor en un contexto de servicios ecosistémicos ampliados, el proyecto diversificará e incrementará los ingresos y creará empleos. En ese proceso, el proyecto fortalecerá las capacidades organizativas y productivas de actores clave, incluidas las comunidades rurales e indígenas participantes, de modo que puedan tomar decisiones informadas y benéficas sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos, su transformación y comercialización. El proyecto contribuirá a la formalización de empresas. En ese proceso, el proyecto contribuirá a afinar el carácter estratégico de la inversión pública, impulsar la inversión privada y activar alianzas público privadas, no solo ampliando los actores económicos que promueven la sostenibilidad ambiental y social, sino también su interlocución y conectividad. Además, se mejorará el acceso mercados domésticos e internacionales para productos sostenibles del bosque en pie. Todos los actores participantes en dichas cadenas de valor podrán beneficiarse del enfoque 3T y de la amplificación inherente a las herramientas informáticas de última generación. Estos negocios podrán continuar y evolucionar sin intervención del proyecto. De manera significativa, la ampliación de los servicios ecosistémicos y los esfuerzos concretos por incrementar la resiliencia, disminuirán la vulnerabilidad y así las pérdidas y costos asociados con el cambio climático. Además, el proyecto aumentará el presupuesto del gobierno. Por un lado, la recaudación de impuestos crecerá, en la medida en que crecerá también la actividad económica.

Por otro lado, la zona de intervención será más resiliente a los impactos de la variabilidad y cambio climáticos, que a menudo resultan en gastos de reconstrucción y ayuda de emergencia.

En términos de estrategia de salida, el proyecto desplegará la experiencia, la capacitación y la sensibilización necesarias para apoyar a las comunidades locales y al gobierno a desarrollar mecanismos de gobernanza sólidos, colaborativos, coherentes y sinérgicos para lograr el desarrollo sostenible de la Amazonía (Componente 1) y el fortalecimiento de Conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible (Componente 2). Se espera que al final del proyecto, los beneficiarios y socios del proyecto cuenten con las herramientas y la información necesarias para seguir apoyando el desarrollo sostenible de la Amazonía. Además, el Componente 3 se enfoca en el desarrollo de cadenas de valor como un medio para asegurar beneficios socioeconómicos para las poblaciones locales, así como beneficios ambientales. Las comunidades locales y las contrapartes recibirán apoyo durante la ejecución del proyecto para que cuenten con la experiencia y los conocimientos técnicos, la infraestructura y las tecnologías necesarios para sustentar las actividades. Asimismo, la participación del sector privado en la fase inicial del proyecto y las asociaciones establecidas proporcionarán una garantía sólida para la sostenibilidad.

Escalamiento y replicabilidad

El proyecto aborda un problema, y unas causas y barreras a las soluciones que son en gran medida comunes a otras zonas en la Amazonía peruana y el Amazonas en general, así como en cierta medida a otros ecosistemas en el Perú. El proyecto establecerá planes, estrategias, instrumentos, espacios y plataformas de planificación que se podrán usar también en otras áreas de las regiones donde el proyecto interviene. Por ejemplo, los planes de desarrollo concertado y las actividades de zonificación contribuirán a la replicabilidad. Estrategias, planes, instrumentos, espacios y plataformas similares se podrán poner en marcha también en otras regiones del Perú y otros países de la región. El plan de gestión para el sitio RAMSAR de Loreto, servirá de modelo para la gestión de otros sitios RAMSAR en el país. Las prácticas de gestión y sostenibilidad financiera de AP podrán replicarse en otras AP del país, así como las prácticas de restauración que son clave para la recuperación de los ecosistemas amazónicos en el componente 2 y las cadenas de valor de los ecosistemas amazónicos que serán fortalecidas para los bionegocios del componente 3 podrán también ser escaladas y replicadas en otras zonas de las regiones donde el proyecto interviene, otras regiones del país y otros países de la región. Para ello, el proyecto involucrará no solo a actores regionales relevantes, sino también a actores nacionales relevantes, como MINAM, MINAGRI, MINCUL, MINCETUR o PRODUCE, entre otros (La sección 6a presenta todos los actores relevantes y cómo el proyecto los involucrará). El componente 4 contribuirá de manera decisiva a identificar, documentar e intercambiar lecciones, lo que ayudará tanto a evitar la repetición de errores como a escalar y replicar buenas prácticas. Las capacitaciones de los componentes 1, 2 y 3 y la difusión de sus productos a través del componente 4 generará conciencia e interés y proveerá capacidad técnica para escalar y replicar el enfoque y las actividades del proyecto. El co-financiamiento también contribuirá a la replicabilidad, en parte por asegurar un fuerte involucramiento de actores clave.

8) Resumen de cambios en alineación con el diseño del proyecto con el PIF original

MATRIZ DE RESULTADOS		
RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADO (CHILD)	PROPUESTA DE CAMBIO (PPG)	SUSTENTO

Componente 1		
1.1- Condiciones propicias (planes, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.	Sin cambios	
1.1.1. Instrumentos de planificación (zonificación económico-ecológica y forestal a escala regional y provincial), planes de desarrollo concertados (regionales y locales), planes maestros de AP y planes de cuencas hidrográficas (no restringidos a divisiones administrativas) articulados y compatibles entre sí en los paisajes de intervención del proyecto.	1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra articulados y compatibles entre sí en los paisajes de intervención del proyecto.	Se simplificó la redacción, ya que todos los instrumentos mencionados son de planificación territorial y no era necesario el detalle.
1.1.2. Condiciones propicias para el desarrollo sostenible de la Amazonía acordadas en los tres niveles y entre los sectores gubernamentales (licencias, concesiones, registro oficial de tierras, etc.).	1.1.2 Condiciones propicias para el desarrollo sostenible de la Amazonía coordinadas en los tres niveles y entre los sectores gubernamentales (licencias, concesiones, etc.).	La generación de condiciones propicias no necesariamente debe ser acordadas, pero sí coordinadas. Se contribuirá a la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos en áreas en áreas bajo manejo forestal en permisos y concesiones. No se trabajará con registro de tierras que es un tema más complejo y no será abordado por el proyecto
1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos (impuestos, asociación público-privada e inversiones) para la gestión sostenible.	1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos para la gestión sostenible.	Existe una gran variedad de mecanismos e incentivos por lo cual es conveniente dejar abierto.
1.2 Oportunidades administrativas e incentivos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones colaborativas sobre la sostenibilidad de la Amazonía..	1.2 Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía	
1.2.1 Las capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales se desarrollaron o mejoraron para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales en un contexto de cambio climático con diferentes sectores.	1.2.1 Capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales fortalecidas para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático con diferentes sectores.	Los funcionarios de los gobiernos regionales y locales tienen capacidades y lo que se debe hacer es fortalecerlas. No se empieza de cero.
1.2.2. Capacidades desarrolladas entre los interesados locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación del uso de la tierra.	1.2.2 Capacidades fortalecidas entre los interesados locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación del uso de la tierra, tomando en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus planes de vida.	El trabajo con comunidades nativas es un tema muy sensible en el país, por lo cual es conveniente precisar que se considerarán los planes de vida. Las capacidades se fortalecen, no se empieza de cero.
1.3. Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.	Sin cambio.	

1.3.1. Plataforma de monitoreo nacional implementada para la toma de decisiones que articula información de diferentes áreas sectoriales (producción, minería, agricultura y medio ambiente).	1.3.1. Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas	La plataforma nacional de monitoreo ya se encuentra implementada y funcionando a nivel nacional, por ello es necesario fortalecer la gestión de las plataformas de dialogo o concertación a nivel local o regional en el uso de sistemas de información y monitoreo, articulando con los comités de vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos.
1.3.2. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y regionales para utilizar el sistema de información para la formulación de proyectos de inversión y procesos de toma de decisiones.	1.3.2. Herramientas de información fortalecidas para formular proyectos de inversión.	Para la gestión diaria de las autoridades, se debe promover el uso de herramientas de información, más que sistemas y eso debe ayudar a la gestión diaria que realizan como por ejemplo la toma de decisiones y la generación de proyectos de inversión
Componente 2		
2.1 Se fortaleció la gestión de las AP de acuerdo con los Planes de vida comunitaria y los Planes de desarrollo local.	2.1 Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.	La redacción del resultado 2.1 y los productos se ha mejorado atendiendo la siguiente lógica: El componente apoyará técnica y financieramente el fortalecimiento de capacidades de actores clave, para la gestión integrada del territorio. Para ello prevé mejorar el conocimiento, habilidades y actitudes de tomadores de decisión y gestores de AP; apoyar la incorporación del enfoque de conectividad en los documentos de gestión de AP (planes maestros, planes de manejo, planes de sitio, entre otros) y de territorios comunales (planes de vida y planes de desarrollo comunal); y apoyar la implementación de los instrumentos de gestión enfocándose en mejorar la conectividad del paisaje.
2.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas nacionales, regionales y locales para gestionar conjuntamente un área protegida.	2.1.1. Capacidades fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP	Para favorecer la implementación del modelo de sostenibilidad financiera previsto, el proyecto apoyará el diseño de una estrategia para recaudar fondos y la identificación de potenciales aliados estratégicos
2.1.2. Los planes de vida, los planes maestros y los planes de desarrollo local son compatibles con los objetivos de la ANP y las expectativas locales.	2.1.2 Planes de gestión de las AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales.	
2.1.3. Se desarrollaron planes de paisaje integrados, aumentando la conectividad, incluidas las cuencas hidrográficas (subnacionales).	2.1.3 Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad del paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial	
2.2.- Modelos de sostenibilidad financiera de las AP implementadas	2.2 Modelos de sostenibilidad financiera de las AP desarrolladas e implementada	
2.2.1. Pilotos de modelos de sostenibilidad implementados para AP.	2.2.1 Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP	
2.3.- Nuevas AP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OECM) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.	Sin cambios	
2.3.1. Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (OECM).	Sin cambios	

2.4.- Planes y pilotos de restauración del paisaje implementados	Sin cambios	
2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), incluyendo la recuperación y valoración de prácticas ancestrales de restauración y aprovechamiento de áreas degradadas previstas.	2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales.	Mayor claridad del enunciado. Se considera dar valor de uso a las áreas recuperadas cuando se pueda realizar como el caso del aprovechamiento de PFM. Se resalta la importancia de dar valor a prácticas ancestrales de restauración.
2.4.2. Capacidades de los actores locales para mejorar o innovar sus prácticas de restauración.	Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.	
2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados	Sin cambios	
Componente 3:		
3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, se integran a cadenas de valor, acceden al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.	Sin cambios	
3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, teniendo en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen (incluidas micro donaciones, prospección de mercado, trazabilidad, economía circular, medio ambiente). prácticas amigables, distribución de beneficios, protección de los recursos genéticos, precios diferenciados, alianzas estratégicas, etc.).	3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, tomando en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen.	Mayor claridad del enunciado. Detalles (criterios y enfoques, ej., género) incorporados al texto principal y a las secciones y anexos especializados correspondientes.
3.1.2. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sustentabilidad dentro del nuevo modelo económico con involucramiento de las mujeres.	3.1.2. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen un valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sostenibilidad dentro del nuevo modelo económico	Mayor claridad del enunciado. Detalles (criterios y enfoques, ej., género) incorporados al texto principal y a las secciones y anexos especializados correspondientes.
3.1.3. Se apoyan los sistemas de producción sostenibles para la biodiversidad y el medio ambiente que incorporan buenas prácticas.	3.1.3. Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente	Mayor claridad del enunciado.
3.1.4. Estrategia comercial asociada al desarrollo de una marca paraguas para productos de la biodiversidad debidamente incorporados a las cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en el fortalecimiento de la participación de las mujeres y alianzas con compradores nacionales e internacionales que representen mercados preferenciales de productos de la biodiversidad con prácticas de producción promovidas.	3.1.4. Estrategia comercial asociada con el desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales	Mayor claridad del enunciado. Detalles (criterios y enfoques, ej., género) incorporados al texto principal y a las secciones y anexos especializados correspondientes.

3.1.5. Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a cadenas de valor de deforestación cero y desarrollo local.	Sin cambios	
3.1.6 Pilotos para mejorar capacidades de actores locales, de productos y servicios de biodiversidad de PFM con valor agregado, en cadenas de valor para acceso a mercados.	3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los productores y empresarios locales para entregar productos y servicios de biodiversidad con valor agregado e incluidos en las cadenas de valor de econegocios	Mayor claridad del enunciado. Detalles (criterios y enfoques, ej., género) incorporados al texto principal y a las secciones y anexos especializados correspondientes.
3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, sector privado y gobierno con capacidades técnicas, empresariales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de la biodiversidad.	Sin cambios	
3.2.1. Capacities strengthened among communities and stakeholders engaged in value chains, with traditional knowledge recovered and valued; emphasizing skills for informed marketing and for economic decision making.	3.2.1. Fortalecimiento de las capacidades de marketing y planificación empresarial de las comunidades y las partes interesadas que participan en las cadenas de valor.	Mayor claridad del enunciado.
3.2.2. Se desarrollan propuestas de políticas, planes, incentivos, lineamientos y recomendaciones para la promoción de econegocios (planes de acción de negocios verdes, prácticas amigables con la biodiversidad).	3.2.2. Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios basados en productos sostenibles de los bosques	Mayor claridad del enunciado. Detalles (criterios y enfoques, ej., género) incorporados al texto principal y a las secciones y anexos especializados correspondientes.
3.2.3 Los gobiernos locales y regionales adoptan los econegocios en sus planes de inversión, incluidos dos planes operativos institucionales plurianuales a nivel regional.	3.2.3 Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales.	Mayor claridad del enunciado. Meta trasladada al lugar correspondiente de la tabla.
3.2.4. Se desarrolla una estrategia de comunicación dirigida a las regiones para la promoción de los econegocios.	3.2.4. Se desarrolla una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer awareness") y la promoción de econegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.	Mayor claridad del enunciado.
Componente 4:		
4.1. Gestión del conocimiento y comunicación.		
4.1.1 Campañas de comunicación y sensibilización en sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.).	4.1.1 Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)	El trabajo debe enfocarse en la sensibilización sobre la afectación de los sectores que impulsan la deforestación
4.1.2. Sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas de la estrategia del proyecto.	Sin cambios	
4.1.3. Participación en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2.	Sin cambios	

4.2. Seguimiento y seguimiento de proyectos, y coordinación y gestión.	Sin cambios	
4.2.1 Informes de seguimiento de proyectos.	Sin cambios	
4.2.3 Evaluación intermedia y final.	Sin cambios	

1.b Mapa del proyecto y coordenadas geográficas.

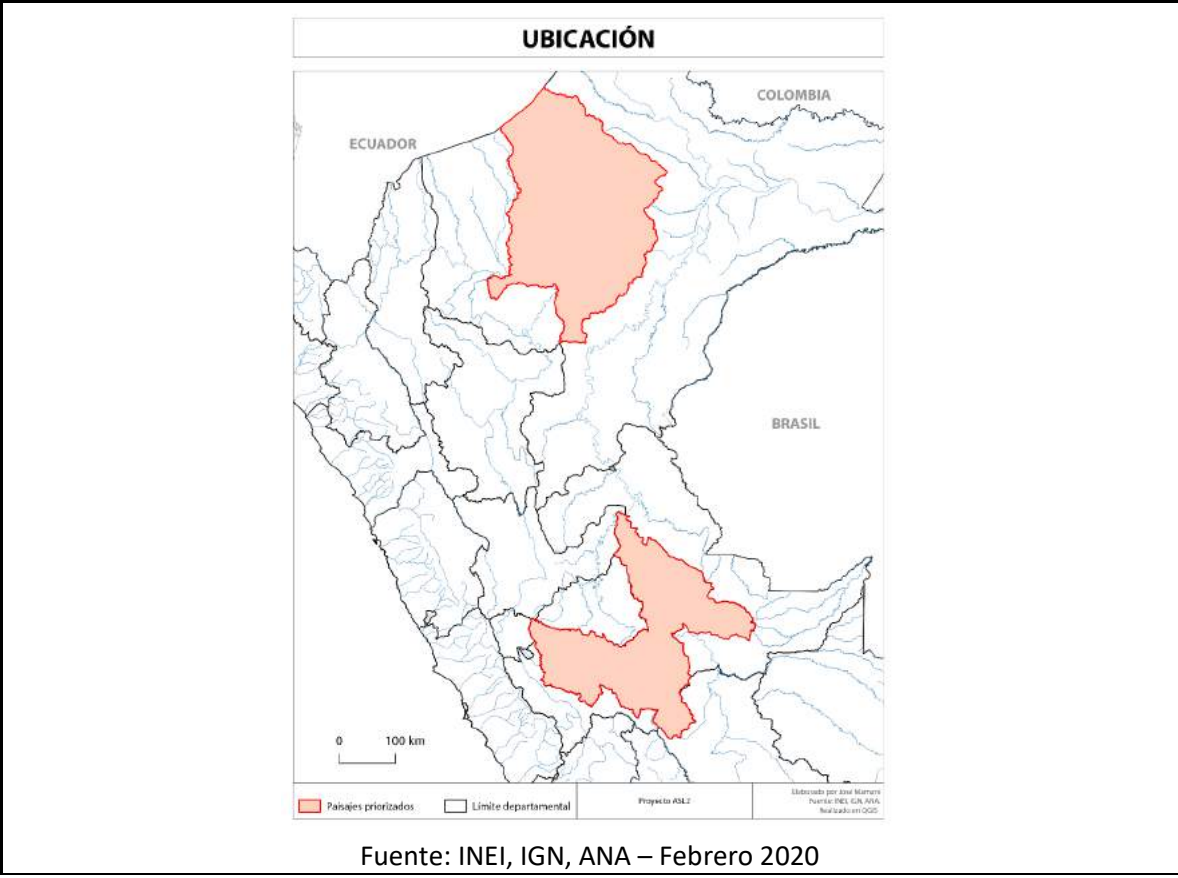
El ámbito del proyecto está comprendido en las provincias de Loreto, Atalaya y Satipo de los departamentos de Loreto, Ucayali y Junín, respectivamente. Geográficamente se localizan en la cuenca del río Tigre y en la cuenca alta del río Ucayali, entre las siguientes coordenadas geográficas WGS84 (los MAPAS en el Apéndice E):

Tabla 4 Coordenadas geográficas del proyecto

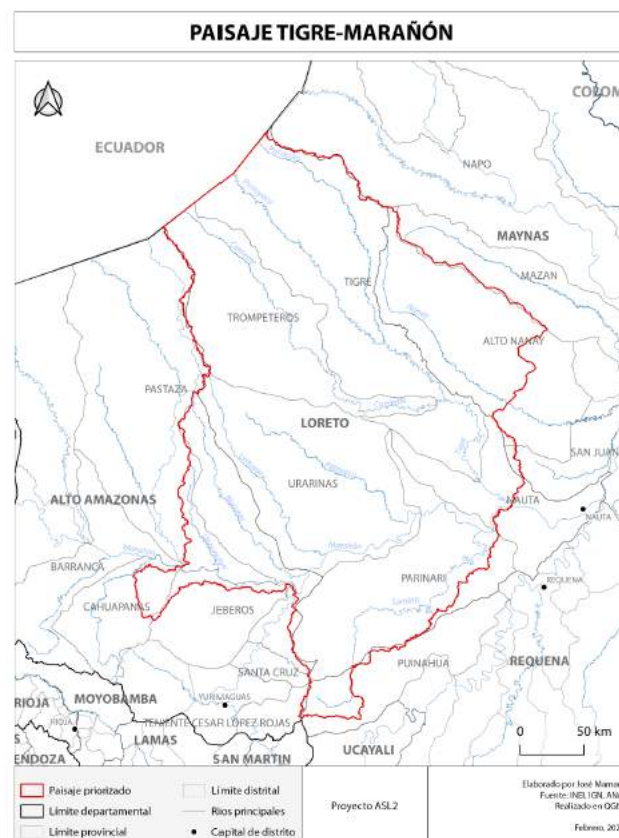
Departament o	Provincia	Distrito	Coordenadas	Altitud
Loreto	Loreto	Nauta	4°30'19.29"S 73°34'51.55"O	110 msnm
		Parinari	5°02'39.54"S 74°46'49.87"O	123 msnm
		Tigre	3°22'59.19"S 74°56'53.89"O	150 msnm
		Trompeteros	3°48'21.42"S 75°03'36.56"O	126 msnm
		Urarinas	4°25'05.71"S 75°31'39.61"O	137 msnm
		Yurúa	9°58'02.97"S 72°31'13.74"O	288 msnm
		Raymondi	10°37'08.04"S 73°22'15.13"O	293 msnm
		Sepahua	11°08'49.85"S 73°02'09.56"O	288 msnm
		Tahuanía	10°01'35.04"S 73°39'13.04"O	338 msnm
		Satipo	11°15'09.64"S 74°38'13.62"O	629 msnm
Ucayali	Atalaya	Pangoa	11°53'59.31"S 74°18'42.56"O	1901 msnm
		Pampa Hermosa	11°26'30.42"S 74°49'38.35"O	2988 msnm
		Mazamari	11°19'56.12"S 74°31'43.50"O	680 msnm
		Río Tambo	11°09'09.64"S 74°14'25.64"O	332 msnm
		Río Negro	11°12'30.38"S 74°39'32.66"O	342 msnm
		Llaylla	11°27'18.56"S 74°39'48.47"O	1779 msnm
		Coviriali	11°19'22.38"S 74°39'48.47"O	1408 msnm
Junín	Satipo			

Fuente: Google Earth

Los paisajes del proyecto son el **Paisaje Tigre Maraón** con 8,453,536 hectáreas y **Paisaje Alto Ucayali Inuya** con 5,911,286 hectáreas, que suman un total de 14,364,823 hectáreas. Estos paisajes han sido seleccionados en base a los siguientes criterios de focalización que integran elementos ambientales, sociales, económicos y culturales: 1) Valor de conservación: riqueza de especies y ecosistemas terrestres y acuáticos, especies amenazadas, áreas protegidas y servicios ecosistémicos; 2) Valor cultural: presencia de pueblos indígenas, incluyendo comunidades nativas y pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial; 3) Presencia de amenazas: impulsores de deforestación y degradación, con énfasis en el área de influencia de áreas naturales protegidas o sobre áreas silvestres (acuáticas o terrestres) y territorios indígenas; y 4) Presencia de oportunidades de aprovechamiento del patrimonio natural: potencial para el desarrollo de bionegocios sostenibles, con base en productos y servicios ecosistémicos del bosque y los ecosistemas acuáticos, incluyendo la rehabilitación de tierras y humedales degradados.



WZ.



Fuente: INEI, IGN, ANA – Febrero 2020



Fuente: INEI, IGN, ANA – Febrero 2020

El **paisaje Tigre-Marañón** corresponde a la cuenca del río Tigre y los tributarios septentrionales del río Marañón, en el departamento de Loreto, la provincia más predominante es Loreto-Nauta con los distritos Nauta, Parinari, Tigre, Trompeteros y Urarinas. El **Paisaje Alto Ucayali Inuya** corresponde principalmente a la cuenca alta del río Ucayali y a los ríos que lo conforman su origen, a excepción del Río Urubamba. Es decir, lo conforman la parte alta del propio río Ucayali, el Río Tambo y los ríos que lo conforman Río Perenne y Río Ene; comprendiendo las provincias de Satipo (Río Tambo, Río Negro, Satipo, Pangoa, Pampa Hermosa, Mazamari, Llaylla, Coviriali) en el departamento de Junín y la provincia de Atalaya (distritos Raimondi, Sepahua, Tahuanía y Yurúa) en el departamento de Ucayali. En el caso de la cuenca del Inuya corresponde al distrito de Raimondi en la provincia de Atalaya. Los mapas 2 y 3 ubican estos paisajes con los respectivos departamentos, provincias y distritos, en términos políticos y de cuencas.

El **paisaje Tigre-Marañón** presenta una gran extensión de bosques inundables y pantanos de palmeras que contendrían --sobre todo en sus suelos saturados-- la mayor concentración de carbono de la cuenca amazónica (Draper et al. 2014. "The distribution and amount of carbon in the largest peatland complex in Amazonia". ENV RES LETTERS 9(12):124017). Las reservas nacionales Pucacuro y Pacaya Samiria, así como el Área de Conservación Regional Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira son parte de este paisaje. Administrativamente, el paisaje Tigre-Marañón corresponde en su mayor parte a la provincia de Loreto-Nauta, región Loreto. El mapa 7 ubica los espacios de conservación en el paisaje Tigre – Marañón.

El **paisaje del Alto Ucayali Inuya** corresponde a una frontera forestal, dominada por territorios colectivos de pueblos indígenas, crecientemente fragmentada por el avance de una carretera de penetración que desciende de los Andes (eje vial Satipo-Atalaya). El Parque Nacional Otishi, flanqueado por la Reserva Comunal Asháninka, el Bosque de Protección San Matías - San Carlos, el extremo sudoriental de la RC El Sira y la Reserva Indígena Murunahua son las principales áreas protegidas en este ámbito. La reserva Murunahua, entre los ríos Yurúa e Inuya, es de especial importancia, pues fue establecida para salvaguardar la vida y la salud de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. Corresponde, para todos los efectos, a un área de protección estricta, donde ningún ingreso es permitido. Murunahua constituye, además, el límite occidental de una gran extensión continua de bosques protegidos por el Estado (más de 10 millones de hectáreas), que incluye los parques nacionales Alto Purús y Manu. Administrativamente, el paisaje Alto Ucayali Inuya se extiende sobre las provincias de Satipo (región Junín) y Atalaya (región Ucayali). El mapa 14 ubica los espacios de conservación en el paisaje del Alto Ucayali Inuya.

Asimismo, los territorios seleccionados abarcan diversos ecosistemas forestales: Bosque aluvial inundable, Bosque de Colina Baja y Bosque de Terraza no inundable, Bosque basimontano de Yunga, Bosque de Colina Alta, Bosque de Colina Baja, Bosque de terraza no inundable, Bosque montano de Yunga, Bosque altimontano Pluvial de Yunga y Bosque estacionalmente seco oriental Ver Mapas 4 y 12 (Apéndice E). A nivel regional, Loreto contiene el 53% de las reservas de carbono superficial del Perú⁶⁶ con un stock total de 3685 millones de toneladas métricas (Tm) de CO₂ con densidad promedio de 98.8 Mg C ha⁻¹ +. El segundo mayor stock regional se encuentran en Ucayali que contiene el 14,3% de las reservas de carbono nacional, con un total de 987 millones Tm de CO₂ y densidades medias de 93,7 Mg C ha⁻¹. Junín contiene el 2,11% de las reservas de carbono en superficie con un stock total de 146 millones de Tm de CO₂

⁶⁶ De acuerdo con la Universidad de Leeds, Reino Unido, el Instituto Carnegie para la Ciencia, el Ministerio del Ambiente la Amazonía peruana guarda cerca de 7 mil millones de toneladas de carbono.

y densidad promedio de 33,4 Mg C ha⁻¹. Los mapas 4 y 12 (Apéndice E) ubican los ecosistemas de los paisajes Tigre – Mara  n y Alto Ucayali Inuya, respectivamente.

El  mbito del proyecto, espec ficamente la RC Ash ninka, el PN Otishi y el PN Alto Pur s, forman parte del corredor de conservaci n Vilcabamba Ambor  que a su vez est  incluido en el Hotspot de Andes Tropicales. En el  mbito de selva central destaca la presencia de formaciones de paca (*Guadua sarcocarpa sarcocarpa*) y pona (*Iriartea deltoidea*), y en el paisaje de Loreto las inmensas extensiones de aguajales (*Mauritia flexuosa*) y bosques mixtos de otras palmeras, que en conjunto con los humedales del Pastaza forman un solo ecosistema. La Tabla 5 presenta una aproximaci n al n mero de especies de los principales grupos taxon micos en las provincias de intervenci n, en base a la herramienta Map of life.

Tabla 5 N mero de especies por provincia y grupo taxon mico

GRUPO TAXON�MICO	PROVINCIAS*		
	LORETO	ATALAYA	SATIPO
Aves	573	690	886
Mam�feros	34	117	180
Tortugas	11	4	4
Anfibios	122	117	38
Peces	8	7	8
Lib�lulas	1	1	26
Plantas	1885	2004	1988
C�ctus	5	4	9
Con�feras	1	6	7
Palmeras	63	53	59

Fuente: Map of life <https://mol.org/regions/?regiontype=point&location=-10.73259169493028,-73.758661430647>

*El c lculo de especies por grupo taxon mico se realiz  en referencia a las localidades de Trompeteros (Loreto) y las ciudades Atalaya y Satipo.

1c. Child Project: Alineaci n con el programa de Impacto ASL2

Los cuatro componentes del proyecto responden al enfoque integrado de ASL2 y al ToC asociado. Al trabajar en mosaicos de paisajes compuestos por AP, zonas de amortiguamiento y territorios ind genas adyacentes, donde los ecosistemas a n est n saludables, pero bajo amenaza, el proyecto revertir  las tendencias actuales de degradaci n y deforestaci n y conservar  y restaurar  los servicios ecosist micos y la biodiversidad, que se beneficiar n de mayor conectividad ecosist mica; reducir  las emisiones de GEI; y mejorar  la resiliencia y las condiciones socio-econ micas de los habitantes de la zona, incluidas las comunidades ind genas.

La gobernanza colaborativa, coherente y sin rgica (**Componente 1**) est  alineada con el Componente 3 de IP ASL2, y fortalecer  los marcos institucionales (pol ticas, instrumentos, espacios, plataformas y capacidades) para una planificaci n territorial coherente, entre sectores, niveles de gobierno y actores en los territorios.

El fortalecimiento de la conectividad ecol gica en los mosaicos de conservaci n de AP (**Componente 2**) est  alineado con el componente 1 de ASL2 IP, y fortalecer  la sostenibilidad de las AP y sus zonas de amortiguamiento mediante la implementaci n de planes de gesti n

conjunta y modelos de sostenibilidad financiera. Este componente se centrará en las AP e incluirá una amplia participación de las comunidades indígenas. Se considerarán nuevas AP, así como mejoras en la gestión de APs existentes, para lograr la provisión sostenible de servicios ecosistémicos. La conservación y recuperación de servicios ecosistémicos incluirá acciones de restauración en AP y ZA. En este sentido, el componente 2 del proyecto también es congruente con el elemento de restauración del componente 2 del ASL.

El **Componente 3** (Cadenas de valor de productos naturales sostenibles) está alineado con el componente 2 de ASL2 IP. En este se pondrá en práctica un modelo innovador de econegocios, que permita capturar comercialmente parte del valor de los ecosistemas y paisajes amazónicos, y recapturar los beneficios del valor agregado para la seguridad alimentaria local y la conservación de los ecosistemas silvestres. Esto se llevará a cabo incorporando mejoras en la cosecha, postcosecha, agregación de valor, financiamiento y comercialización, incluyendo la ampliación de mercados internacionales, mediante el acompañamiento especializado y las alianzas estratégicas, en un conjunto priorizado de cadenas de valor y productos. Estas cadenas ya existen en el Perú, y se trabajará cercanamente con sus promotores, inversionistas e innovadores. Para que las cadenas fortalecidas continúen su evolución después del proyecto, se capacitará a los actores claves, públicos y privados, en cuestiones comerciales y gerenciales, se promoverá la inversión pública para los econegocios y se lanzará una campaña de “consumer awareness”. La gestión del conocimiento y el SyE (**Componente 4**) está alineado con el componente 4 de ASL2 IP y contribuirá al desarrollo de capacidades y la cooperación regional (intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas). Como se menciona arriba, es importante tener presente que el fortalecimiento de capacidades se lleva a cabo en el proyecto de manera transversal, promoviéndose también en los componentes 1, 2 y 3.

2. Plan de participación de los grupos de interés

Se ha realizado un análisis ambiental y social para la elaboración del proyecto. De acuerdo con los Lineamientos Ambientales y Sociales de la FAO, el proyecto ha sido clasificado como riesgo moderado. El proceso de elaboración del “Stakeholders engagement Plan” (Apéndice I2) considera procesos de intercambio de información y difusión, consulta y participación de los actores identificados del proyecto. Se ha realizado un mapeo o identificación de los principales actores involucrados e interesados en el Proyecto, considerando a los que podrían verse afectados directa o indirectamente por el proyecto, a los que participan en la ejecución del proyecto y a los que pueden influir y decidir sobre la aplicación o uso de los resultados del proyecto.

Finalmente se considera el mecanismo de difusión de la información y comunicación con los interesados que debería ser implementado en la ejecución del proyecto, así como la disponibilidad de la información y sustento sobre el seguimiento y monitoreo del proyecto, además se complementó con un análisis de sus roles y responsabilidades.

Seleccione qué papel jugará la sociedad civil en el proyecto:

- ☒ Solo consultado;
- ☐ Miembro del Órgano Asesor; contratista;
- ☒ Cofinanciador;
- ☐ Miembro del comité directivo del proyecto u organismo equivalente de toma de decisiones;
- ☒ Ejecutor o co-ejecutor;
- ☐ Otros (explique)

3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

¿Espera el proyecto incluir alguna medida con perspectiva de género para abordar las brechas de género o promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? (si ☒ /no ☐) En caso afirmativo, cargue aquí el plan de acción de género o equivalente.

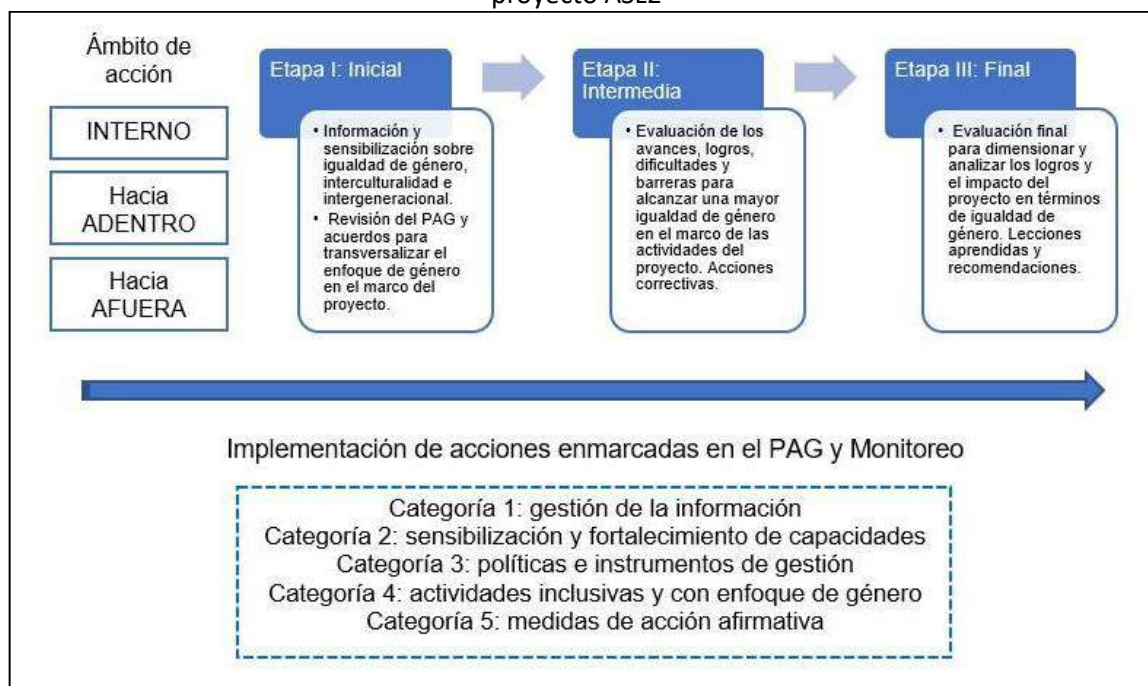
Si es posible, indique en qué área (s) de resultados se espera que el proyecto contribuya a la igualdad de género:

- ☒ cierre las brechas de género en el acceso y el control de los recursos naturales;
- ☒ mejorar la participación y la toma de decisiones de la mujer; y o
- ☒ generando beneficios o servicios socioeconómicos para las mujeres.

¿El marco de resultados o el marco lógico del proyecto incluye indicadores sensibles al género? (si ☒/no ☐)

El Plan de Acción de Género (PAG-ASL2) elaborado a partir del Análisis de Género (**ANEXO 6**), busca contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en el marco de acción de este proyecto, al reducir las barreras institucionales y socioculturales que limitan la participación, principalmente de las mujeres indígenas de las zonas rurales de las tres provincias de intervención, en la conservación y gestión sostenible de estos paisajes amazónicos. Con este fin, el PAG-ASL2 (Apéndice L) ha desarrollado una estrategia de género que vincula las brechas más importantes identificadas en los paisajes de intervención con los resultados, productos y actividades propuestos en cada componente, así como con las políticas y compromisos del Perú para alcanzar la igualdad de género. Esta estrategia considera 3 ámbitos de aplicación de las acciones propuestas en el plan, agrupadas en 5 categorías y 3 momentos o etapas claves de implementación durante el ciclo de vida de 5 años del proyecto (ver Figura 2).

FIGURA 2. Ámbitos y etapas en el proceso de transversalización del enfoque de género en el proyecto ASL2



Elaboración: propia.

¿El proyecto prevé incluir alguna medida con perspectiva de género para abordar las brechas de género o promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? (si ☒ /no☐) En caso afirmativo, explique y cargue / anexe el Plan de acción de género o equivalente⁶⁷.

El PAG-ASL2 y el proyecto reconocen las características demográficas, socioculturales y etnolingüísticas de las comunidades nativas ubicadas en los paisajes de intervención, así como el rol de la familia extendida en la producción y generación de ingresos y como red de soporte social. También reconoce las diferencias sociales, económicas y culturales entre mujeres y hombres y las diferencias en la manera cómo se organizan y participan en el acceso, manejo y gestión de los recursos naturales de su entorno, especialmente los referidos a medios de producción como tierra, territorio, agua y bosque.

Entre las principales contribuciones del proyecto a la igualdad y empoderamiento de las mujeres en los paisajes de intervención se encuentran:

- **Componentes 1 y 2:** A través de sus outcomes y outputs contribuirán a reducir las barreras que obstaculizan la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres y de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en la institucionalidad de la gestión ambiental pública y privada. Barreras relacionadas, por ejemplo, a la capacidad institucional de los gobiernos regionales y locales para transversalizar el enfoque de género en sus políticas, estructura, normatividad, proyectos, instrumentos de gestión, rendición de cuentas, gestión de recursos humanos y cultura organizacional, así como para institucionalizar y operar las políticas de igualdad de género en su gestión a través de la articulación de los planes de protección de reservas indígenas y planes de territorios comunales como planes de vida y planes de desarrollo comunal con los planes de desarrollo concertados (PDLC y PDRC), los planes regionales de igualdad de género (PRIG), los planes maestros de las AP, los programas presupuestales, entre otros.
- **Componente 3:** A través de sus outcomes y outputs contribuirá a reducir la desigualdad económica (laboral y productiva) de las mujeres principalmente indígenas, a través de su acceso y participación en las cadenas de valor sostenibles basadas en productos naturales amazónicos. Reducir las inequidades y brechas de género entre los hombres y las mujeres (especialmente indígenas de las zonas rurales) en el acceso, uso y control de los recursos naturales empleados en estas cadenas de valor, más aún ante un escenario de cambio climático. Reducir la brecha de participación y control de mujeres y hombres en la toma de decisiones, beneficios y procesos relacionados a gobernanza, gestión de la biodiversidad, prácticas de restauración, y cadenas de valor de bionegocios (componentes 1 al 3).
- **Componente 4:** A través de sus outcomes y outputs se contribuirá a valorar y reconocer el aporte de mujeres y hombres, principalmente indígenas, en la conservación y la gestión integral y sostenible del paisaje Amazónico. Esto se logrará a través de (1) la generación, acceso y uso de información, estadísticas e indicadores de género que evidencien las brechas de desigualdad y discriminación contra las mujeres para la toma de decisiones que contribuya a mitigar riesgos y evitar que se repitan los errores, (2) sistematización y divulgación de experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con las intervenciones para transversalizar el enfoque de género en el marco de implementación del proyecto y (3) campañas de sensibilización y comunicación en la construcción y transmisión de la importancia de la igualdad de género para el desarrollo sostenible de la Amazonía.

⁶⁷ Please refer to [GEF Gender Equality Guidelines](#), [Guide to mainstreaming gender in FAO's project cycle](#), [GEF Gender Guidelines](#).

El proyecto apuesta por un presupuesto inclusivo y género-responsivo para garantizar que las medidas y acciones establecidas en el PAG se lleven a cabo. Ver **Apéndice L** (documento adjunto). Con el fin de implementar las acciones propuestas en el PAG-ASL2 y así garantizar la transversalización del enfoque de género en el proyecto se contará con un/a experto/a en género que estará a cargo de coordinar, monitorear y asegurar el cumplimiento de todas las acciones previstas en la ejecución del proyecto (marco de resultados y PAG-ASL2). Además, ofrecerá orientación y apoyo técnico tanto al equipo del proyecto como a los diferentes grupos de interés nacionales, regionales y locales para que puedan incluir el enfoque de género en sus propias áreas de trabajo o de interés.

Si es posible, indique en qué área (s) de resultados se espera que el proyecto contribuya a la igualdad de género:

- ☒ cerrar las brechas de género en el acceso y el control de los recursos naturales;
- ☒ mejorar la participación y la toma de decisiones de la mujer; y o
- ☒ generando beneficios o servicios socioeconómicos para las mujeres.

¿El marco de resultados o el marco lógico del proyecto incluye indicadores sensibles al género? (si ☒ /no ☐)

4. Participación del sector privado.

La participación del sector privado será central en el proyecto, principalmente en el Componente 3 (desarrollo de cadenas de valor basadas en productos sostenibles de los ecosistemas). En general, el sector privado participa como un actor estratégico en las cadenas de valor de los productos y servicios de la biodiversidad, de diferentes formas:

- a) Desde la demanda comercial de materias primas: volúmenes y ritmos de producción ecológicamente sostenibles, prácticas seguras y no destructivas de cosecha y postcosecha, cumplimiento de normas de salubridad, precios de compra que premien o promuevan prácticas sostenibles, etc.;
- b) Desde la oferta comercial: procesos de transformación de bajo impacto ecológico, empaque y transporte de bajo impacto, promoción de productos eco-amigables, educación del consumidor, etc.;
- c) Desde la Responsabilidad Social de la Empresa, contribuyendo al desarrollo sostenible y estimulando la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad; y
- d) Desde el Comercio Justo, demostrando que es posible hacer compatibles los criterios económicos con los sociales y ecológicos, y entregando a los consumidores productos de calidad con alto valor intrínseco.

El análisis detallado de las cadenas de valor y la identificación de las necesidades de fortalecimiento serán llevados a cabo con participación directa de las asociaciones de productores y las empresas en los paisajes de intervención del proyecto. Un conjunto de empresas y organizaciones ya fue identificado y serán convocados como aliados del proyecto, para formar parte del comité estratégico del Componente 3. El modelo de intervención fue discutido con las empresas y organizaciones durante la maduración del componente; y las prioridades estratégicas durante la ejecución serán ajustadas en consulta con estos actores. Varias de las empresas y organizaciones contribuirán con co-financiamiento al proyecto.

El proyecto facilitará el establecimiento de alianzas comerciales entre los distintos actores de las cadenas de valor, buscando articular comunidades y sus productos con mercados sensibles o especializados. Esto implica trabajar conjuntamente para elevar la proporción de materias primas obtenidas bajo manejo sostenible, para transformarlas en productos de alta calidad y alto valor agregado, y para movilizarlos hacia los mercados finales adecuados. Esto implicará trabajar con los actores gubernamentales y bajo el marco normativo y estratégico mencionado en las secciones 2 y 7 y las asociaciones y empresas indicadas en la sección 2. Se invitará a las asociaciones y empresas aludidas a incorporarse a las instancias consultivas del proyecto con el fin de asegurar un diálogo permanente y una participación eficaz del sector privado en la ejecución del proyecto. Además, el proyecto aportará fondos concursables, dirigidos a asociaciones de productores dispuestos a participar en las cadenas de valor sostenibles apoyadas por el proyecto.

Durante la fase de PPG, el proyecto realizó un mapeo de las entidades del sector privado existentes capaces de colaborar en el marco del proyecto y llevó a cabo consultas con ellas (consulte el Anexo 4 para obtener más detalles). Estos incluyen: Grupo AJE, SHIWI, CANDELA, APROCCANT, Fruit Amazon Resources (RAF), Iniciativa Mater y Restaurante Central, Despensa Amazónica, Asháninka Central del Río Tambo (CART), Asháninka Central del Río Ene (CARE), Asociación Artesanal de Mujeres Ashaninkas Ibanko Yorin-Alejandrina Hilaes, Eco-Ola SAC, Ecoandino SAC, Amazon Andes Export SAC y Natural Health Foods SAC. Además, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Asociación de Exportadores (ADEX) representan actores sólidos que garantizan la participación y el apoyo del sector privado.

5. Riesgos

El proyecto está clasificado como categoría B en el tema de salvaguardas porque es esencialmente una iniciativa de conservación, y se espera que generen resultados sociales, económicos y ambientales positivos y duraderos. Sin embargo, las actividades de los componentes 2 y 3 del proyecto tienen algún potencial de impactos sociales y ambientales, por lo que se ha procedido a realizar la identificación del nivel de riesgo del proyecto siguiendo las salvaguardas y pautas de la FAO que correspondan.

Sección A: Riesgos del proyecto

En la siguiente sección, desarrolle los riesgos indicados para el proyecto, incluido el cambio climático, los posibles riesgos sociales y ambientales que podrían impedir que se logren los objetivos del proyecto y, si es posible, las medidas propuestas que abordan estos riesgos en el momento de la implementación del proyecto.

Descripción del riesgo	Impacto ⁶⁸	Probabilidad de ocurrencia ³³	Acciones de Mitigación	Responsables
Baja participación de las comunidades y falta de compromiso de autoridades, líderes e interesados.	Moderado	Baja	- Sensibilización y amplia difusión del Proyecto en las comunidades nativas y con todos los actores sociales involucrados, considerando las instituciones educativas como caja de resonancia en sus familias y previendo la sostenibilidad futura del proyecto. - Diseñar un plan de comunicación participativo	- Autoridades locales - Presidentes de Comunidades nativas e indígenas. - Unidad de Gestión del Proyecto

⁶⁸ Alto; Moderado; Bajo

			- Desarrollar un itinerario de reuniones para discutir los detalles del proyecto de forma transparente. - Mantener una consulta continua con los líderes y lideresas de la comunidad, y organizar grupos de discusión con varones, mujeres, jóvenes y ancianos. - Incluir a los líderes y lideresas de las comunidades en las reuniones o debates sobre la planificación e implementación del proyecto. - Establecer acuerdos y compromisos claros antes, durante y al término del Proyecto (actas de compromisos en cada caso).	
Conflictividad socio ambiental por actividades no tradicionales en el área: minería, tala ilegal, hidrocarburos, proyectos energéticos y carreteras, delimitación de linderos, tierras y otros.	Moderado	Media	- Monitoreo permanente con informes periódicos del estado situacional de conflictos potenciales socio ambientales identificados en cada región o paisaje. - Mantener informados a las comunidades y sus líderes sobre el proyecto y su intervención. - Mantener estrecha coordinación con instituciones que tienen competencia en el tema: MINAM, OEFA, SENACE, MINAGRI, Defensoría del Pueblo, Gobiernos locales y Gobiernos regionales. - Formular e implementar un Plan Participativo de Gestión de Riesgos con enfoque de género e involucramiento de todos los actores sociales en cada región.	- Autoridades locales - MINAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP - Defensoría del Pueblo - Gobierno regional - Comunidades - Unidad de Gestión del Proyecto - Interesados
Enfoques diferentes, divergencia y no articulación con otros proyectos, e instituciones que intervengan en la zona	Bajo	Baja	- Diálogo e intercambio de información (planes con otros proyectos e instituciones de desarrollo que estén presentes en el ámbito de intervención del proyecto (paisajes, distritos/regiones). - Propiciar y establecer alianzas estratégicas con instituciones y proyectos para articular y sumar esfuerzos e identificar ejes de trabajo conjunto que consoliden la conservación de los recursos y el desarrollo sostenible. - Diseñar e implementar un plan de difusión del proyecto a nivel de proyectos/instituciones que tienen presencia en el ámbito de intervención.	- Unidad de Gestión del Proyecto - MINAM, MINAGRI, SERFOR, SERNANP - ONGS - Gobiernos locales - Gobiernos regionales - Instituciones privadas interesadas. - Instituciones públicas interesadas.
Cambios institucionales en direcciones del MINAM, MINAGRI, debilitamiento de los intereses, así como cambio permanente de los responsables y equipo técnico de la implementación del proyecto (El trabajo con	Bajo	Medio	- Firma de cartas de compromiso en apoyo al proyecto, suscritas por representantes legales del MINAM, MINAGRI, SERFOR y SERNANP. - Fortalecer/establecer alianzas estratégicas con gobiernos regionales y locales, y ONGs. - Garantizar la calidad de la intervención y el trabajo empático del proyecto a través de sus responsables y equipo técnico. Comunidades y poblaciones nativas e indígenas, constantemente informadas sobre cambios y acuerdos establecidos.	- MINAM, MINAGRI, SERFOR, SERNANP - Gobiernos regionales - Gobiernos locales - Comunidades nativas e indígenas. - Unidad de Gestión del Proyecto.

comunidades nativas conlleva a generar cambio de actitud de las poblaciones basadas en la confianza que se genera a través del proyecto y su equipo el cambio constante de los responsables y equipo, significaría un nuevo comienzo para lograr la confianza y el avance de metas y objetivos del proyecto).			- Fomentar la articulación interinstitucional y el alineamiento en los niveles de gobierno.	
Cambio climático (fenómenos extremos).	Moderado	Media	- Promover/impulsar la formulación de planes de adaptación y mitigación frente al cambio climático en todos los niveles de intervención del proyecto (Regiones, Distritos, comunidades, organizaciones entre otros) como medio y mecanismo de respuesta. - Mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales y los ecosistemas naturales frente al cambio climático a través de actividades como: Educación ambiental, restauración de ecosistemas, Forestación con especies nativas, mejoramiento genético participativo (selección de especies de flora y fauna con variedades resistentes y tolerantes), manejo de bosques y humedales. - Fortalecer/mejorar las capacidades adaptativas y de resiliencia social de las comunidades nativas, para adaptarse a los escenarios críticos que genera el cambio climático mediante: el fortalecimiento de sus organizaciones comunales, la revaloración del conocimiento tradicional, respeto a su cosmovisión, fortalecimiento del sistema tradicional de actividades de caza, pesca y recolección de semillas (conservación e intercambio). - Diseñar un sistema de alerta temprano que haga interactuar los saberes tradicionales con los saberes o conocimientos académicos o científicos a fin de prevenir y disminuir los impactos negativos - Manejo y gestión de la agrobiodiversidad para hacer frente a los escenarios que está planteando el cambio climático (propuesta de adaptación tecnológica). - Establecer e Impulsar sistemas de monitoreo participativo en distintos contextos ambientales.	- Gobiernos locales - Gobiernos regionales - Comunidades nativas e indígenas. - Unidad de Gestión del Proyecto

Los impactos de COVID-19 pueden conducir a un retraso en la implementación, un retraso en la realización de la cofinanciación y / o una capacidad reducida para llevar a cabo interacciones cara a cara con las partes interesadas.	Moderado	Moderado	- Establecer la comunicación remota por correo electrónico, videoconferencia y teléfono para adaptarse a la nueva situación. - Aplicar la gestión adaptativa. El plan de trabajo y el plan de participación de las partes interesadas se ajustarán. - En caso de restricciones de viaje, los facilitadores o funcionarios locales recibirían información remota y se encargarían de garantizar una participación adecuada de las partes interesadas locales (incluida la implementación del CLPI y el plan de acción de género) - Las reuniones podrían hacerse de grupos mas pequeños y focalizados, tomando en cuenta las medidas de sanitarias correspondientes.	- Autoridades locales - Presidentes de Comunidades nativas e indígenas. - Unidad de Gestión del Proyecto
---	----------	----------	--	--

Sección B: Riesgos ambientales y sociales del proyecto - Plan ESM

Esta sección se basa en la matriz de riesgos obtenida durante la selección de riesgos en la nota conceptual (en el FPMIS) y en las actualizaciones y revisiones posteriores por parte del PTF bajo la responsabilidad de la LTO.

Riesgo identificado	Clasificación del Riesgo	Potencial Impacto	Acción (es) de Mitigación	Indicador / Medios de Verificación	Progreso en la acción de mitigación
BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y HÁBITATS NATURALES ¿Se ejecutaría este proyecto en o alrededor de áreas protegidas o hábitats naturales, disminuiría la biodiversidad o alteraría la funcionalidad del ecosistema, usaría especies exóticas o usaría recursos genéticos? Sí	Moderado	Se tiene identificado como problema, la tala indiscriminada de especies forestales en los dos paisajes de intervención del proyecto, sin embargo, el trabajo de cogestión de las áreas de conservación en diferentes modalidades contribuirá a implementar las "Buenas Prácticas de conservación y manejo sostenible del Bosque y los recursos naturales" que son la base de la gestión de la biodiversidad	- Fortalecer la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP. - Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales	% Reducción de brecha de capacidades de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje Número de planes de gestión de AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio	Se evaluará semestralmente a través de los informes de progreso del proyecto. Responsable: Especialista de M&E Especialista en Salvaguardas Ambientales

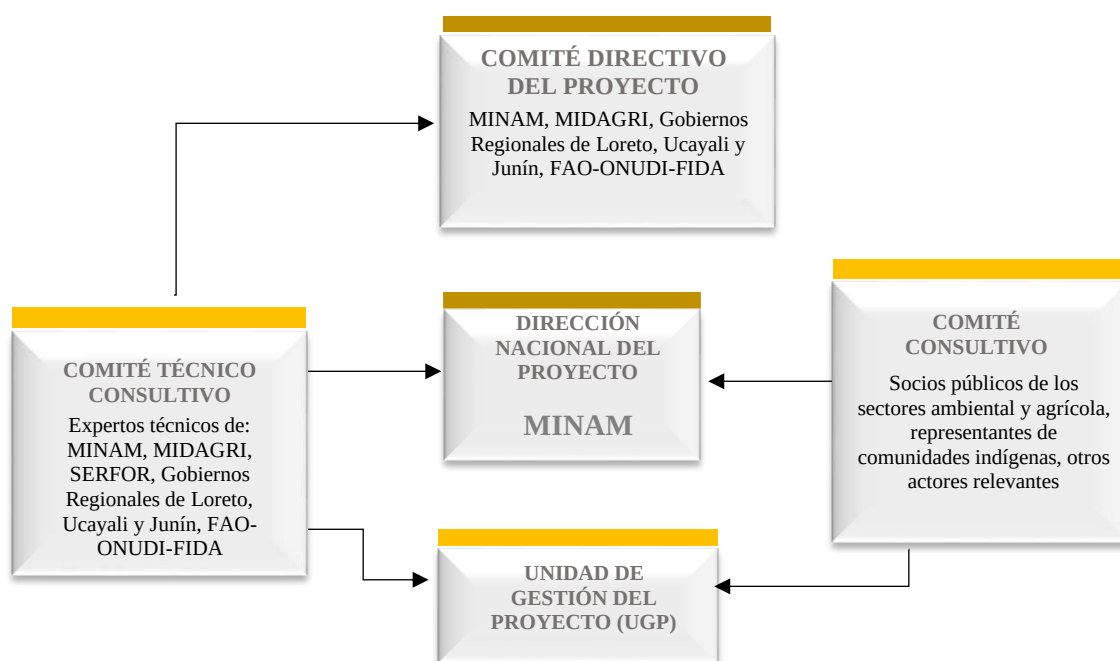
RECURSOS GENÉTICOS PARA ANIMALES (GANADEROS Y ACUÁTICOS) PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA ¿Este proyecto introduciría especies, razas, genotipos u otro material genético no nativo o no adaptado localmente en un área o sistema de producción, o modificaría de alguna manera el hábitat circundante o el sistema de producción utilizado por los recursos genéticos existentes?	Bajo	Si el proyecto no realiza acciones sobre la situación actual se incrementará la sobrepesca, por lo cual la modificación será sobre el sistema de producción con el fin de realizar mejoras.	- Para el repoblamiento de la taricaya, esta se incubará en playas seno-artificiales, donde se garantiza la mayor tasa de producción de quelonio. - En cuanto al paiche, se producirán de alevines, se proveerá un alimento balanceado y se les ayudará a permanecer en ambientes controlados	guía técnica para sistemas de producción que incorporan buenas practicas socio ambientales.	Se evaluará semestralment e a través de los informes de progreso del proyecto. Responsable: Especialista de M&E Especialista en Salvaguardas Ambientales
PUEBLOS INDÍGENAS Y PATRIMONIO CULTURAL ¿Este proyecto: • tiene pueblos indígenas * viviendo fuera del área del proyecto¹ donde se realizarán las actividades; o Si • tiene pueblos indígenas que viven en el área del proyecto donde se realizarán las actividades; o Sí • estar ubicado en un área donde existen recursos culturales?	Moderado	De no realizar el consentimiento Libre Previo e Informado, y no socializar el proyecto se tendrá: - Falta de compromiso de las comunidades indígenas. - Pérdida de credibilidad, del proyecto en general, por parte de los interesados.	- Documentar las necesidades de la comunidad e incluirlas en el proyecto durante la fase de implementación. - Implementar el proceso de consulta previa en actividades específicas y de envergadura en la etapa de implementación del proyecto. - Diseñar un plan de comunicación, difusión y sensibilización participativa. - Compartir información detallada, objetiva, precisa y clara, incluyendo aspectos positivos y negativos, en su propia lengua, para garantizar la comprensión y entendimiento del proyecto a todos los actores del proyecto con especial énfasis con las poblaciones de las comunidades.	% de comunidades del ámbito involucradas en el proyecto	Se evaluará semestralment e a través de los informes de progreso del proyecto. Responsable: Especialista de M&E Especialista en Salvaguardas Ambientales

6. Arreglos institucionales y coordinación

6.a Arreglos institucionales para la implementación del proyecto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) son las agencias implementadoras del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) de este Proyecto. La estructura de gobernanza del proyecto se organizará como sigue: un Comité Directivo del Proyecto (CDP), un Comité Técnico Consultivo (CTC), un Comité Consultivo (CC), una entidad ejecutora (MINAM), una entidad sub-ejecutora/Socio Operativo y una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).

FIGURA 3. Arreglos de implementación del proyecto ASL2 Perú



Grupos de interés del proyecto y sus papeles

La **FAO, la ONUDI y el FIDA son las agencias implementadoras del GEF** para este proyecto, la FAO es también la agencia líder del GEF para este proyecto, estando a cargo de la coordinación con las otras agencias implementadoras (ONUDI y FIDA) y de la comunicación con la agencia líder del Programa ASL2 (Banco Mundial). Como agencia implementadora líder, la FAO dirigirá las coordinaciones y comunicaciones con la entidad ejecutora.

Las agencias implementadoras del GEF son responsables de la implementación del proyecto, lo que implica la supervisión de la ejecución del mismo para garantizar que se lleve a cabo de acuerdo con los estándares y requisitos acordados. Las agencias implementadoras del GEF son responsables ante el Consejo del GEF por sus actividades financiadas por el GEF y son responsables de los servicios de gestión del ciclo del proyecto y de las actividades corporativas.

Las tarifas (Fees) de las agencias del GEF cubren los costos de la prestación de estos servicios. Las agencias del GEF prestan servicios de gestión del ciclo del proyecto que comprenden la aprobación y puesta en marcha del proyecto, la gestión y mitigación de riesgos, la supervisión y vigilancia del proyecto, y la finalización y evaluación del mismo. Cada agencia del GEF ejecuta los proyectos de acuerdo con sus directrices y normas internas tras la aprobación de los proyectos financiados por el GEF por parte de su órgano de gobierno, después de la aprobación del CEO del GEF⁶⁹.

La FAO, ONUDI y FIDA supervisarán y proporcionarán orientación técnica para la ejecución general del proyecto, de acuerdo con el documento del proyecto (PRODOC), como se indica a continuación:

- En colaboración con el CDP, el Director Nacional del Proyecto y las agencias participarán en la planificación de los procesos de contratación y selección técnica. Las agencias coordinarán las transferencias de fondos a la Agencia Ejecutora / Socios Operativos según las disposiciones, términos y condiciones del Convenio de Ejecución / Convenio con Socio Operativo (OPA) firmado⁷⁰.
- Controlarán y supervisarán el cumplimiento del Convenio de Ejecución / OPA por parte de la Agencia Ejecutora y la implementación del proyecto de acuerdo con el documento del proyecto, los planes de trabajo y presupuestos anuales, los acuerdos de cofinanciación y las normas y procedimientos de las tres agencias ejecutoras del GEF en términos de eficiencia y transparencia.
- Revisarán y aprobarán, junto con el Comité Directivo del Proyecto, los informes de progreso y los informes financieros del proyecto, tal como se detalla en el Convenio de Ejecución / OPA y sus anexos; emprenderán y completarán las actividades de seguimiento, evaluación y control, las evaluaciones y la supervisión del proyecto.
- Mantendrán un contacto permanente, según sea necesario, con la agencia gubernamental pertinente, otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, el programa ASL2, los donantes y otros actores.
- Proporcionarán orientación general, supervisión, asistencia técnica y liderazgo, según proceda, para el proyecto.
- Informarán al Secretariado del GEF (GEFSEC) y a la Oficina de Evaluación a través del Informe de Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés) anual, sobre el progreso del proyecto y proporcionarán informes financieros consolidados al Fideicomiso del GEF.
- En la elaboración del PIR, la FAO coordinará las aportaciones del Punto Focal Operativo del GEF y de otras partes interesadas clave.
- Llevarán a cabo al menos una misión de supervisión al año.
- Bajo la responsabilidad del Budget Holder, la FAO dirigirá la Revisión de Medio Término con la colaboración de la ONUDI y el FIDA, la UGP y el Director del Proyecto.
- La Oficina de Evaluación de la FAO (OED) dirigirá la Evaluación Final independiente del proyecto. Será la evaluación de todo el proyecto, incluyendo las actividades del proyecto ejecutadas por el FIDA y la ONUDI. La FAO colaborará estrechamente con la ONUDI y el FIDA.
- Supervisarán la aplicación del Plan de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales y el Plan de Acción de Género, de conformidad con las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la FAO y en estrecha consulta con la ONUDI y el FIDA.

⁶⁹ GEF/C.59/Inf.03

⁷⁰ OPA is a FAO's nomenclature and does only apply to FAO's rules and procedures.

La FAO, la ONUDI y el FIDA serán responsables de la implementación del proyecto de la siguiente manera: i) la FAO dirigirá la entrega de los resultados y productos de los componentes 1, 2 y 4; ii) la ONUDI se encargará de los productos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 a 3.1.5 y 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4 (componente 3); iii) el FIDA se encargará del producto 3.1.6 (componente 3).

El MINAM será la agencia ejecutora del proyecto.

El MINAM será la agencia ejecutora del proyecto. El Gobierno de Perú ha abierto una convocatoria de propuestas para administradores de fondos/agencias sub-ejecutoras en octubre de 2020. PROFONANPE ha sido seleccionado para apoyar al MINAM en la co-ejecución de las actividades del proyecto, bajo la supervisión del MINAM, así como administrador del fondo/agencia sub-ejecutora. Las agencias implementadoras (FAO, ONUDI, FIDA) realizarán un análisis fiduciario de la agencia sub-ejecutora seleccionada. Sobre la base de los resultados de esa evaluación, la(s) agencia(s) implementadora(s) del GEF y la agencia sub-ejecutora seleccionada podrían firmar un Convenio con Socio Operativo (OPA) / convenio(s) de ejecución. No se considerarán los socios de riesgo significativo.

El Socio Operativo (OP) actuará como agencia sub-ejecutora del Proyecto y se atenderá a las normas y reglamentos de la FAO, el FIDA y la ONUDI sobre la ejecución de proyectos. El(los) OP(s) / agencia(s) sub-ejecutora(s) será(n) responsable(s) ante el Gobierno del Perú y las agencias implementadoras del GEF de la adecuada administración y gestión de los recursos financieros del Proyecto. El OP, bajo la dirección técnica del Director Nacional del Proyecto y de la agencia implementadora, contratará al Coordinador Nacional del Proyecto y al equipo de expertos y consultores especificados en el Documento del Proyecto para (i) la ejecución, el seguimiento y el control de calidad de las actividades del proyecto, (ii) la calidad y el logro oportuno de los resultados del Proyecto, y (iii) el seguimiento de los compromisos de cofinanciación establecidos por los socios del Proyecto durante la formulación completa del mismo.

El (los) OP(s) gestionará(n) el presupuesto en pleno cumplimiento de los términos y condiciones del Acuerdo Operativo de Socios (OPA) (o acuerdos de ejecución ^{71[1]}) que se firmará(n) entre el (los) OP(s) y las agencias implementadoras. La FAO, la ONUDI y el FIDA vigilarán de cerca la ejecución del proyecto, supervisarán a los OP a la luz de los OPA/acuerdos de ejecución y de sus protocolos operativos de ejecución, y proporcionarán orientación general y apoyo técnico a los OP.

El/los OP(s) será(n) responsable(s) de la gestión y ejecución diaria de las actividades administrativas y financieras necesarias para la ejecución de los componentes acordados del Proyecto, en pleno cumplimiento del OPA/ acuerdo(s) de ejecución firmado(s) y del Documento del Proyecto y en estrecha coordinación con el director nacional del Proyecto (véase más abajo).

El **MINAM** es el Punto Focal Operativo del GEF en Perú y la Entidad Ejecutora del Proyecto. El MINAM nominará al director nacional del proyecto. El DNP será responsable de la implementación y coordinación general del proyecto.

En estrecha coordinación con la FAO y el Director del Proyecto, el GEF-OP apoyará la realización de las evaluaciones intermedia y final. El GEF-OP revisará y aprobará los informes de Implementación del proyecto (PIR).

El **Comité Directivo del Proyecto (CDP)** tendrá las siguientes funciones 1) Aprobar el Plan de Trabajo Anual y el(los) Presupuesto(s) del proyecto AWP/B (por sus siglas en inglés); 2) Aprobar

^{71[1]} Each implementing agency will sign the execution agreement according to its own rules and procedures. OPA is FAO's nomenclature.

los Informes de Avance del Proyecto (PPRs) semestrales y los informes financieros; 3) Aprobar el informe final del proyecto; 4) Aprobar los ajustes a los montos totales de las líneas presupuestarias; 5) Revisar y aprobar los cambios en los resultados y productos del proyecto y el(los) plan(es) de gestión de riesgos; 6) Proponer y acordar cualquier modificación de los Acuerdos firmados con las agencias implementadoras del GEF, si procede; 7) Invitar a las personas pertinentes según el tema de cada reunión; 8) Aprobar los Términos de Referencia del Equipo del Proyecto; 9) Aprobar los nombramientos del Coordinador Técnico del Proyecto (PTC por su sigla en inglés) y del Equipo del Proyecto (PT).

Las decisiones se tomarán por consenso. El CDP se reunirá previa notificación del Ministerio de Medio Ambiente (MINAM) y al menos dos veces al año. Al final de cada reunión se redactará un informe que se distribuirá para información de todos los participantes y para apoyar las decisiones. Cada informe será aprobado a través de un correo electrónico en el que el miembro respectivo aprueba el acta y realiza los ajustes pertinentes. El **Apéndice M** incluye los **Términos de Referencia (TdR)** detallados del CDP.

El **Comité Técnico Consultivo (CTC)** se establecerá durante el primer año de ejecución del proyecto y será dirigido por el MINAM. El CTC hará aportaciones técnicas sobre temas específicos. Será consultado por el DNP en temas específicos y según lo considere necesario el Comité Directivo del Proyecto. Estará integrado por expertos técnicos del MINAM, MINAGRI, Gobiernos Regionales de Loreto, Ucayali y Junín, FAO, FIDA y ONUDI. Las funciones del CTC incluirán: i) brindar asesoría técnica especializada para el logro de los resultados del Proyecto, ii) apoyar la prestación de asesoría oportuna a la Unidad de Gestión del Proyecto, en coordinación con el DNP o bajo su supervisión, iii) participar en las reuniones convocadas por el DNP cuando sea necesario.

El **Comité Consultivo (CC)** se establecerá durante el primer año de ejecución del proyecto para la consulta y el intercambio de aportaciones y comentarios sobre las estrategias e intervenciones del proyecto con las partes interesadas. Se convocarán reuniones cuando sea necesario. El CC estará integrado por SERNANP, PNCBMCC, IIAP, SERFOR, ANA, ITP, SSE, SANIPES, PRODUCE, MINCETUR, MINCUL, AIDSEP, CONAP, ONAMIAP, SNI, ADEX, AJE, AMAZ, SHIWI, Universidades, Institutos o Centros de Investigación, y otras organizaciones relevantes identificadas a lo largo de la ejecución del proyecto. El CC se reunirá en función de las necesidades del proyecto bajo la dirección del DNP.

Las agencias implementadoras, el OP/ agencia sub-ejecutora y los socios del Proyecto colaborarán con las agencias implementadoras de otros programas y proyectos para identificar oportunidades y facilitar sinergias con otros proyectos relevantes del GEF, así como con proyectos apoyados por otros donantes. Esta colaboración incluirá: i) comunicaciones informales entre las agencias del GEF y otros socios en la ejecución de programas y proyectos; y ii) intercambio de información y materiales de difusión entre los proyectos.

Dirección Nacional del Proyecto (DNP)

La dirección nacional del Proyecto estará a cargo del MINAM, para ello, el MINAM designará un director nacional del Proyecto que será responsable de garantizar que se cumplan los requisitos de planificación, revisión, seguimiento y presentación de informes del Proyecto; que la coordinación entre los participantes sea eficaz; y que las decisiones se apliquen y que los productos y resultados sean de buena calidad técnica y se produzcan a tiempo. En concreto, el Director Nacional del Proyecto será responsable de (i) lograr de forma eficaz y eficiente los resultados del Proyecto, (ii) garantizar el impacto y la sostenibilidad del Proyecto, (iii) supervisar la calidad técnica de los gastos del Proyecto, y (iv) garantizar la coordinación interinstitucional

oportuna y estratégica de la ejecución del Proyecto. Las funciones del Director Nacional de Proyectos incluyen:

1. Garantizar la ejecución del Proyecto, de acuerdo con las disposiciones del PRODOC y los instrumentos de gestión.
2. Evaluar y presentar los ajustes propuestos al Comité Directivo del Proyecto.
3. Dirigir y supervisar la ejecución del proyecto, en consonancia con los resultados y el presupuesto del proyecto, el plan o los planes de trabajo anuales y la presentación de informes trimestrales, semestrales y anuales, en coordinación con el OP/agencia subejecutora.
4. Garantizar la gobernanza del Proyecto
5. Supervisar la programación y la ejecución técnica y financiera del Proyecto.
6. Presentar informes al Comité Directivo del Proyecto, de acuerdo con el plan de seguimiento.
7. Aplicar y supervisar el Plan de utilización de los productos y resultados del Proyecto.
8. Apoyar a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en la coordinación de las actividades del Proyecto a nivel nacional, regional y local.
9. Supervisar el rendimiento del Coordinador Técnico del Proyecto.
10. Participar en la selección del coordinador y de los especialistas.
11. Supervisar, a través del Coordinador Técnico del Proyecto, el cumplimiento por parte de los consultores y del personal del Proyecto de sus responsabilidades, tal y como se recoge en sus TdR, dentro de los plazos acordados.
12. Organizar y convocar las reuniones del Comité Directivo del Proyecto con apoyo del PTC.
13. Dirigir la gestión y la implementación del M&E del Proyecto con el apoyo del OP/agencia sub-ejecutora.
14. Dar acceso a los sitios e instalaciones del MINAM según lo requiera el Coordinador Técnico del Proyecto (PTC) para apoyar la implementación de las actividades del Proyecto.
15. Garantizar que los resultados y productos del proyecto se logren y entreguen con eficacia y eficiencia y que se tomen las medidas adecuadas para generar los impactos deseados y la sostenibilidad.
16. Como parte de la contraparte nacional, proporcionar instalaciones para la UGP.
17. Coordinar con las diferentes direcciones del MINAM, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que aporten conocimientos técnicos especializados a través del Comité Técnico Consultivo (CTC).
18. Facilitar y coordinar con el Socio Operativo el flujo de información desde el campo hacia el MINAM, la FAO, la ONUDI, el FIDA, el MINAGRI y el GEFSEC, y el Programa ASL2.
19. Participar en la revisión intermedia y en la evaluación final.

El Director Nacional del Proyecto (DNP), en coordinación con las agencias implementadoras, organizará reuniones periódicas de coordinación con las diferentes Unidades Regionales de Coordinación (representadas por las Gerencias de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales), cuando se considere necesario. Como mínimo, se realizará una reunión al inicio del Proyecto, cuando se realicen ajustes al Plan de Trabajo Anual y al (los) Presupuesto(s). Las reuniones anuales de control y seguimiento tendrán lugar cada año. El Director del Proyecto tendrá su sede en Lima, en el MINAM.

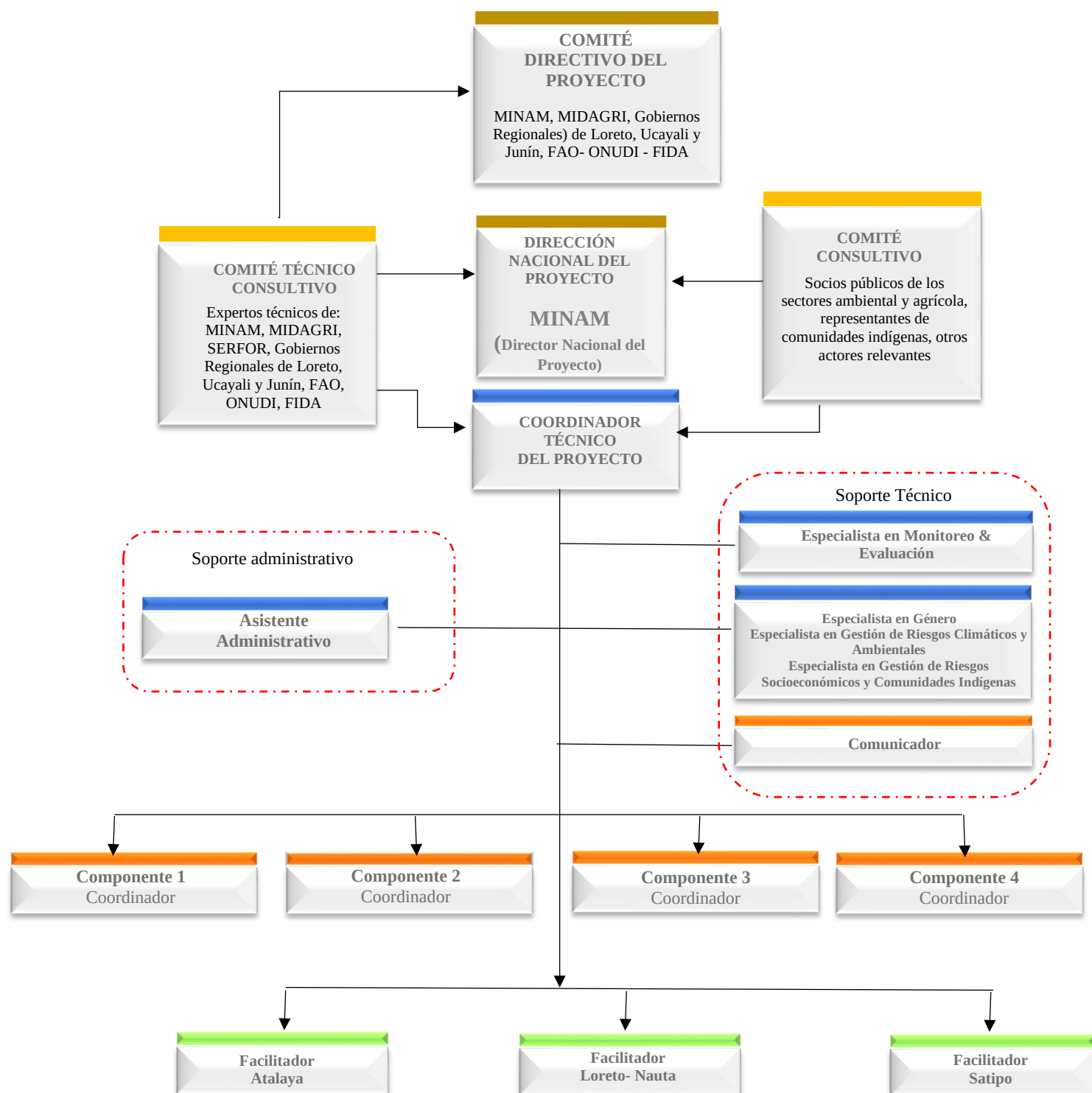
Se creará una **Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)** que consistirá en un Equipo de Proyecto (PT) financiado por el GEF. Se buscará la cofinanciación de las organizaciones miembros del CDP. La función principal de la UGP, siguiendo las directrices del Comité Directivo del Proyecto y del DNP, es asegurar la coordinación y ejecución del Proyecto mediante la aplicación efectiva de los planes de trabajo y presupuestos anuales. La UGP estará compuesta por: (1) Coordinador Técnico del Proyecto (CTP), (2) Especialista en M&E, (3) Coordinador del Componente 1 (Experto en Gobernanza), (4) Coordinador del Componente 2 (Experto en Biodiversidad), (5) Coordinador del Componente 3 (Experto en Bio-negocios), (6) Especialista en Gestión de Riesgos Climáticos y Ambientales (7) Especialista en Gestión de Riesgos Socioeconómicos y Comunidades Indígenas, (8) Especialista en Género, (9) Facilitadores Regionales, (10) Coordinador del Componente 4 (Especialista en Gestión del Conocimiento), y (11) Especialista en Comunicaciones. En cuanto a las cuestiones administrativas, habrá (12) un Asistente Administrativo. En el **ANEXO 7** se mencionan las funciones de cada puesto y los términos de referencia, detallando el perfil, la experiencia, las competencias necesarias y las tareas y funciones de cada puesto.

El **Coordinador Técnico del Proyecto (CTP)** será contratado por el Socio Operativo/agencia subejecutora, en consulta con el Comité Directivo del Proyecto. El CTP será responsable de la planificación, ejecución y coordinación del Proyecto, asegurando su efectividad, eficiencia e impactos deseados. El CTP se ubicará físicamente en el Ministerio del Ambiente, cuyos costos serán considerados en la cofinanciación proporcionada por el Gobierno del Perú. El CTP deberá distribuir su tiempo entre la capital (Lima) y las oficinas regionales (Loreto, Ucayali y Junín), en estrecha consulta con los coordinadores de los componentes. El CTP se encargará de las siguientes tareas:

- Preparar y presentar planes de trabajo anuales y planes operativos específicos con un presupuesto, bajo la supervisión del Director del Proyecto. Estos planes se ajustarán al PRODOC y serán objeto de seguimiento semestral o según lo requiera el DNP.
- Participar en la selección de los especialistas que serán contratados por el Proyecto de acuerdo con el plan de trabajo anual y el PRODOC.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con los miembros del Comité Directivo.
- Establecer, coordinar y mantener una comunicación efectiva con los diferentes sectores, y funcionarios de las Direcciones que forman parte del Comité Técnico Consultivo, para facilitar el logro de los objetivos y resultados del Proyecto y crear sinergia entre los sectores y coordinación entre los niveles nacional y regional.
- Explorar y promover sinergias con otras iniciativas importantes existentes a nivel nacional, regional y local.
- Redactar versiones preliminares de los términos de referencia del equipo del proyecto para su aprobación por el Comité Directivo del Proyecto, si es necesario. Realizar entrevistas con consultores locales y regionales.
- Presentar informes de progreso técnicos y financieros (trimestrales y semestrales) en las diferentes etapas del Proyecto, utilizando los formatos de las agencias implementadoras y del GEF, según corresponda, de acuerdo con los productos especificados, y de manera oportuna.
- Supervisar los productos e informes presentados por los consultores y/o proveedores de servicios contratados para el Proyecto.
- Supervisar el equipo de la UGP y las actividades del Proyecto.

- Hacer un seguimiento de los contratos de los consultores y proveedores de servicios y aprobar los resultados.
- Establecer la comunicación y la coordinación entre la Agencia Ejecutora y otras partes interesadas.
- Coordinar las misiones de supervisión de las agencias implementadoras.
- Organizar las sesiones del CDP, CC y CTC.
- Redactar los términos de referencia y las especificaciones técnicas para la ejecución de los distintos componentes del Proyecto.
- Proporcionar la información necesaria sobre el seguimiento y la evaluación, de acuerdo con las directrices del GEF.

FIGURA 4. Estructura y organización del proyecto ASL2 Perú



6.b Coordinación con otros proyectos y otras iniciativas relevantes financiados por el GEF.

El proyecto articulará acciones con otras iniciativas GEF, desarrollando sinergias y aportando a la sostenibilidad de los resultados.

- GEF 5080, “Transforming Management of Protected Area/Landscape Complexes to Strengthen Ecosystem Resilience” (Amazonía Resiliente). El proyecto dará continuidad al enfoque de manejo integrado del territorio impulsado por el proyecto Amazonía Resiliente, específicamente la articulación entre planes maestros, planes de vida y planes territoriales, y la implementación de la propuesta de conectividad entre el BP San Matías San Carlos y RC El Sira.
- GEF 9374, “Securing the Future of Peru’s Natural Protected Areas” (Asegurando el Futuro de las ANP). El proyecto implementará pilotos de sostenibilidad financiera tomando como base los análisis y acciones de fortalecimiento del marco normativo y de gestión de mecanismos de sostenibilidad que realizará el proyecto Asegurando el Futuro de las ANP. Específicamente, se colaborará con el SERNANP para identificar sinergias entre comunidades nativas, oportunidades de econegocios (Componente 3) y sustentabilidad de las ANP.
- GEF 9387, “Sustainable Productive Landscapes in the Peruvian Amazon”. El proyecto se beneficiará de los avances y lecciones aprendidas del GEF 9387, en lo correspondiente a ordenamiento del territorio, convergencia de políticas, cadenas de valor verdes, difusión de buenas prácticas y gestión comunitaria sostenible. (El proyecto GEF 9387 actúa en paisajes diferentes a los que ocupan a este proyecto y con productos agrarios).
- GEF 9206, “Sustainable industrial zone development in Peru”. El proyecto se beneficiará de las alianzas con el sector productivo y empresarial, particularmente con el Ministerio de la Producción, con MINCETUR, con la Sociedad Nacional de Industrias y COFIDE, entre otros, desarrolladas durante la ejecución del GEF 9206. ONUDI, en el contexto de dicho proyecto, ha establecido intensa colaboración con los actores mencionados, lo cual ha facilitado el diálogo y las posibilidades de co-financiamiento, en el marco de este proyecto.
- El Proyecto GEF – 6 “Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana” (PPS). El socio implementador es el MINAM. El proyecto PPS tiene como nivel de trabajo una escala nacional sobre políticas y regulaciones, y otro nivel, a escala de gestión del territorio. Este último se localiza en la región Ucayali (provincia de Padre Abad y distrito de Nueva Requena) y en la región Huánuco (provincia de Puerto Inca). El objetivo del proyecto es la generación de múltiples beneficios ambientales de importancia mundial, mediante la aplicación de un enfoque integrado para la gestión de los paisajes amazónicos enfocándose en tres cultivos café, cacao y palma. El PPS tiene entre sus líneas de acción la restauración del Paisaje, el cual busca fomentar la restauración de paisajes degradados para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos, por lo cual se promoverán sinergias con el componente 2 del proyecto. Adicionalmente, el proyecto presenta un componente para el fortalecimiento de la gobernanza forestal regional y local, articulándose con el componente 1 del proyecto.
- El proyecto también articulará acciones con el Pacto de Leticia, firmado por siete países (Perú, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Surinam y Guyana) para proteger la Amazonía. En la elaboración de este documento de proyecto se elaboró una tabla señalando como el Proyecto contribuye al Pacto de Leticia (Ver Anexo 10).

7. Coherencia con las prioridades nacionales.

El proyecto es consistente con las políticas, estrategias y planes nacionales, regionales y locales diseñados para el manejo sostenible de los bosques amazónicos.

La Política Nacional del Ambiente: Herramienta del proceso estratégico de desarrollo del país, constituye la base para la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que lo sustenta para contribuir al desarrollo integral, social, económico y cultural del ser humano, en permanente armonía con su entorno. El proyecto contribuye de manera clara a este objetivo al promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas amazónicos.

La Ley General del Ambiente y su reglamento: Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país. El proyecto se enmarca en la legislación ambiental que es el marco legal para la gestión de todas las actividades relativas al medio ambiente y que incluyen los ecosistemas amazónicos.

La Ley Marco de Cambio Climático: Tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con enfoque intergeneracional. El proyecto aporta tanto a la mitigación como a la adaptación frente al cambio climático.

La Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de Aprovechamiento de los Recursos Naturales: Norma el régimen de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en tanto constituyen patrimonio de la Nación, estableciendo sus condiciones y las modalidades de otorgamiento a particulares, en cumplimiento del mandato contenido en los Artículos 66 y 67 del Capítulo II del Título III de la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y los convenios internacionales ratificados por el Perú. El proyecto aporta a la implementación de esta ley, al abordar la conservación de los ecosistemas amazónicos que son recursos naturales valiosos que tiene el país.

La Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: Tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación. El proyecto se enmarca en la política nacional forestal y de fauna silvestre establece los lineamientos base de la gestión forestal en el país.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS) y sus reglamentos: tiene la finalidad de promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, integrando su manejo con el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación; así como impulsar el desarrollo forestal, mejorar su competitividad, generar y acrecentar los recursos forestales y de fauna silvestre y su valor para la sociedad. El proyecto aporta a la implementación de la LFFS al promover la conservación de los ecosistemas amazónicos y su restauración, así como la

gobernanza y manejo sostenible. Los ecosistemas amazónicos forman parte del patrimonio forestal y de fauna silvestre del país.

La Ley de Áreas Naturales Protegidas (LANP) y reglamento: Norma los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas y su conservación de conformidad con el Artículo 68 de la Constitución Política del Perú. Las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. El proyecto se enmarca en la legislación de las áreas naturales protegidas al promover directamente su conservación y sostenibilidad financiera para el bienestar de las poblaciones locales, la conservación de los ecosistemas y la conectividad del paisaje.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: Establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización. El proyecto articulará directamente con los gobiernos regionales, fortaleciendo sus capacidades y contribuyendo a fortalecer su gestión.

La Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC): que busca reducir la pérdida y la degradación de los bosques —y, por ende, las emisiones GEI vinculadas con el sector LULUCF—, y mejorar la resiliencia del paisaje forestal y de la población que depende de estos ecosistemas, con énfasis en comunidades indígenas y campesinas, para reducir su vulnerabilidad al cambio climático. Para lograrlo, se contemplan las siguientes acciones: promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, competitivas y resilientes al clima; incrementar el valor forestal mediante una gestión forestal sostenible que contemple la gestión forestal comunitaria; reducir las actividades ilegales e informales, y fortalecer el monitoreo, la supervisión, la ejecución de las normas, el control, la supervisión y las sanciones; reducir el impacto negativo de las actividades económicas en los bosques; ejecutar la zonificación y el ordenamiento forestal, así como otorgar derechos sobre los bosques y los recursos forestales. El proyecto considera la problemática de la deforestación de los bosques señalados en la ENBCC y contribuye a su implementación en los países del proyecto a través de los 4 componentes.

La visión de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018, que busca que Perú conserve y haga uso racional de su megabiodiversidad y revalore su conocimiento tradicional para satisfacer las necesidades básicas y el bienestar de las generaciones actuales y futuras en el marco de un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo⁷². El proyecto contribuye a la implementación de la estrategia a través de la implementación de sus cuatro componentes.

La Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno del Reino de Noruega y el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de 'cooperación para reducir las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+1) y promover el desarrollo sostenible en Perú'⁷³, tiene los siguientes objetivos: Contribuir a una significativa reducción de las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques en Perú; contribuir a alcanzar la meta de cero emisiones netas por cambio de uso del suelo y silvicultura en Perú para el año 2021, así como la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el año 2017 con posteriores reducciones adicionales; y contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura, la silvicultura y la minería en Perú. El proyecto contribuye a estos tres objetivos.

Las contribuciones nacionales (NDC) de Perú a la UNFCCC, presentadas en setiembre de 2015, contemplan una reducción de las emisiones equivalente a 30% con respecto a las emisiones GEI

⁷² <https://www.cbd.int/doc/world/pe/pe-nbsap-v2-es.pdf>

⁷³ <https://www.regjeringen.no/contentassets/b324ccc0cf88419fab88f2f4c7101f20/declarationofintentperu.pdf>

del escenario proyectado como sin cambios (BAU por sus siglas en inglés) en 2030. El Estado peruano considera que la reducción de 20% se implementará a través de inversión y gasto nacionales, a partir de recursos públicos y privados (propuesta no condicional), y el 10% restante está sujeto a la disponibilidad de financiamiento internacional y la existencia de condiciones favorables (propuesta condicional). El NDC de Perú también hace referencia a incrementar la resiliencia. Al contribuir a reducir la emisión de GEI y la vulnerabilidad, el proyecto contribuirá a la realización de la NDC del país.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), que entró en vigor el 26 de Diciembre de 1996 cuyo objetivo es luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, mediante la adopción de medidas eficaces en todos los niveles, apoyadas por acuerdos de cooperación y asociación internacionales, en el marco de un enfoque integrado acorde con el Programa 21, para contribuir al logro del desarrollo sostenible en las zonas afectadas.

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Asimismo, cuenta con grados de flexibilidad que permiten modificaciones y adaptaciones sobre la base de los procesos de seguimiento y control de la aplicación de las medidas de política.

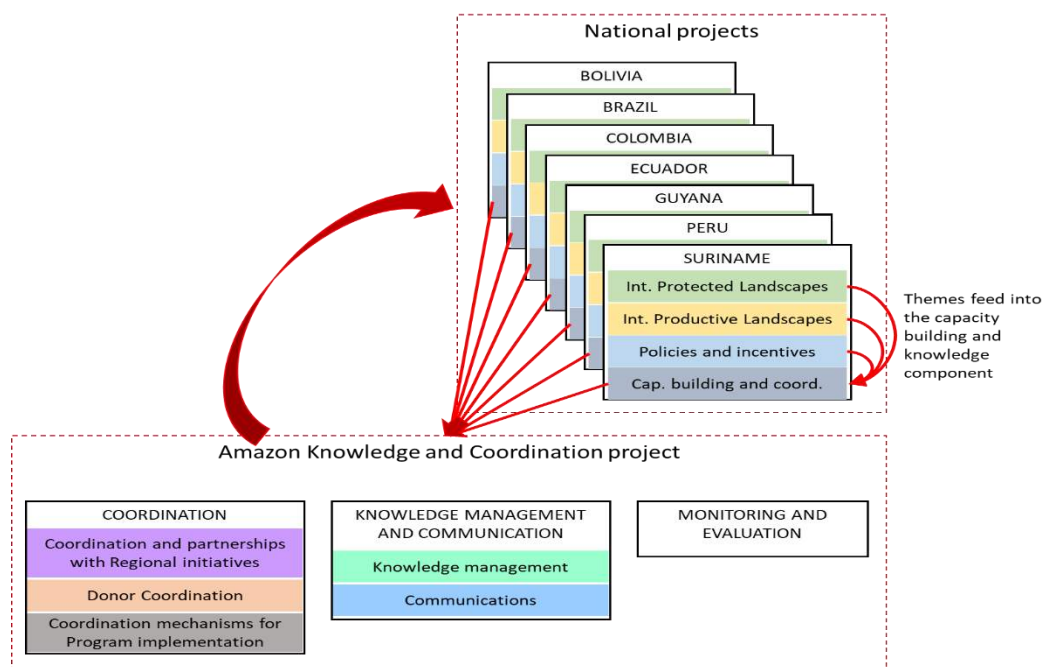
El Programa Nacional de Promoción de Biocomercio (PNPB) cuenta con el objetivo principal de impulsar y apoyar la generación y consolidación de los negocios basados en la biodiversidad nativa, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en concordancia con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. El Componente 3 del proyecto contribuye de manera directa a ese objetivo.

8. Gestión del Conocimiento

Mediante el **Componente 4 de Gestión del conocimiento y M&E**, se realizará una efectiva gestión del conocimiento que es esencial para garantizar un buen monitoreo y seguimiento del proyecto. La gestión del conocimiento se realizará en dos niveles, tanto nacional como regional. El proyecto forma parte del Programa Global “Sustainable Productive Landscape” (ASL2) conjuntamente con los 8 países que conforman el Bioma Amazónico.

A nivel regional, el proyecto participará en el Comité Directivo del Programa, proveyendo la información sobre el monitoreo y evaluación de manera oportuna. Asimismo, el proyecto coordinará e intercambiará información con los países integrantes del programa, así como con el Banco Mundial y las agencias. Para ello, el proyecto participará en las conferencias anuales y reuniones del CD del Programa. Adicionalmente, el proyecto fomentará la difusión e intercambio de experiencias exitosas con los países integrantes. se emplearán los canales físicos y virtuales disponibles para facilitar el intercambio de información (Viajes de intercambio, webinars, etc.). se prevé por lo menos 3 intercambios por año. Finalmente, se planifica difundir la información mediante medios adecuados para los diferentes actores: brochure, fact sheets, videos, publicaciones

FIGURA 5. Gestión del conocimiento y asistencia técnica regional del Programa ASL 2



A nivel nacional, a través del componente 4, el proyecto contemplará la sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas de la estrategia del proyecto para la gestión del conocimiento producido por el proyecto en materia de políticas, instrumentos de planificación, espacios y plataformas de intercambio de información y concertación, gobernanza, gestión de la biodiversidad, prácticas de restauración, y cadenas de valor de bionegocios. Se apoyará en la generación de nuevos conocimientos, sistematizando lecciones aprendidas, crear un directorio de expertos de las diversas instituciones nacionales, regionales y locales que formarán parte del proceso ejecución del proyecto. Toda la información será ingresada a las plataformas de gestión del conocimiento, sistematizando los documentos generados en el proyecto, participando en espacios de socialización para intercambio de experiencias con otros proyectos, desarrollando módulos virtuales de capacitación para Plataformas e-learning. También impulsará la participación activa en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2 nacional e internacional y en otras instancias internacionales de aprendizaje e intercambio.

Todo esto se complementará con estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación, que incluyen el desarrollo de campañas de comunicación y generación de documentación técnica y de difusión del proyecto.

9. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y la evaluación del avance de los resultados y objetivos del proyecto estarán basados en los objetivos e indicadores del Marco de Resultados del Proyecto (Annex A1: Project Results Framework). Las actividades de monitoreo y evaluación se regirán por las políticas y los lineamientos de la FAO y del GEF sobre monitoreo y evaluación. El sistema de monitoreo y evaluación facilitará también el aprendizaje y la replicación de los resultados y las lecciones aprendidas en relación con la gestión integrada de recursos naturales.

Los roles y responsabilidades de monitoreo y evaluación descritos específicamente en la Tabla de Monitoreo y Evaluación (véase la Tabla 6 abajo) se llevarán a cabo mediante: (i) misiones día a día de monitoreo y supervisión del avance del proyecto (Unidad de Gestión del Proyecto (UGP);

(ii) monitoreo técnico de los indicadores para medir la disminución de la degradación de tierras (UGP y LTO en coordinación con asociados); revisión de la evaluación de medio término y final (consultores independientes y Oficina de Evaluación de la FAO), y (v) misiones de monitoreo y supervisión (FAO, FIDA, ONUDI).

El proyecto contará con un Plan de M&E que será diseñado por el especialista en M&E en coordinación con la UGT. Como parte del M&E se realizarán los informes de seguimiento del proyecto, así como las evaluaciones de medio-término y final. Además, se llevará un control sobre el cumplimiento de las metas establecidas y los sistemas de M&E permitirán monitorear los beneficios ambientales globales y la contribución a los objetivos de desarrollo sostenible del Perú. Estos esfuerzos se llevarán a cabo en sinergia con la implementación de los otros componentes del proyecto, que, como se ha mencionado, incluyen actividades de fortalecimiento de capacidades y, por tanto, de concientización de todos los actores relevantes. Este componente contribuirá a la efectividad del proyecto, contribuyendo a mitigar riesgos y a evitar que se repitan errores. Además, contribuirá a la sostenibilidad y escalamiento de sus logros a nivel sub-nacional, nacional y regional. Las lecciones aprendidas se compartirán con GEF, MINAM, MINAGRI, gobiernos regionales, gobiernos locales, entre otros, así como con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica de cara a informar la Agenda de Cooperación Estratégica Amazónica.

El monitoreo y la evaluación del avance de los resultados y objetivos del proyecto estarán basados en los objetivos e indicadores del Marco de Resultados del Proyecto (**Apéndice A1**). Las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto se presupuestan en USD 291,572. Las actividades de monitoreo y evaluación se regirán por las políticas y los lineamientos de la FAO y del GEF sobre monitoreo y evaluación. El sistema de monitoreo y evaluación facilitará también el aprendizaje y la replicación de los resultados y las lecciones aprendidas en relación con la gestión integrada de recursos naturales.

Responsabilidades de supervisión y monitoreo

Los roles y responsabilidades de monitoreo y evaluación se llevarán a cabo mediante: (i) misiones día a día de monitoreo y supervisión del avance del proyecto (Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)). Por ello, al inicio de la implementación del proyecto, la UGP y en coordinación con el Director del Proyecto establecerá un sistema de monitoreo del avance del proyecto. Se desarrollarán mecanismos y metodologías participativas para apoyar el monitoreo y evaluación de los indicadores de desempeño y productos. Durante el taller inicial del proyecto, las tareas de monitoreo y evaluación incluirán: (i) presentación y explicación (de ser necesario) del Marco de Resultados del proyecto con todas las partes interesadas del proyecto; (ii) revisión de los indicadores de monitoreo y evaluación y sus bases de referencia; (iii) preparación de cláusulas preliminares que se necesitarán para ser incluidas en los contratos de consultores, para asegurar el cumplimiento de las funciones de información sobre el monitoreo y la evaluación (si corresponde), y (iv) esclarecimiento de la división de las tareas de monitoreo y evaluación entre las distintas partes interesadas del proyecto. El Experto en Monitoreo y Evaluación preparará una matriz preliminar de monitoreo y evaluación (MyE) que será examinada y acordada por todas las partes interesadas durante el taller inicial. La **Matriz de MyE** será una herramienta de gestión para el CP, los facilitadores regionales del proyecto y los asociados del proyecto para: (i) monitorear semestralmente el logro de los indicadores de productos; ii) monitorear anualmente el logro de los indicadores de resultados; ii) definir claramente responsabilidades y medios de verificación, y iv) seleccionar un método para procesar indicadores y datos.

El **Plan de MyE** será preparado por el experto en MyE en los tres primeros meses del Año 1 del proyecto y validado con la Dirección del Proyecto (CDP). El Plan de MyE estará basado en la Matriz de MyE, e incluirá: i) marco de resultados actualizados, con claros indicadores por año; ii) base de referencia actualizada, de ser necesaria, y herramientas seleccionadas para la recopilación de datos (incluida la definición de muestra); iii) narrativa de la estrategia de monitoreo, incluyendo los roles y responsabilidades para la recopilación y procesamiento de datos, flujos de informes, matriz de monitoreo, y un breve análisis sobre quién, cuándo y cómo se medirá cada indicador. La responsabilidad de las actividades del proyecto puede o no puede coincidir con la responsabilidad de la recopilación de datos; iv) acuerdos actualizados de implementación, de ser necesario; v) inclusión de los indicadores de herramientas de seguimiento, la recopilación de datos y la estrategia de monitoreo que se incorporarán en la revisión a mitad del período y en la evaluación final, y vi) calendario de los talleres de evaluación, incluidas las técnicas de autoevaluación.

Indicadores y Fuentes de Información

Para monitorear los productos y resultados del proyecto, incluidas las contribuciones a los beneficios ambientales mundiales, se han establecido indicadores específicos en el Marco de Resultados del Proyecto (véase el **Apéndice A1**). Los indicadores del Marco de Resultados del Proyecto y los medios de verificación se aplicarán para monitorear tanto el desempeño como el impacto del proyecto. Siguiendo los procedimientos de supervisión y los formatos de presentación de informes sobre el progreso, los datos recopilados serán lo suficientemente detallados como para rastrear productos y resultados específicos y señalar los riesgos del proyecto a tiempo. En la mayoría de los casos, los indicadores objetivo de los productos se supervisarán semestralmente y los indicadores de resultados se supervisarán anualmente, si es posible, o como parte de las evaluaciones intermedias y finales.

Los indicadores de producto y resultado del proyecto han sido diseñados para monitorear los avances en la construcción y consolidación de capacidades para la conservación y manejo sustentable de agrobiodiversidad (ABD) y paisajes asociados a diferentes niveles, desde la población beneficiaria de pequeños agricultores hasta gobiernos locales y regionales hasta instituciones de Gobierno central. La eficacia del desarrollo de la capacidad para el mantenimiento y la mejora de los sistemas agrícolas se mide no sólo por la cobertura de las prácticas de gestión integrada y el número de variedades tradicionales gestionadas, sino también por los beneficios sociales y económicos de estas prácticas de gestión y los mecanismos de comercialización asociados generados. Los indicadores están diseñados para detectar la distribución de los beneficios y los impactos entre el género y los grupos de edad, así como las implicaciones para los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria en general. Los efectos sobre el entorno propicio se miden en gran medida por la existencia y la eficacia de las capacidades e instrumentos clave en las instituciones locales y centrales de destino.

Las principales fuentes de información para apoyar el plan de MyE incluyen: i) los sistemas de monitoreo gubernamentales y de otros socios del proyecto; ii) talleres participativos con las partes interesadas y los beneficiarios para examinar el progreso del proyecto; iii) monitoreo en el terreno de buenas prácticas, manejo forestal sostenible y manejo de agroecosistemas; iv) informes de progreso preparados por el coordinador del proyecto con aportaciones de los socios, especialistas en proyectos y otros interesados; v) informes de consultores; vi) informes de capacitación; viii) evaluación intermedia y evaluación final; viii) informes financieros y revisiones presupuestarias; ix) Informe de Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés); e x) informes de la misión de supervisión.

Programación y presentación de Informes

Los informes específicos que se prepararán bajo el programa de monitoreo y evaluación son: (i) Informe Inicial del Proyecto; (ii) Plan Operativo Anual y el Presupuesto Anual (POA/P); (iii) Informes de Implementación del Proyecto (PIR); (v) Informes Técnicos; vi) Informes de Cofinanciamiento, (vii) evaluación intermedia, (viii) Informe Final. Además, la herramienta de seguimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para cada una de las áreas focales cubiertas por el proyecto, será completado y usado para comparar el progreso con relación a la línea de base establecida durante la preparación del proyecto. Además, el Socio Operativo preparará y enviará reportes descritos en los Anexos del Convenio con Socio Operativo, y los remitirá a la Representación de la FAO periódicamente, tal como ha sido acordado en el Convenio con Socio Operativo.

Tabla 6. Resumen de las principales actividades de monitoreo y evaluación

Actividades de MyE	Partes responsables	Marcos de tiempo/ Periodicidad	Presupuesto
Taller inicial	CP; FAOPE (con apoyo del OTL y Unidad de Coordinación de FAO-GEF), FIDA, UNIDO y SO.	Dentro de dos meses de la puesta en marcha del proyecto	USD 3,000
Informe inicial del proyecto	CP, experto en MyE y FAOPE,	Inmediatamente después del taller	UGP
Monitoreo de impacto basado en el campo	PTC	En marcha	PMU
Talleres regionales de inicio	PTC, Experto/a M&E y FAOPE	Año 1	6,000 USD
Talleres regionales de cierre	PTC, Experto/a M&E y FAOPE	Año 5	6,000 USD
Visitas de supervisión y calificación de avances en los PIR	CP; FAO (FAOPE, OTL). La Unidad de Coordinación FAO-GEF puede participar en las visitas de ser necesario.	Anual, o según se necesite	Las visitas de la FAO, FIDA y ONUDI serán asumidas por las comisiones de agencia del GEF.
Revisión del Informe de Implementación del Proyecto (PIR)	Preparado por el CP, con la supervisión del OTL y BH. Aprobado y enviado al GEF por la Unidad de Coordinación FAO-GEF	Anual	Tiempo del personal de la FAO financiado con las comisiones de agencia del GEF Tiempo del personal de UGP cubierto por el presupuesto del proyecto.
Informes de Cofinanciamiento	CP con aportes de otros cofinanciadores y SO.	Anual	UGP.
Informes Técnicos	CP, FAO (LTO, FAOPE) y SO	Según sea necesario	UGP.
Evaluación de Medio Termino	FAO (Budget Holder), consultor externo, en consulta con el equipo del proyecto y las agencias, incluida la Unidad de Coordinación FAO-GEF	A medio término de la implementación del proyecto	USD 40,000 por una consultoría externa

Actividades de MyE	Partes responsables	Marcos de tiempo/ Periodicidad	Presupuesto
Evaluación Final	Consultor externo, Unidad de Evaluación Independiente de FAO en consulta con el equipo del proyecto y las agencias FIDA, ONUDI, incluida la Unidad de Coordinación FAO-GEF y otros (La Dirección del Proyecto).	Seis meses antes de la fecha de finalización del proyecto real	USD 60,000 ⁷⁴ por un consultor externo.
Informe Final	CP; FAO (FAOPE, LTO, Unidad de Coordinación FAO-GEF, Unidad de Presentación de Informes y PROFONAPE	Al final del proyecto	USD 3,000
Presupuesto Total			USD 291,572

10. Beneficios

La sección 1.7 detalla los beneficios en términos de sostenibilidad ambiental, económica y social. Los beneficios también pueden organizarse por escala geográfica, con impactos socio-económicos positivos a nivel local, regional, nacional y de otros ámbitos amazónicos.

A nivel local, se consolidarán bioempresas y asociaciones público – privadas, se crearán empleos verdes y se incrementarán y diversificarán los ingresos. La mejora de capacidades productivas y de gestión para la articulación en cadenas de valor y desarrollo de eco/bionegocios, así como para gestionar de manera más sostenible el territorio y los recursos, incluyendo áreas protegidas proveedoras de servicios ecosistémicos, contribuirá a la mejora y sostenibilidad de los medios de vida de hombres y mujeres, principalmente indígenas, que dependen de los ecosistemas forestales y acuáticos en el ámbito del proyecto. Al ampliar la gama de opciones para su sostenimiento, a nivel de la variedad de recursos aprovechados y la recuperación de ecosistemas degradados, así como contribuir a la mejora de ingresos económicos obtenidos por unidad de superficie manejada, se aportará a la seguridad alimentaria y se fortalecerán sus capacidades de adaptación al cambio climático.

A nivel nacional, y de otros ámbitos de la Amazonía, el proyecto generará aprendizajes y mejorará las herramientas y capacidades de tomadores de decisión y otros actores para la gestión del territorio y la biodiversidad, a fin de replicar modelos de gestión sostenible de la biodiversidad y mecanismos financieros para conservación de servicios ecosistémicos en otros paisajes amazónicos, que a su vez proporcionen beneficios a población local.

Estos beneficios a nivel local y nacional están vinculados con la protección y mejor manejo de áreas protegidas y de alto valor de conservación, restauración de la tierra, reducción de emisiones GEI y manejo integrado de recursos hídricos, que se traducirán en reducción de los efectos del cambio climático sobre poblaciones vulnerables, reducción de la deforestación y la degradación de la tierra, reducción de la extinción de especies y del flujo de los servicios de los ecosistemas, así como los peligros para los recursos de agua dulce.

En la cuenca del Amazonas, el proyecto fortalecerá la cooperación para la valoración y conservación de la biodiversidad y la gobernanza efectiva en el uso de los recursos naturales. También contribuirá a los acuerdos internacionales y nacionales destinados a garantizar

⁷⁴ El precio inicial es de USD 50,000 dólares y se ha considerado un monto de contingencia de USD 10,000 dólares por variaciones de precios. En caso de utilizarse los recursos deberán ser devueltos por la FAO y reinvertidos en el proyecto.

ecosistemas sanos y funcionales. El proyecto protegerá y restaurará una de las fuentes de biodiversidad y de mitigación del cambio climático más importantes del planeta, con beneficios económicos, sociales y medioambientales en todos los niveles.

PARTE III: APENDICES

Apéndice A1: Marco de Resultados del Proyecto

Cadena de Resultado	Indicadores	Línea Base	Objetivo a mediano plazo	Objetivo final	Medios de Verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Objetivo: Contribuir a la conservación de ecosistemas amazónicos silvestres, terrestres y acuáticos, para que se mantengan saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando emisiones de GEI y generando bienestar humano a los hombres y mujeres de las poblaciones locales de la Amazonía peruana. • 11,000 beneficiarios • 10.6 MTCO_{2e} • 7,909,260 hectáreas de AP de nivel nacional con prácticas de manejo mejorado • 80,000 hectáreas nuevas de AP • 7,900 hectáreas restauradas • 15,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas							
Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica entre sectores y niveles del Estado, para el desarrollo sostenible amazónico.							
Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos) y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a	Número de instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes		12 instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes 02 programas presupuestales articulados	22 instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes 04 programas presupuestales articulados	Estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos (antes y después del proyecto para los que se han fortalecidos)	Voluntad política institucional para ejecutar los marcos reguladores, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para transversalizar el enfoque de sistemas y promover producción sostenible y conservación.	MINAM, MINAGRI, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES INDIGENAS

través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.						Los actores tienen la voluntad de participar en el cumplimiento de las disposiciones, adoptar las mejores prácticas para reducir la deforestación y degradación de los paisajes.	
Producto 1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados y fortalecidos en los paisajes de intervención del proyecto.	Número de instrumentos de planificación del uso de la tierra fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos, para la gestión integrada del territorio Número de Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (no hay plan de gestión). Número de instrumentos de planificación del uso de	03 instrumentos de planificación del uso de la tierra no se han fortalecido para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos para la gestión integrada del territorio (Planes Locales de Desarrollo Concertado en Loreto, Ucayali y Junín) 01 Instrumento de planificación del uso de la tierra no ha sido	03 instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados para mejorar los procesos de zonificación (2 Protocolos para fortalecer y articular los procesos de zonificación forestal con los gobiernos y 01 Protocolo para fortalecer y articular los procesos de ZEE con los gobiernos regionales) o locales)	03 instrumentos de planificación del uso de la tierra fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos para la gestión integrada del territorio (Planes Locales de Desarrollo Concertado fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con los PRDC y estrategias regionales, para la gestión integrada	Informes técnicos, propuestas de protocolos desarrollados, planes, ordenanzas regionales y locales, directivas, etc.	Voluntad política institucional para ejecutar los marcos reguladores, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para transversalizar el enfoque de sistemas y promover producción sostenible y conservación. Los actores tienen la voluntad de participar en el cumplimiento de las disposiciones y adoptar las mejores prácticas	MINAM, MINAGRI, SERFOR, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES INDIGENAS

	la tierra desarrollados para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada del territorio	desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (no hay plan de gestión). 3 instrumentos no han sido desarrollados para fortalecer y articular los procesos de zonificación con los gobiernos regionales (protocolos ZEE y ZF)	del territorio (terrestre y acuático), considerando la conectividad ecológica, los planes de vida y los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. 01 Instrumento de planificación del uso de la tierra desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (Plan de gestión del Sitio Ramsar en Loreto, que contribuye a la gestión sostenible del abanico del Pastaza y está articulado al Sistema regional de Conservación de Loreto) 03 Instrumentos de planificación del uso de la tierra	Hay predisposición de los actores vinculados (GORE, MINAM) a un sistema regional de conservación, en fortalecer el sistema regional de conservación.	
--	--	---	--	---	--

W2.

				desarrollados para mejorar los procesos de zonificación (2 Protocolos para fortalecer y articular los procesos de zonificación forestal con los gobiernos y 01 Protocolo para fortalecer y articular los procesos de ZEE con los gobiernos regionales) o locales)			
Producto 1.1.2 Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc)	Número de instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc.)	14 instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos	09 instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible (protocolos/directivas regionales que son necesarios para cumplir con los lineamientos nacionales y facilitar los procesos de aprovechamiento de productos no	13 instrumentos desarrollados para mejorar la gestión de los ecosistemas amazónicos (01 Estrategia de Cambio Climático y Biodiversidad, 02 Estrategias para promover el ecoturismo - 1 en cada paisaje, 01 Estrategia de Prevención de Incendios Forestales en	Informes técnicos, propuestas de protocolos desarrollados, estudios, estrategias, ordenanzas regionales, directivas, etc	Voluntad política institucional para ejecutar los marcos reguladores, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para transversalizar el enfoque de sistemas y promover producción sostenible y conservación. Los actores tienen la	MINAM, MINAGRI, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, GOBIERNOS LOCALES, PCM, SERFOR, MEF

			maderables, conservación, restauración) (3 en cada departamento)	Satipo (Junín) desarrollado para reducir los riesgos de afectación a los ecosistemas amazónicos, concesiones y permisos.		voluntad de participar en el cumplimiento de las disposiciones, adoptar las mejores prácticas para reducir la deforestación y degradación de los paisajes.	
Producto 1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos para la gestión sostenible.	Número de instrumentos desarrollados para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento Número de programas presupuestales articulados	El Estado tiene diversos mecanismos financieros y económicos como PROCOMPITE, MERECE, TDC (PNCB-MINAM) entre otros, que deben ser implementados para el desarrollo sostenible y necesitan el desarrollo de instrumentos que faciliten su ejecución 0 programas presupuestales articulados en el	01 instrumento desarrollado para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento 2 programas presupuestales articulados	01 instrumento desarrollado para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento (protocolo) 4 programas presupuestales articulados PP057, 144, 130, 068 a nivel regional y local	Informes técnicos de la propuesta de protocolo y avances de la articulación de los programas presupuestales, actas de reuniones, protocolo, ordenanzas	Voluntad política institucional para ejecutar los marcos reguladores, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para transversalizar el enfoque de sistemas y promover producción sostenible y conservación. Los actores tienen la voluntad de participar en el cumplimiento de las disposiciones, adoptar las mejores prácticas para reducir la deforestación y	MINAM, MINAGRI, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, GOBIERNOS LOCALES, PCM, SERFOR, MEF

		marco del proyecto				degradación de los paisajes.	
Resultado 1.2. Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones colaborativas sobre la sostenibilidad amazónica.	Número de incentivos administrativos diseñados y fortalecidos.	La línea de base se determinará al comienzo del Proyecto para realizar la evaluación de la brecha financiera.	1 incentivo administrativo implementado (a confirmar durante el año 1 del proyecto)	2 incentivos administrativos establecidos (a confirmar durante el año 1 del proyecto)	Brecha de información, informes técnicos, diagnósticos, talleres, registros, evaluaciones de conocimientos al inicio y al final, programa de capacitación continua, módulos de capacitación	Los actores están dispuestos a adoptar buenas prácticas para mejorar el desempeño de los servidores públicos y actores locales (productores, comunidades, organizaciones indígenas, etc.)	SERNANP, SERFOR, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES INDIGENAS

Producto 1.2.1. Capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales fortalecidas para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático con diferentes sectores.	% Reducción de la brecha de capacidad de las instituciones, las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales. Incentivo administrativo diseñado para fortalecer la gestión pública en temas de gestión sostenible	La línea de base se determinará al comienzo del Proyecto para evaluar la brecha de capacidad de los funcionarios regionales y locales en la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales en un contexto de cambio climático. Sin incentivo	20% Reducción de la brecha de capacidad de instituciones, actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo y la gestión integrada de los recursos naturales.	40% Reducción de la brecha de capacidad de las instituciones, actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo y la gestión integrada de los recursos naturales. Incentivo administrativo diseñado para fortalecer la gestión pública en temas de gestión sostenible	Brecha de información, informes técnicos, diagnósticos, talleres, registros, evaluación de conocimientos al inicio y al final, programa de capacitación continua, módulos de capacitación, propuesta de incentivo formulada	Los actores están dispuestos a adoptar las mejores prácticas para mejorar el desempeño de los servidores públicos	SERNANP, SERFOR, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, Gobiernos Locales
Producto 1.2.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación territorial	% Reducción de la brecha de capacidad de los actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo.	La línea de base se determinará al comienzo del Proyecto para evaluar la brecha de capacidad de los actores y líderes locales en la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos	5% Reducción de la brecha de capacidad de las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales.	15% Reducción de la brecha de capacidad de las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo.	Brecha de información, informes técnicos, diagnósticos, talleres, registros, evaluaciones de conocimientos al inicio y al final, programa de capacitación continua, módulos de capacitación	Los actores están dispuestos a adoptar mejores prácticas para mejorar el desempeño de los actores locales (productores, comunidades, organizaciones indígenas, etc.)	SERNANP, SERFOR, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, Gobiernos Locales, Organizaciones Indígenas

teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus instrumentos de gestión territorial articulados con sus planes de vida.		naturales en un contexto de cambio climático.					
Resultado 1.3. Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.	Porcentaje de espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento Porcentaje de Comités de Vigilancia Comunitaria planificados que están funcionando efectivamente Número de herramientas de TI Número de Proyectos de Inversión	0	1 herramienta informática desarrollada	66% de los espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento 50% de los Comités de Vigilancia Comunitaria planificados funcionando efectivamente 6 proyectos de inversión formulados 1 herramienta informática desarrollada	Informes de seguimiento documentos de reconocimiento de los Comités Comunitarios de Vigilancia actas de reuniones de los mecanismos de consulta y Comités Comunitarios de Vigilancia	Voluntad política institucional para fortalecer la gestión de los paisajes prioritarios y reducir la deforestación	SERNANP, SERFOR, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, Gobiernos Locales, Organizaciones Indígenas

Producto 1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas.	Número de espacios gubernamentales de consulta en temas relacionados con el manejo, seguimiento, vigilancia y control forestal fortalecidos y funcionando efectivamente a nivel regional y provincial. Número de Comités Comunitarios de Vigilancia que funcionan efectivamente mejoran su conocimiento sobre temas de monitoreo y vigilancia	2 mecanismos gubernamentales de consulta en temas relacionados con el manejo forestal, monitoreo, vigilancia y control funcionando efectivamente a nivel provincial (Atalaya y Satipo) El Sitio RAMSA no cuenta actualmente con un Comité de Gestión en funcionamiento Los comités de vigilancia que se están implementando no son suficientes para un adecuado monitoreo de los ecosistemas amazónicos	1 mecanismo de consulta gubernamental en temas relacionados con el manejo, monitoreo, vigilancia y control forestal funcionando efectivamente a nivel provincial (Atalaya y Satipo)	3 mecanismos gubernamentales de consulta sobre temas relacionados con el manejo, monitoreo, vigilancia y control forestal están funcionando efectivamente (incluyendo 1 Comité de Manejo para el Sitio RAMSAR en Loreto) 6 comités de Vigilancia Comunitaria funcionando efectivamente mejoran su conocimiento sobre temas de monitoreo y vigilancia	Actas de reuniones e informes de monitoreo de mesas forestales, comités de vigilancia, encuestas, informes de reuniones y talleres, actas y acuerdos, equipos	Voluntad política institucional para fortalecer la gestión de los paisajes prioritarios y reducir la deforestación Las comunidades y asociaciones indígenas están dispuestas a participar en los Comités Comunitarios de Vigilancia para reducir la deforestación y la degradación del paisaje.	MINAM, SERNANP, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, Gobiernos Locales, Comunidades Nativas, Organizaciones Nativas
---	---	--	--	--	--	---	---

Producto 1.3.2 Herramientas de información fortalecidas para formular proyectos de inversión	Aplicación o herramienta informática desarrollada para facilitar el acceso a la información Número de nuevos proyectos de inversión formulados como resultado de un proceso de toma de decisiones en el que se utilizaron herramientas informáticas actualizadas	Información incompleta y desactualizada sobre recursos no maderables que no alimentan los sistemas de información, y falta de capacidad para desarrollar proyectos de inversión a nivel regional y provincial. La línea de base se determinará al comienzo del Proyecto para evaluar el conocimiento sobre el desarrollo de proyectos de inversión y las prioridades institucionales para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados	Aplicación o herramienta informática desarrollada para facilitar el acceso a la información	El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre incluye información sobre productos no maderables 06 nuevos proyectos de inversión formulados como resultado de un proceso de toma de decisiones donde se utilizaron herramientas informáticas actualizadas (2 en cada Departamento	Informes, talleres, reuniones, actas, proyectos de inversión formulados	Voluntad política institucional para fortalecer la gestión de los paisajes prioritarios y reducir la deforestación Los mercados internacionales favorecen la producción sostenible.	MINAM, MIDAGRI, GOREL, GOREU, GORE JUNIN, Gobiernos Locales
--	--	--	--	--	--	---	--

		con el tema del Proyecto					
Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.							
Resultado 2.1 Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.	Superficie (ha) terrestre protegida de nivel nacional con prácticas de manejo mejoradas para conservación y uso sostenible	No aplica	1,581,852.00	7,909,260 hectáreas de AP de nivel nacional con prácticas de manejo mejorado 80.000 nuevas ha de AP 7.900 ha restauradas	Planes de gestión de AP actualizados con enfoque de conectividad del paisaje Reportes de monitoreo de indicadores de conectividad	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen interés en mejorar sus capacidades para la gestión integrada del territorio y conectividad del paisaje	SERNANP, GORE, titulares de OMEC, SERFOR, MINCULTURA, PRODUCE, ECA
Producto 2.1.1 Capacidades fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP	% Reducción de brecha de capacidades de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje	La línea de base se definirá al comienzo del proyecto para identificación de la brecha de capacidades de los grupos de interés y líderes locales para implementación de la gestión integrada del	3% de brecha de capacidades reducida para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje	10% de brecha de capacidades reducida para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje	Línea base de brecha de capacidades, evaluaciones al medio término y final del proyecto)	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen interés en mejorar sus capacidades para la gestión integrada del territorio y conectividad del paisaje	SERNANP, GORE, SERFOR, PRODUCE, MINAGRI, ECA, MINCULTURA, titulares de OMEC

		territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje Brecha de capacidades de los grupos de interés y líderes locales para implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje					
	Número de AP que aplican METT o instrumentos similares con criterios y métodos estandarizados que consideran la gestión integrada del territorio	Existe una guía del SERNANP que se aplica para la evaluación de la gestión de áreas protegidas nacionales. Se han identificado oportunidades de mejora en la aplicación de la herramienta y la necesidad de adaptarla al contexto de las	--	11 AP aplican METT o instrumentos similares con criterios y métodos estandarizados que consideran la gestión integrada del territorio	Instrumentos, protocolos, metodologías para monitoreo de la gestión integrada del territorio		

		OMECA (ACR, sitio RAMSAR, ANP, RI): Actualmente 7 AP aplican METT? y se espera incrementar a 11.					
Producto 2.1.2 Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales.	Número de planes de gestión de AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio.	2 planes de gestión de AP (RCS, BPSMSC) En el ámbito existen 5 planes maestros, 5 planes de manejo de recursos en AP, 1 plan maestro de ACR, 1 plan de protección de RI. Durante la ejecución se requiere actualizar estos documentos de gestión incorporando indicadores de conectividad formulados participativamente. La línea base de planes	-- --	12 planes de gestión de AP que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio. 12 planes de vida y planes de desarrollo comunal que incorporan el enfoque de conectividad del paisaje para la gestión integrada del territorio	Planes de gestión de AP actualizados con enfoque de conectividad del paisaje Planes de vida y planes de desarrollo comunal que incorporan el enfoque de conectividad del paisaje para la gestión integrada del territorio	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen interés en mejorar sus capacidades para la gestión integrada del territorio y conectividad del paisaje.	SERNANP, GORE, titulares de OMECA, MINCULTURA, SERFOR, ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ECA

		de vida se preparará durante la ejecución del proyecto.					
Producto 2.1.3 Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad	Áreas terrestres protegidas con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje (hectáreas)	0 ha con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje	--	7,909,260 hectáreas de AP con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje	Informes anuales de herramienta METT Reportes de monitoreo de indicadores de conectividad	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen interés en mejorar sus capacidades	MINAM, SERNANP, GORE, MINCULTURA, ECA

del paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial	Porcentaje de afectación del AP	RN Pacaya Samiria 6.34% PN Otishi 0.16% BP San Matías San Carlos 16.58% (*) PN Alto Purús (sector Inuya - Sepahua) 0.18% RN Pucacuro 0.14% RC El Sira 2.79% (*) RC Asháninka 2.44% (*) ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira 0.03% RI Murunahua (Sin información o información preliminar. La línea base se actualizará al inicio de la ejecución).	--	RN Pacaya Samiria 5.34% PN Otishi 0.16% BP San Matías San Carlos 16.58% (*) PN Alto Purús (sector Inuya - Sepahua) 0.18% RN Pucacuro 0.08% RC El Sira 2.79% (*) RC Asháninka 2.44% (*) ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira (*) RI Murunahua (*) **Sin información o información preliminar, se actualizará al inicio de la ejecución.	Informes anuales de herramienta METT	para la gestión integrada del territorio y conectividad del paisaje
---	------------------------------------	--	----	--	--	---

	Mejora de la gestión integrada del territorio, en base a indicadores seleccionados del METT	Puntaje del METT: PN Otishi 56 PN Alto Purús 73 RN Pucacuro 67 RN Pacaya Samiria 72 RC El Sira 65 RC Asháninka 56 BP San Matías San Carlos 58 ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira (Sin información, se preparará el METT al inicio de la ejecución) RI Murunahua (Sin información, se preparará el METT al inicio de la ejecución)	--	Puntaje del METT: PN Otishi 60 PN Alto Purús 75 RN Pucacuro 72 RN Pacaya Samiria 75 RC El Sira 66 RC Asháninka 61 BP San Matías San Carlos 59 ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira * RI Murunahua * *Se determinará al inicio de la ejecución, cuando se cuente con información de línea base	Informes anuales de herramienta METT		
Resultado 2.2 Modelos de sostenibilidad financiera de las AP desarrollados e implementados	Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP	0 propuestas para sostenibilidad financiera de áreas protegidas regionales u OMEC	--	1 propuesta formulada participativamente e con actores regionales y nacionales	Actas de reunión, informes del proceso, documento de propuesta	Existe voluntad política de los gobiernos regionales y locales para liderar la formulación de una propuesta de sostenibilidad financiera para	MINAM, SERNANP, GORE, SERFOR, MEF, PRODUCE, SUNASS, EPS, ECA, COMITÉS DE GESTIÓN DE ANP, COMITÉS DE CUENCA, ONG, COFIDE, empresas, productores de

W22

						áreas protegidas regionales	cadenas de bionegocios
Producto 2.2.1 Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados.	Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP	0 propuestas para sostenibilidad financiera de áreas protegidas regionales u OMEC	--	1 propuesta formulada participativamente con actores regionales y nacionales	Actas de reunión, informes del proceso, documento de propuesta	Existe voluntad política de los gobiernos regionales y locales para liderar la formulación de una propuesta de sostenibilidad financiera para áreas protegidas regionales	MINAM, SERNANP, GORE, SERFOR, MEF, PRODUCE, SUNASS, EPS, ECA, NPA
Producto 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP.	Número de mecanismos piloto de sostenibilidad financiera en implementación	1 mecanismo piloto de sostenibilidad financiera creado (1 MERESE en Alto Nanay) 1 mecanismo de compensación ambiental en RN Pacaya Samiria Acuerdos de conservación (la línea base de acuerdos de conservación se	--	4 mecanismos de sostenibilidad financiera en implementación	Informes técnicos Actas de acuerdo entre las partes sobre los mecanismos	Existe voluntad política de los gobiernos regionales y locales para liderar la formulación de una propuesta de sostenibilidad financiera para áreas protegidas regionales	MINAM, SERNANP, GORE, SERFOR, MEF, PRODUCE, SUNASS, EPS, ECA, ANP Comités de Gestión, Comités de Cuenca, ONGs, COFIDE, empresas y productores incluidos en cadenas de bionegocios

		preparará al inicio de la ejecución del proyecto)					
Resultado 2.3 Nuevas AP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas efectivas (OMEC) como reservas indígenas para personas en aislamiento.	Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	No aplica	--	80,000 hectáreas protegidas a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	Norma de creación o reconocimiento de AP u OMEC	Existe voluntad política para mejorar el estatus legal de áreas prioritarias para la conservación y creación de AP u OMEC	GORE, MINAM, SERFOR, PRODUCE, MINCULTURA

Producto 2.3.1 Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM).	Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	No aplica	--	80,000 ha protegidas a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	Norma de creación o reconocimiento de AP u OMEC	Existe voluntad política para mejorar el estatus legal de áreas prioritarias para la conservación y creación de AP u OMEC	GORE, SERNANP, SERFOR, PRODUCE, MINCULTURA, MINAM
---	---	-----------	----	--	---	---	---

Resultado 2.4 Planes de restauración del paisaje desarrollados y pilotos implementados.	Número de hectáreas de paisaje restauradas	Dentro de los AP PN Alto Purus, PN Otishi, RN Pucacuro, RNP Samiria, RC El Sira, RC Ashaninka y BP San Matías San Carlos se ha perdido la cobertura forestal de 239,949 hectáreas. Dentro de estas AP existe una priorización de 7185 ha para restaurar.	0 hectáreas de paisaje restauradas	7,900 hectáreas de paisaje restauradas	Registro para la brecha priorizada del MINAM sobre recuperación de servicios ecosistémicos. Registro en la Plataforma de SERFOR de la experiencia de Restauración de Ecosistemas Forestales y Otros de Vegetación Silvestre. PEI, Reporte anual de restauración en ANP	Existen las condiciones en campo para realizar la restauración. Existen acuerdos entre comunidades y el proyecto para implementar prácticas y compromisos para el monitoreo de áreas. Se cuenta con instrumentos técnicos y financieros para promover la inversión para recuperación de servicios ecosistémicos y de áreas degradadas.	GORE Loreto, GORE Ucayali, GORE Junín, SERNANP, MINAM & SERFOR
--	--	--	------------------------------------	--	---	--	--

Producto 2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales.	Número de planes de restauración que abarcan 7,900 hectáreas. Número de proyectos de inversión pública desarrollados para el financiamiento de los planes de restauración. % de Gobiernos locales que han priorizado la actividad de restauración dentro de su Programa Multianual de Inversiones (PMI)	0 planes de restauración que abarcan 7,900 hectáreas. 0 proyectos de inversión pública desarrollados Existen brechas de restauración de paisajes en los sectores Ambiente y también en Agricultura y Riego para que los diferentes niveles de Gobierno realicen proyectos en restauración de paisaje, que incluyen gobiernos locales.	3 planes de restauración, en proceso de formulación. El 20% del número total de Gobiernos locales involucrados dentro del ámbito del proyecto han priorizado actividades de restauración en el PMI.	3 planes de restauración establecidos que incluyen 7,900 hectáreas. 3 Proyectos de inversión pública para restauración de paisajes aprobados en el invierte.pe para el financiamiento de las actividades de restauración. El 60% del número total de los Gobiernos locales dentro del ámbito del proyecto han priorizado actividades de restauración en el PMI.	Documentos registrados en la base de experiencias de restauración del SERFOR y MINAM (respectivamente). Planes de restauración, proyectos de inversión, actividades incorporadas en los PMI. Plataforma de proyectos viables del MEF.	El sector MINAM y MINAGRI mantienen objetivos de restauración dentro de su priorización de acciones que son reflejados en inversión pública en el tema. Los gobiernos locales priorizan las actividades de restauración y la implementación de los proyectos de inversión. En campo existen las condiciones para realizar trabajos de levantamiento de información y áreas seleccionadas para aplicar acciones de restauración.	MINAM, SERNANP & SERFOR
--	--	--	---	---	--	--	------------------------------------

Producto 2.4.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.	% Reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	La línea de base se definirá al comienzo del proyecto para identificación de la brecha de capacidades de los actores locales para la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración. 0 actores con capacidades fortalecidas	15 % de reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	40 % de reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	Evaluación técnica de las capacitaciones realizadas más lista de participantes a las capacitaciones dadas. Evaluación in situ de las prácticas implementadas y gestionadas por los actores que han fortalecido sus capacidades.	Existen los espacios para la realización de capacitaciones. Se cuenta con lineamientos / instrumentos para la recuperación de ecosistemas degradados.	MINAM & SERFOR
Producto 2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados	Número de Pilotos de restauración implementados con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.	0 pilotos de Restauración con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.	Definición de áreas para establecimiento de pilotos de restauración	Tres pilotos de restauración implementados con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.	Informes de verificación en campo de los pilotos de restauración.	Se encuentran las áreas propicias para la restauración. Existen convenios multi actor para lograr los objetivos de restauración. Existen estándares	MINAM; SERNANP & SERFOR; GORE LORETO, GORE UCAYALI y GORE JUNIN

						de desempeño bien desarrollados y explícitos, con protocolos de monitoreo mediante los cuales se puede evaluar los pilotos.	
Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.							
Resultado 3.1 Los productos y servicios derivados del uso sustentable de los bosques tienen valor agregado, se integran en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sustentabilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.	Área (ha) del paisaje bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)	0	5 000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)	15,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)	Informe	Existe una metodología para evaluar paisajes con áreas bajo manejo sostenible	MINAM-MINAGRI-PRODUCE

Producto 3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, tomando en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen.	Modelo económico innovador Número de hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.	0 modelo 0 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.	Propuesta inicial de modelo económico innovador 5,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.	Modelo económico innovador desarrollado y validado 15,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.	Informes técnicos, documento que sustenta y describe el modelo.	Es factible desarrollar cadenas de valor basadas en productos naturales y agregar valor de manera sostenible, mediante la integración de buenas prácticas ambientales, sociales y comerciales.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE
Producto 3.1.2 Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tienen acceso al mercado bajo	Existencia de informes actualizados y documentados sobre cadenas de valor emergentes, compatibles con los propósitos y metas del proyecto. Número de productos con valor agregado promovidos por el proyecto. Nro. de cadenas fortalecidas con acceso	1 informe actualizado (diagnóstico base durante la preparación del PRODOC). 0 productos con valor agregado promovidos por el proyecto. 0 cadenas fortalecidas con acceso a mercados bajo	1 nuevo estudio actualizado (al inicio del proyecto). 3 productos con valor agregado promovidos por el proyecto. 3 cadenas con estrategias de negocio desarrolladas incluyendo los principios de	5 productos con valor agregado promovidos por el proyecto. 3 cadenas de valor fortalecidas con acceso a mercados bajo criterios de calidad y sostenibilidad	Informes de las cadenas de valor y productos establecidos, estudios	Existen mercados nacionales e internacionales que demandan productos amazónicos de alta calidad con sostenibilidad ambiental y social.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE Dirección Regional de PRODUCE (DIREPRO) Comité local de vigilancia pesquera (COLOVIPE) en Ucayali

criterios de calidad y sustentabilidad dentro del nuevo modelo económico.	a mercados bajo criterios de calidad y sostenibilidad.	criterios de calidad y sostenibilidad Existen iniciativas con propósitos similares, con perspectivas y niveles de desarrollo diferentes (ej., Proyecto CBI-IKI (Atalaya y Coronel Portillo)	transparencia, trazabilidad y costo real				
Producto 3.1.3 Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente	Número de guías técnicas para sistemas de producción amigables con el medio ambiente que incorporan buenas prácticas socio ambientales. Número de productores que incorporan buenas prácticas.	0 guías técnicas para sistemas de producción que incorporan buenas prácticas socio ambientales. Una minoría de productores locales incorporan buenas prácticas de manera certificada. La línea base se establecerá al inicio del proyecto	1 guía técnica para sistemas de producción que incorporan buenas prácticas socio ambientales. 100 productores incorporan buenas prácticas.	3 guías técnicas para sistemas de producción que incorporan buenas prácticas socio ambientales. 300 productores incorporan buenas prácticas.	Informe que recopila las buenas prácticas implementadas, guías técnicas, relación de productores	Existen numerosos productos de la biodiversidad que se vienen aprovechando en la amazonia sin buenas prácticas.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE

Producto 3.1.4 Estrategia comercial asociada al desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales	Estrategia comercial incorporada a cadenas de valor	Existe la marca Aliados por la Conservación (SERNANP), Comercio Justo Perú (Promperú) y lineamientos para bio y econegocios prontos a ser aprobados por MINAM. Marca regional "Ucayali". Existen asociaciones con marcas locales pequeñas (ej., Asociación de productores meliponeros de las CCNN de Anapate y Ovirí en Río Tambo-Satipo).	Propuesta de estrategia comercial, con base en diagnóstico y avances del proyecto.	Una estrategia comercial desarrollada y validada	Documentos que describen la marca y sus criterios. Documentos que describen la estrategia, planes operativos e informes periódicos correspondientes.	El mercado mundial responde positivamente ante marcas o certificaciones internacionales de sostenibilidad ambiental social y económica para productos de la biodiversidad amazónica que incluye equidad de género.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE
Producto 3.1.5 Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a	Número de alianzas 4P desarrolladas o fortalecidas por el proyecto. % de acuerdos prioritarios de las	Existen 2 alianzas jóvenes público-privadas con productores, a nivel local (aguaje en RN Pacaya Samiria	1 alianza 4P desarrollada o fortalecida por el proyecto. 50% de acuerdos prioritarios	3 alianzas 4P desarrolladas o fortalecidas por el proyecto. 80% de acuerdos prioritarios	MOU, convenios u otros documentos que verifiquen las alianzas	Las alianzas 4P son una buena herramienta para apalancar inversiones y destrabar barreras a los econegocios.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE

cadenas de valor de cero deforestación y desarrollo local	alianzas 4P con avance significativo	y carne de monte en RC Pucacuro), lideradas por SERNANP. No incorporan la cadena de valor completa, sino solo insumos específicos.	muestran avance significativo.	muestran avance significativo.			
Producto 3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los productores y empresarios locales para entregar productos y servicios de biodiversidad con valor agregado e incluidos en las cadenas de valor de econegocios.	Número de pilotos establecidos a través de fondos concursables Número de productores/as beneficiados/as	0 pilotos establecidos por el proyecto, a través de fondos concursables	5 pilotos establecidos a través de fondos concursables	10 pilotos establecidos a través de fondos concursables Número de productores/as beneficiarios/as (dependiente de la adjudicación de pilotos)	Bases y resultados de los concursos, informes periódicos y autoevaluaciones de beneficiarios/a	Existen productos potenciales y cadenas de valor incipientes y de desarrollo medio de productos de la biodiversidad con potencial de ser escalados	MINAM-MINAGRI-PRODUCE
Resultado 3.2 Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas,	% de actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención, con incremento de capacidades o con	Se identificó 3 gobiernos regionales, 10 gobiernos distritales, una comisión multisectorial, 4 organizaciones	20% de actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención, con incremento de capacidades o	40% actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención con incremento de capacidades o con	Evaluación de CCNN, organizaciones de apoyo, empresas del sector privado e instituciones del gobierno.	Las CCNN, las Organizaciones de Apoyo, empresas privadas e instituciones gubernamentales, necesitan ser capacitadas para	MINAM-MINAGRI-PRODUCE

comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.	inversiones propicias a los econegocios.	que otorgan licencias o certificaciones y 14 actores privados relevantes a cadenas de valor de productos naturales sostenibles (v. diagnóstico).	con inversiones propicias	inversiones propicias		desarrollar cadenas de valor sostenibles de la biodiversidad.	
Producto 3.2.1 Fortalecimiento de las capacidades de marketing y planificación empresarial de las comunidades y las partes interesadas que participan en las cadenas de valor.	Número de comunidades y organizaciones capacitadas Número de planes de negocios que incorporan enseñanzas	0	10 comunidades y organizaciones capacitadas 5 planes de negocios incorporan enseñanzas	30 comunidades y organizaciones capacitadas 15 planes de negocios incorporan enseñanzas	Documentos de capacitación, listas de asistencia a eventos de capacitación, autoevaluaciones, documentos de planes de negocios.	Los actores de las cadenas de valor reconocen la necesidad de fortalecer sus capacidades en cuanto a mercadeo y planes de negocios.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE
Producto 3.2.2 Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de	Número de políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y cadenas	0	3 políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y	6 políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y	Documentos de política, protocolos de licenciamiento e instrumentos de promoción; en su versión original y mejorada.	Los actores de las cadenas de valor están dispuestos a cooperar para mejorar políticas y procedimientos, para la ampliación	MINAM-MINAGRI-PRODUCE

econegocios basados en productos sostenibles de los bosques	de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente.		cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente. (2 regionales y 1 de producto)	cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente. (1 nacional, 2 regionales y 3 de productos).		de los econegocios amazónicos.	
Producto 3.2.3 Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales.	Número de proyectos de inversión pública para la promoción de econegocios de nivel regional o local, desarrollados y en implementación	0	1 proyecto de inversión local para la promoción de econegocios desarrollado y en implementación 1 proyecto de inversión regional para la promoción de econegocios desarrollado y en implementación	2 proyectos de inversión local para la promoción de econegocios desarrollados y en implementación 2 proyectos de inversión regional para la promoción de econegocios desarrollados y en implementación	Expedientes de los proyectos de inversión	El Gobierno Peruano, a sus distintos niveles, está dispuesto a invertir en la promoción de econegocios basados en productos naturales.	MINAM-MINAGRI-PRODUCE
Producto 3.2.4 Se desarrolla una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer	Estrategia de comunicación validada, ejecutada y evaluada	No existen estrategias comunicacionales para "consumer awareness" sobre insumos naturales sostenibles y	1 propuesta de estrategia de comunicación aprobada y ejecutada a nivel piloto	1 estrategia de comunicación validada, ejecutada y evaluada	Documentos de la campaña, estrategia, informes de piloto, evaluaciones	Existe un público potencialmente interesado en productos naturales sostenibles.	MINAM-MINCETUR

awareness") y la promoción de eonegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.		sus cadenas de valor.					
Componente 4: Gestión del conocimiento, Coordinación del Programa y M&E del proyecto							
Resultado 4.1 Gestión del conocimiento y comunicación.	Número de plataformas con gestión del conocimiento	1 piloto		2 plataformas con información de gestión del conocimiento			
Producto 4.1.1 Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)	Estrategias de comunicación Campañas Talleres	0	1 estrategia de comunicación 2 Campañas 1 Taller (inicio)	1 estrategia de comunicación desarrollada e implementada 4 campañas 2 talleres (Inicio y final)	Informes técnicos, reportes, listas de asistencia, documento de estrategia y campañas, actas de reuniones.	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen interés en mejorar la comunicación y gestión del conocimiento y asimismo se cuenta con información actualizada y completa para su adecuada difusión	MINAM-MINAGRI-PRODUCE-MINCETUR-GORES, GOLOS
Producto 4.1.2 Sistematización y difusión de experiencias y lecciones	Número de Publicaciones Número de Plataformas de gestión	0	2 publicaciones 1 Prueba Piloto desarrollada en el sistema de gestión del	5 publicaciones 2 Plataformas de gestión del conocimiento con información del	Informes técnicos, reportes, listas de asistencia, actas de reuniones, invitaciones,	Las instituciones gubernamentales, gestores de AP y población local organizada, tienen	MINAM-MINAGRI-PRODUCE-MINCETUR-GORES, GOLOS, GEF, AGENCIAS

aprendidas de la estrategia del proyecto.	del conocimiento con información del proyecto Número de reuniones con aliados estratégicos del proyecto Número de reuniones de lecciones aprendidas del proyecto Directorio de expertos interinstitucionales		conocimiento del MINAM para el registro de información del proyecto 2 Reuniones con aliados estratégicos del proyecto 2 Reuniones con de lecciones aprendidas del proyecto	proyecto (GEF y MINAM) 5 Reuniones con aliados estratégicos del proyecto 5 Reuniones de lecciones aprendidas del proyecto 1 Directorio de expertos interinstitucionales desarrollado	plataformas con información en la web, publicaciones, acuerdos	interés en mejorar la comunicación y gestión del conocimiento y asimismo se cuenta con información actualizada y completa para su adecuada difusión	
Producto 4.1.3 Participación en alianzas y acuerdos de cooperación para el intercambio de experiencias de ASL2.	Número de eventos para intercambio de experiencias de ASL2 Número de reuniones con otros proyectos GEF Número de participaciones en eventos mundiales sobre CC y BD	0	2 eventos para intercambio de experiencias de ASL2 4 Reuniones con otros proyectos GEF 2 participaciones en eventos mundiales sobre CC y BD	5 eventos para intercambio de experiencias de ASL2 10 Reuniones con otros proyectos GEF 5 participaciones en eventos mundiales sobre CC y BD	Informes técnicos, reportes, listas de asistencia, actas de reuniones, invitaciones, plataformas con información en la web, publicaciones, informes de viaje, acuerdos, programa de los eventos	El personal técnico del proyecto participa en los eventos nacionales e internacionales en base a lo planificado y se logra intercambiar experiencias y aplicar conocimiento adquirido	COMITÉ DIRECTIVO, EQUIPO TÉCNICO, GEF, AGENCIAS
Resultado 4.2 Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto	Informes de seguimiento Informes de evaluación		4 informes 1 evaluación	10 informes 2 evaluaciones	Informes de seguimiento Evaluaciones	El proyecto se implementa adecuadamente en los plazos previstos, sin problemas ambientales ni sociales. La articulación entre el	COMITÉ DIRECTIVO/AGENCIA IMPLEMENTADORA/GEF

						gobierno nacional, regional y local es buena	
Producto 4.2.1 Informes de seguimiento del proyecto.	Informes de seguimiento	0	4 informes	10 informes	Informes	El proyecto se implementa adecuadamente en los plazos previstos, sin problemas ambientales ni sociales. La articulación entre el gobierno nacional, regional y local es buena	COMITÉ DIRECTIVO/AGENCIA IMPLEMENTADORA/ GEF
Producto 4.2.2 Evaluación intermedia y final.	Informes de evaluación	0	1 evaluación intermedia	2 evaluaciones (1 intermedia y 1 final)	Informes/resultados de evaluaciones	El proyecto se implementa adecuadamente en los plazos previstos, sin problemas ambientales ni sociales. La articulación entre el gobierno nacional, regional y local es buena	COMITÉ DIRECTIVO/AGENCIA IMPLEMENTADORA/ GEF

Apéndice A2: Presupuesto del Proyecto⁷⁵

Apéndice B: Respuestas a revisiones de proyectos

Comentarios del GEFSEC - Junio 2019		
Comentarios	Respuestas del equipo	Respuestas de los proponentes del proyecto (Perú child project)
Los comentarios se recibieron del GEFSEC el 10 de abril (incluidos en la hoja de revisión del GEF en https://www.thegef.org/sites/default/files/web-documents/10198_IP_Amazon_ReviewSheet.pdf). El 29 de abril se presentaron más comentarios. El equipo ajustó los comentarios en el PDF y se concedió la autorización para su inclusión en el programa de trabajo de junio de 2019		
Comentarios pendientes del GEFSEC		
Para el momento de la aprobación por parte del CEO, asegúrese de que los proyectos de la línea de base, así como el importe de las inversiones de la línea de base, estén completamente elaborados para cada child project.	Se toma nota para su consideración en la fase de aprobación por parte del CEO. La Agencia líder aconsejará a los países que incluyan los importes de las inversiones de la línea de base durante la preparación del proyecto. Gracias.	Los proyectos de referencia y el importe de las inversiones de la línea de base se han detallado más. Véase el Documento de Proyecto de Perú, Parte II Sección 1a. Justificación del Proyecto, 2. Escenario de línea base y otros proyectos asociados (pp. 23-29) y Anexos 4 y 5.
Para el momento de la aprobación por parte del CEO, y a medida que se analicen los child projects, se ruega que se perfeccione y amplíe el razonamiento incremental con la información adicional que se pondrá a disposición a través del proceso de diseño del proyecto.	Se toma nota, gracias.	El razonamiento incremental y el impacto del proyecto en términos de beneficios ambientales globales se refinaron y ampliaron en el Documento de Proyecto de Perú en las secciones 5 (pp. 46-48) y 6 (pp. 48-51), respectivamente.
Para el momento de la aprobación del CEO, por favor, asegúrese de que cada una de las geo-referencias del child project se presente claramente tanto para las áreas protegidas seleccionadas como para los paisajes productivos.	En el anexo A se ha incluido un mapa que muestra las áreas de intervención para el ASL1.	Por favor consulte el Apéndice E del documento del proyecto (GEF Datasheet), que incluye el mapa y las referencias geográficas de las zonas de intervención del proyecto.
Para el momento de la aprobación del CEO, por favor, asegúrese de que cada child project tenga en cuenta la Política de Participación de Partes Interesadas así como las Directrices correspondientes.	Se toma nota, gracias	El child project para Perú se ha preparado de acuerdo con la Política del GEF sobre la Participación de las Partes Interesadas y los procedimientos de la FAO. El Plan de Participación de los Grupos de Interés se preparó, se consultó y su versión final se hará pública como parte de los instrumentos de salvaguardas. Véase la sección 2 (pp. 56-X).

⁷⁵ El presupuesto se detalla en un archivo Excel. Dado el significativo número de filas (está organizado por líneas presupuestales) y columnas (se da la información por outputs), no se ve muy bien al pegarlo aquí. Por eso se sugiere ver el archivo Excel.

Para el momento de la aprobación del CEO, por favor, asegúrese de que el papel del sector privado esté plenamente articulado con respecto a las cadenas de valor forestales a las que se hace referencia en el PFD.	Se toma nota, gracias	Véase el Marco de Resultados del Proyecto (Apéndice A1). Para más detalles, véase la descripción del Componente 3 en la Sección 3, más concretamente en las páginas 39-43. Este componente se centra en lograr una mayor participación del sector privado.
Para el momento de la aprobación del CEO, por favor, asegúrese de que cada child project elabore una estrategia de gestión de riesgos.		La estrategia de gestión de riesgos elaborada para el proyecto se describe en la Sección 5 (pp. 60-65) del Documento de Proyecto de Perú.

Comentarios STAP - 28 de Mayo 2019		
Comentarios	Respuestas del equipo	Respuestas de los proponentes del proyecto (Perú child project)
Evaluación general del STAP – MINOR El STAP acoge esta propuesta de proyecto del Banco Mundial para el Programa de Impacto de Paisajes Sostenibles de la Amazonia (ASL) II. En el largo plazo, el programa prevé un "...mosaico paisajístico de áreas protegidas y territorios indígenas bien gestionados, con un uso sostenible en los paisajes adyacentes (para) conservar la biodiversidad y asegurar la conectividad necesaria para que los ecosistemas y las especies clave se adapten al cambio climático" (p. 60). Se trata de un objetivo realista y bien concebido, y los componentes de este programa deberían contribuir en gran medida a conseguirlo. Sin embargo, en algunos aspectos, la descripción del programa es poco clara y a veces está redactada de forma confusa. No está claro cómo las intervenciones propuestas abordarán eficazmente las causas profundas de la degradación medioambiental en esta región (especialmente los incentivos para la deforestación ilegal). Gran parte del lenguaje de la teoría del cambio es general y vago, abarcando una gama muy amplia de posibles intervenciones (por ejemplo, "la gobernanza y los incentivos para los paisajes protegidos y productivos se mejoran mediante la adopción de políticas y estrategias nacionales que apoyan el desarrollo sostenible y tienen como objetivo minimizar la deforestación y la pérdida de servicios de los ecosistemas"), lo que hace difícil discernir un análisis conceptual claro. La adopción del enfoque	Gracias por su evaluación positiva del objetivo y la relevancia del programa, así como por los comentarios pertinentes y útiles sobre cómo aclarar y reforzar el impacto del programa sobre el terreno, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la deforestación ilegal, la vinculación de los enfoques de ahorro de tierras con la gobernanza y la importancia de la transparencia, el intercambio de datos y la coordinación para abordar los riesgos de fuga. Estamos de acuerdo en que el mayor riesgo para el programa está relacionado con los potentes motores económicos de la deforestación (industrias extractivas, agroindustria, etc.). El PFD ofrece un resumen general sobre cómo se abordarán estos aspectos. En el desarrollo de los child projects, pretendemos perfeccionar, dentro del contexto de cada país, la forma en que se abordarán estos factores. Incorporaremos sus sugerencias para una mayor claridad en este sentido a nivel de país y buscaremos el apoyo del STAP cuando sea necesario. En particular, en el diseño del child project regional, podemos organizar algunas reuniones con el STAP y otros expertos, así como	El diseño del proyecto de Perú ha tenido en cuenta los aspectos aquí planteados. Por favor, consulte las respuestas detalladas a las cuestiones planteadas en esta sección de resumen en las secciones siguientes.

de "Land sparing" (ahorro de tierras) no se justifica adecuadamente, dado que los beneficios de este enfoque sólo se obtienen cuando se vinculan a mecanismos de gobernanza sólidos que garanticen que la intensificación evite efectivamente una ulterior deforestación. En el PFD se identifican una serie de innovaciones, entre las que se encuentran las políticas, las instituciones, los modelos de negocio y las innovaciones tecnológicas y financieras. En algunos casos, sólo se identifica la necesidad de innovación, por ejemplo, con respecto al comercio de productos forestales y al cambio de creencias/conciencia. El STAP se complace en ver que ASL hará uso de las herramientas de planificación recientemente desarrolladas, como la Planificación Espacial de las Áreas Protegidas en Respuesta al Cambio Climático (SPARC), para tener en cuenta los futuros cambios previstos debido al cambio climático. La suposición subyacente es que al trabajar en (casi) toda la cuenca del Amazonas, la probabilidad de éxito será mayor debido a los esfuerzos coordinados, el intercambio de información, etc. Por esta razón, el papel de la entidad coordinadora será muy importante - no sólo para organizar reuniones y talleres - sino para compartir datos, lecciones aprendidas y supervisar el progreso sobre el terreno de manera que sirva para aumentar el intercambio de conocimientos y la transparencia en general. A este respecto, el uso de datos espaciales de código abierto y de acceso público, como la información sobre la cubierta forestal, la calidad del agua, etc., será útil e innovador. Los riesgos identificados en el PFD son bastante estándar y parecen manejables dentro del marco del programa. Sin embargo, el PFD afirma que el principal riesgo relacionado con los poderosos motores económicos de la deforestación (industrias extractivas, agroindustria, etc.) se mitigará mediante la planificación integrada del paisaje. Esto parece esperanzador: el riesgo de fuga es muy real y la participación de los países en el programa, por sí misma, no es probable que actúe como medida de mitigación. Sin embargo, esto podría verse favorecido por los datos compartidos y transparentes procedentes de la teledetección por satélite y otras fuentes. Es necesaria una consideración clara de cómo tratar este	con los donantes que se preocupan por estas mismas cuestiones, especialmente en el caso de Brasil. Podemos incorporar elementos de diseño más refinados en el desarrollo final de los proyectos nacionales y regionales. A continuación, en las secciones detalladas que se encuentran abajo, se ofrecen respuestas adicionales a las cuestiones planteadas en esta sección resumida.	
--	--	--

riesgo como una barrera importante para la transformación. En general, el STAP considera que este proyecto tiene una probabilidad razonablemente alta de lograr un cambio positivo a gran escala; sin embargo, tal y como está redactado, no demuestra de forma convincente que el conjunto de intervenciones propuestas vaya a abordar las causas fundamentales de la deforestación en el Amazonas.		
Parte I: Información del Proyecto		
Componentes del Proyecto		
Una breve descripción de las actividades previstas. ¿Apoyan éstas los objetivos del proyecto? La relación lógica entre las actividades y la forma en que éstas abordan las causas/amenazas fundamentales no está claramente articulada.	Los vínculos entre las causas/amenazas fundamentales y las actividades/enfoques que deben llevarse a cabo a nivel de programa se definirán con más detalle en el debate con el grupo de trabajo dedicado a la preparación de ASL2, como parte de la evolución de la TdC y el diagrama de planteamiento del problema (véase la sección 3 de este documento). Durante la preparación de los child projects nacionales y sus TOC específicas se hará hincapié en garantizar la claridad lógica.	La descripción del proyecto sigue los TOC del Programa ASL, y sus actividades han sido diseñadas para abordar las amenazas ambientales prioritarias en la región amazónica del país. La sección 3 (págs. 29-44) y la figura 1 (pág. 31) muestran cómo las actividades previstas apoyarán los objetivos del proyecto ayudando a superar las amenazas al uso sostenible del paisaje amazónico de Perú (presentadas en la sección 1, especialmente en las págs. 10-22). Los TOC de ASL2 y del proyecto de Perú están claramente alineados, como se explica en las pp. 45-46.
Productos		
¿La suma de los productos puede contribuir a los resultados? No se enumeran productos específicos para cada uno de los resultados; sin embargo, se dan ejemplos para cada Componente, como encuestas, evaluaciones de riesgo, protocolos legales, tecnologías innovadoras, servicios de extensión técnica, etc. Estos son indicativos, por lo que no es posible saber si, combinados, contribuirán a los resultados establecidos, ya que probablemente serán muy específicos para cada país y lugar.	Como bien menciona, los resultados serán muy específicos para cada país y lugar. La preparación de cada child project individual definirá los resultados específicos con más detalle. Las acciones están siendo diseñadas con el fin de influir en las políticas para un impacto nacional y regional.	El Marco de Resultados del Proyecto resume los productos y los resultados del proyecto de Perú y una descripción detallada está disponible en el documento del proyecto (Sección 3, pp. 29-44.)
Parte II: Justificación del Proyecto		
1. Descripción del Proyecto		
1) los problemas medioambientales y/o de adaptación globales, las causas subyacentes y las barreras que deben abordarse (descripción de los sistemas)		
¿Está bien definido el planteamiento del problema? Aquí hay algunos problemas.		Por favor, véase las respuestas específicas a continuación.

*la débil tenencia de las tierras de los pueblos indígenas/comunidades locales se menciona una vez como causa fundamental, pero nunca se vuelve a hablar de ella, ni siquiera en los debates sobre la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y el tráfico de armas (IWT), a pesar de que el acaparamiento de tierras indígenas forma parte de este fenómeno, y de las sólidas pruebas de que las tierras tituladas por los indígenas resisten más eficazmente la deforestación. * En términos más generales, el debate sobre los pueblos de la Amazonia, el alcance de su ocupación (incluso en las tierras sujetas a silvicultura), y cómo utilizan y dependen de los recursos forestales, es muy mínimo.	Estamos de acuerdo en que el acaparamiento de tierras públicas y/o indígenas es un reto en la mayoría de los países participantes, con mecanismos y enfoques diferentes en cada contexto. Este tema se profundizará en la preparación de los child projects. Asimismo, los child projects proporcionarán más información de contexto sobre la ocupación y el uso de los recursos por parte de los pueblos de la Amazonia.	El documento del proyecto de Perú proporciona información contextual sobre la ocupación y el uso de los recursos por parte de los pueblos de la Amazonia en la sección 1. El proyecto ha sido diseñado para proteger los derechos de los pueblos indígenas. Véase la sección 3 sobre la descripción de los resultados y productos del proyecto, así como las secciones 2 sobre las partes interesadas y 5 sobre los riesgos.
*En los párrafos explicativos (1-17) también debería abordarse la cuestión de la sobreexplotación de los animales salvajes (incluida la carne salvaje), que es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad en la Amazonia, muy distinta de la deforestación. Es un subconjunto de la sobreexplotación, pero muy distinto de la extracción de madera. También debería plantearse como una cuestión vinculada a la expansión de las actividades extractivas y a las infraestructuras que las acompañan: las carreteras suelen estar asociadas a la habilitación y expansión de la caza de carne silvestre	Estamos de acuerdo en que la sobreexplotación de los animales salvajes es un tema importante por las razones mencionadas. Esta cuestión se tratará con más detalle, según proceda, en la preparación de los child projects según las prioridades de los países.	La sobreexplotación de los animales salvajes en Perú se describe en la sección 1 del documento del proyecto. El proyecto aborda esta cuestión (véase la sección 3). El tráfico de animales silvestres también se ha identificado como un área potencial para el intercambio de conocimientos con los otros países participantes en ASL2.
¿Están las barreras y las amenazas bien descritas y fundamentadas con datos y referencias? Barreras (a partir de pág. 40): No se trata de establecer las barreras al cambio/transformación, sino de articular cómo el programa abordará los impulsores, y principalmente los impulsores próximos. Las barreras son las que dificultan esta tarea.	Gracias por destacar esta cuestión. Es algo que se discutirá específicamente con el grupo de trabajo de preparación de ASL2. A veces existe una línea delgada entre los impulsores próximos y las barreras, especialmente cuando se aborda a un nivel superior, como en el PFD. Cada uno de los child projects será capaz de analizar mejor las barreras específicas relevantes para el contexto del país, y se les pedirá que las presenten y las aborden directamente, asegurándose de diferenciar los impulsores próximos y las barreras en línea con su orientación como parte de la próxima fase de preparación del proyecto.	Los factores que impulsan la deforestación y las barreras para detenerla y promover la gestión sostenible de los bosques se refinaron en la descripción del proyecto para el child project del Perú. Véase la sección 1 y la figura 1 en el documento del proyecto.
2) el escenario de línea de base y otros proyectos de línea de base asociados		
¿Se ha identificado claramente la línea de base?	Brasil representa tanto la mayor deforestación histórica como el	Desde la presentación del/de la PFD, el contexto de la

*El párrafo 50 sugiere que los esfuerzos de los países han reducido drásticamente el ritmo de deforestación y, sin embargo, la información anterior presentada en el PFD deja claro que la deforestación ha aumentado considerablemente en los últimos años (véase la figura 1) (Y Imazon acaba de anunciar que la deforestación ha aumentado un 20% respecto al año pasado). Por lo tanto, si estos esfuerzos no están funcionando, sería bueno tener claro por qué no están funcionando para que este proyecto aprenda lecciones relevantes y tenga una alta probabilidad de éxito.	país que más ha conseguido reducir esta tendencia. De hecho, hay indicios recientes de un incremento, pero todavía están muy por debajo de los máximos históricos. Se trata de un acontecimiento reciente y aún no está claro si esto representa una inversión o es un cambio de dinámica a corto plazo. ASL1 está completando un estudio sobre la historia de la lucha contra la deforestación, con especial énfasis en la experiencia de Brasil, Colombia y Perú. Las lecciones aprendidas se extraerán y se utilizarán para orientar la ejecución del programa en el futuro, incluida la preparación y ejecución más detallada del child project ASL2.	deforestación en cada país ha cambiado y cada proyecto reconoce este hecho como relevante. En el documento del proyecto de Perú, la información sobre la deforestación se presenta en detalle en la sección 1 (véanse las páginas 8 y 9).
*la información de esta sección no nos dice mucho sobre las trayectorias reales de deforestación previstas en estos países	Todos los países implicados están realmente interesados en reducir sus tasas de deforestación, por lo que éste será uno de los puntos centrales del Programa y se hará un seguimiento minucioso en todos los países. Durante la preparación de cada uno de los proyectos nacionales, se detallarán claramente los objetivos específicos de deforestación que deben alcanzarse a través de ASL2.	El child project de Perú tiene un objetivo claro de reducción de emisiones de GEI (10.6 MT CO₂), basado en la deforestación evitada.
¿Se describen las lecciones aprendidas de intervenciones anteriores similares o relacionadas con el GEF y con otros organismos? *El programa se basa en las experiencias de ASL1, e indica en algunos casos que ha aprendido de ellas, por ejemplo, en el componente 1, sobre la financiación de las áreas protegidas. También expone una serie de lecciones generales sobre "cómo" implementar el programa, por ejemplo, creando confianza, utilizando un lenguaje común. Sin embargo, dada la experiencia de ASL1 y de otros trabajos, sería bueno que se reflejaran aquí lecciones aprendidas más explícitas sobre el "cómo", es decir, las actividades. ¿Qué se ha aprendido en proyectos anteriores sobre lo que funciona y lo que no? ¿Cómo se han configurado los componentes del programa? O, dado que ASL2 continúa y amplía en gran medida ASL 1, ¿funcionó todo bien y según lo previsto para lograr una reducción de la deforestación, etc.? En caso afirmativo, ¿se puede decir esto explícitamente?	El diseño del programa se ha basado en las lecciones emergentes del primer año y medio de ejecución de ASL1, así como en las de otros proyectos amazónicos anteriores. Las principales recomendaciones de los participantes en ASL1, cuando se debatió la posibilidad de ampliar el programa, fueron aumentar el número de países y temas, incluidos los que no estaban contemplados en ASL1 y que se consideraban importantes, como las cuestiones relacionadas con el agua dulce, la conectividad, la OECM, etc. Además, el ASL1 está apoyando actualmente el intercambio de conocimientos y una publicación sobre las lecciones aprendidas para la lucha contra la deforestación y otra sobre la financiación para la permanencia, que se espera que sirva de base para el diseño del proyecto nacional de ASL2. Estas y	El informe anual (disponible en http://pubdocs.worldbank.org/en/407141582652061822/64857-ASL-Progress-Report-2018-19-FEB11.pdf) incluye un capítulo sobre las lecciones emergentes de ASL, que se utilizaron para dar forma a los child projects de ASL2. En Perú, las lecciones de los proyectos de la línea de base presentados en la sección 2 se utilizaron en el diseño de las actividades previstas.

	otras lecciones específicas relevantes para el contexto de cada país serán tenidas en cuenta en la identificación de las actividades a implementar por cada child project (nacional y regional).	
3) el escenario alternativo propuesto con una breve descripción de los resultados esperados y los componentes del proyecto		
¿Cuál es la teoría del cambio? No hay una descripción clara de cómo las acciones propuestas abordarán y cambiarán las causas subyacentes. Gran parte del lenguaje de la TdC es bastante general y vago, abarcando una gama muy amplia de posibles intervenciones (por ejemplo, "se mejoran la gobernanza y los incentivos para los paisajes protegidos y productivos mediante la adopción de políticas y estrategias nacionales que apoyen el desarrollo sostenible y tengan como objetivo minimizar la deforestación y la pérdida de servicios de los ecosistemas"), lo que hace difícil discernir un análisis conceptual claro. La Teoría del Cambio sólo aborda parcialmente las causas subyacentes de forma convincente. En algunas actividades parece abordar los factores indirectos en lugar de abordar las causas subyacentes. *Sería útil incluir un diagrama para el planteamiento del problema, mostrando cómo las causas subyacentes conducen a los impulsores, y luego un diagrama diferente para la teoría del cambio. En la actualidad, estos diagramas están combinados de forma confusa en uno solo.	Gracias por estos comentarios tan detallados y útiles. La TdC a nivel de programa es una herramienta en evolución que involucra a los siete países participantes. Estos comentarios tan útiles se tendrán en cuenta en la próxima versión de la TdC que se compartirá con los países participantes, y reforzarán en gran medida el desarrollo de las TdC de los child projects nacionales y regionales. Durante la preparación de los child projects, el grupo de trabajo de ASL2 seguirá reuniéndose y discutiendo los elementos del marco para garantizar la interconexión entre los distintos child projects. Como parte de estas discusiones, compartiremos una nueva TdC para el debate y un nuevo diagrama para el planteamiento del problema, que muestre cómo las causas subyacentes conducen a los impulsores.	El proyecto de Perú se diseñó para abordar las causas subyacentes y los factores indirectos priorizados por Perú para ASL2, según el asesoramiento del STAP. Las causas de fondo se presentan en la sección 1 del documento de proyecto (child project de Perú). Las actividades se describen en el documento del proyecto (sección 3). Los vínculos entre las causas subyacentes y las actividades se ilustran en la figura 1 (p. 31).

*Un elemento claramente necesario en la región, pero que parece situarse entre el componente 1 y el componente 2, es el apoyo a las empresas forestales sostenibles y al uso sostenible dentro de las AP, muchas de las cuales son territorios indígenas (en los que la población depende del uso del bosque). ¿Dónde encaja esto?	Con respecto a los comentarios más específicos, tal y como se describe en el párrafo 33 del PFD, el desbroce de tierras para ganadería es económicamente favorable (sobre todo de forma ilegal) en Brasil, pero es un factor menos importante en otros países de la Amazonia. Los tipos de actividades que se espera que se lleven a cabo en el marco del Programa se enumeran en el PFD para cada componente en su descripción (por ejemplo, el párrafo 116 para el Componente 1). El conjunto específico de actividades para cada país se perfeccionará durante la preparación del proyecto y se presentará en los child projects nacionales (por ejemplo, el apoyo al SICAR en el child project brasileño para ASL2) (Véase también la respuesta a la pregunta de la sección 2).	Las actividades forestales sostenibles u otras actividades de uso de la tierra dentro de las AP se incluyen en el componente 2 del Perú child project (véase la sección 3, pp. 34-36).
7) innovación, sostenibilidad y potencial de escalamiento		
¿Existe una visión claramente articulada de cómo se escalará la innovación, por ejemplo, a lo largo del tiempo, en distintas zonas geográficas, entre los actores institucionales? *Existe una visión de cómo estas innovaciones se escalarán de diversas maneras, aunque sería conveniente una consideración más explícita de las formas de escalamiento y de las barreras que probablemente se encontrarán en cada una de ellas.	Una vez más, las innovaciones específicas que se desplegarán en el marco de los proyectos nacionales variarán según los países. Durante la fase de preparación del proyecto se estudiarán más a fondo las posibles barreras para la adopción y el escalamiento, tanto desde el punto de vista nacional como regional.	La innovación y el escalamiento se presentan en la sección 7 del documento del child project de Perú (véanse en particular las páginas 51-53).
2. Grupos de interés. Seleccione las partes interesadas que han participado en las consultas durante la fase de identificación del proyecto: Pueblos indígenas y comunidades locales; organizaciones de la sociedad civil; entidades del sector privado. Además, proporcione información indicativa sobre la forma en que los grupos de interés, incluida la sociedad civil y los pueblos indígenas, participarán en la preparación del proyecto, y sus respectivos papeles y medios de participación.		
¿Se han identificado todas las partes interesadas clave relevantes para atender a la complejidad del problema y a las barreras de implementación del proyecto? El proyecto describe las funciones de las distintas partes interesadas a lo largo del PFD y afirma que los países participantes realizarán consultas con las partes interesadas clave para sus áreas, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales, las ONG, el sector privado, etc. Por lo tanto, es probable (pero debe confirmarse) que esta información se desarrolle más plenamente durante la fase	Confirmamos que la preparación detallada de los child projects nacionales incluirá consultas con los principales grupos de interés. Esto incluirá la aclaración de las funciones de las partes interesadas, así como la identificación de las cuestiones de género y las medidas para abordarlas.	Se ha preparado un Plan de Participación de los Grupos de Interés para el child project de Perú y que está incluido en el respectivo Documento de Proyecto. Véase la sección 2 (p. 56).

del PPG y antes de que se inicien los proyectos reales.		
¿Cuáles son las funciones de las partes interesadas y cómo contribuirán sus papeles combinados a un diseño sólido del proyecto, a la consecución de resultados medioambientales globales y a las lecciones aprendidas y el conocimiento? Véase arriba.		Véase arriba.
3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Por favor, incluya brevemente a continuación cualquier dimensión de género relevante para el proyecto, y cualquier plan para abordar el género en el diseño del proyecto (por ejemplo, análisis de género). ¿Espera el proyecto incluir alguna medida que tenga en cuenta las cuestiones de género para abordar las brechas de género o promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? Sí/no/ tbd. Si es posible, indique en qué área(s) de resultados se espera que el proyecto contribuya a la igualdad de género: acceso y control de los recursos; participación y toma de decisiones; y/o beneficios o servicios económicos. ¿Incluirá el marco de resultados o el marco lógico del proyecto indicadores sensibles al género? sí/no/tbd		
¿Se han identificado los riesgos y oportunidades diferenciados por género, y se han descrito las medidas de respuesta preliminares que abordarían estas diferencias? Cada proyecto nacional desarrollará estrategias sensibles al género durante la preparación del proyecto.		Se ha preparado un Plan de Acción de Género, basado en un análisis de riesgos y oportunidades, que se implementará como parte del proyecto. Véase la sección 3 (págs. 57-59) del documento del child Project de Perú.
6. Coordinación. Indicar la coordinación con otras iniciativas pertinentes financiadas por el GEF y otras iniciativas conexas		
¿Se reconocen adecuadamente los proyectos anteriores y el aprendizaje derivado de ellos? Hay pocas pruebas presentadas aquí de que el proyecto esté aprendiendo de la experiencia en cuanto a los tipos de intervención que funcionan en la práctica para combatir la deforestación, etc. (no sólo el "cómo").	Todo el Programa está construyendo las lecciones aprendidas localmente para cada país - siendo cada uno de los child projects propuestos una continuación y un escalamiento de las actividades iniciadas a través de anteriores proyectos exitosos (ASL y no ASL) sobre el terreno como ARPA en Brasil, Corazón de Amazonia en Colombia, etc.	El informe anual (disponible en http://pubdocs.worldbank.org/en/407141582652061822/64857-ASL-Progress-Report-2018-19-FEB11.pdf) incluye un capítulo sobre las lecciones emergentes de ASL1, que se utilizaron para dar forma al child project de ASL2 para Perú.
¿Se han citado lecciones específicas aprendidas de proyectos anteriores? Hay algunas "lecciones aprendidas" que se discuten a lo largo del PFD y que son interesantes, como la importancia de los procesos de planificación de la ocupación de la tierra ex-ante (párrafo 42) y el párrafo 110 enumera varias lecciones aprendidas de la implementación de ASL 1 y de otros proyectos en la región; sin embargo, como se mencionó anteriormente, éstas están principalmente relacionadas con el proceso general de desarrollo de un programa a gran escala.	Por favor, véase las respuestas anteriores sobre las lecciones aprendidas.	Por favor, véase las respuestas anteriores sobre las lecciones aprendidas.

U22

Comentarios	Respuestas del equipo	
Evaluación de riesgos. Será importante que los child projects evalúen e incorporen de manera más exhaustiva el riesgo (incluyendo un componente de monitoreo y seguimiento) de la infraestructura planeada como parte del plan de la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA), incluyendo el planeado ferrocarril transamazónico.		El documento de proyecto de Perú ha considerado todos los riesgos relevantes en el área de intervención del proyecto. Los riesgos y las estrategias de gestión se describen en la sección 5 (pp. 60-65) del documento de proyecto.
Comentarios Noruega - Dinamarca – 18 de Mayo 2019		
Comentarios	Respuestas del equipo	
General		
Como el espacio para el seguimiento de los donantes y la búsqueda de información adicional es limitado, recomendamos que los puntos focales de los países inviten a los donantes a una sesión informativa en las capitales específicas en la que se describan las experiencias de la fase 1 y se presenten las nuevas actividades de la fase 2.	Hay dos espacios que unen la cooperación técnica internacional con el gobierno, con el fin de alinear las intervenciones a las prioridades del gobierno y promover sinergias entre la cooperación, para unir esfuerzos y evitar duplicaciones. Uno de los espacios es la mesa Desarrollo Agrario Sostenible liderada por el MINAGRI, y el otro, la mesa verde, liderada por el MINAM. La FAOPE participa en ambos espacios, dando a conocer sus intervenciones.	
Perú		
Debe haber más claridad sobre cómo se coordinará el programa con otras iniciativas financiadas (por donantes) en Perú, incluyendo cómo el programa contribuirá a los objetivos establecidos para la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ entre Noruega, Alemania y Perú.		El proyecto se coordinará estrechamente con otras iniciativas financiadas por donantes en el país. Esto se describe en la sección 6b (p. 73) y, más ampliamente, en la sección 2 (pp. 29-44) del documento de proyecto de Perú. Los componentes 1 y 3 darán continuidad a las acciones emprendidas por REDD+ en el país. Se fortalecerán los sistemas de monitoreo forestal a nivel nacional y regional. Además, se fortalecerán las capacidades locales para el monitoreo social, en coordinación con las comunidades nativas. Cabe señalar que los actores clave de este proyecto (por ejemplo, el MINAM, el SERFOR y las autoridades forestales regionales) también forman parte de UNREDD+ y de otras iniciativas relacionadas con los bosques.

En el caso de Perú, debería proporcionarse más información sobre cómo se contempla el papel de los gobiernos regionales en el programa. Su apropiación y participación activa en el programa se consideran cruciales para una implementación exitosa y para lograr resultados sostenibles a largo plazo.	El papel de los gobiernos regionales en la ejecución del programa se explica en las secciones 2 (Plan de participación de los grupos de interés) y 6a (pp. 65-70) del documento de proyecto de Perú. Estos gobiernos han participado activamente en el diseño del proyecto y estarán estrechamente involucrados durante su ejecución. Los gobiernos regionales han emitido cartas de cofinanciación, ya que los cuatro componentes del proyecto reforzarán sus capacidades en materia de gestión forestal, gobernanza y monitoreo, conectividad de los ecosistemas, promoción de oportunidades de negocio respetuosas con la biodiversidad y gestión del conocimiento.
---	---

Apéndice C: Estado de utilización de la Subvención para la Preparación del Proyecto (PPG)

PPG Grant Approved at PIF: 300,000 USD			
<i>Project Preparation Activities Implemented</i>	<i>GETF/LDCF/SCCF Amount (\$)</i>		
	<i>Budgeted Amount</i>	<i>Amount Spent To date</i>	<i>Amount Committed</i>
Actividad 1: Estudios técnicos especializados para la formulación del proyecto en el ámbito: manejo forestal sostenible, cadenas de valor de la biodiversidad, género y manejo socioambiental. Coordinación y mecanismo de gobernanza	223,870	223,871	0
Actividad 2: Viajes a campo para la presentación del proyecto y recolección de datos	37,472	37,472	0
Actividad 3: Realización de talleres de presentación del proyecto y recolección de información	19,730	16,145	3,585
Actividad 4: Sistematización de la información y gastos operativos	18,928	13,453	5,474
Total	300,000	290,941	9,059

Apéndice D: Calendar of Expected Reflows (if non-grant instrument is used)

Provide a calendar of expected reflows to the GEF/LDCF/SCCF Trust Funds or to your Agency (and/or revolving fund that will be set up)

N/A

Apéndice E: Mapa (s) del proyecto y coordenadas

- Coordenadas geográficas del proyecto

Departamento	Provincia	Distrito	Coordenadas	Altitud
Loreto	Loreto	Nauta	4°30'19.29"S 73°34'51.55"O	110 msnm
		Parinari	5°02'39.54"S 74°46'49.87"O	123 msnm
		Tigre	3°22'59.19"S 74°56'53.89"O	150 msnm
		Trompeteros	3°48'21.42"S 75°03'36.56"O	126 msnm
		Urarinas	4°25'05.71"S 75°31'39.61"O	137 msnm
Ucayali	Atalaya	Yurúa	9°58'02.97"S 72°31'13.74"O	288 msnm
		Raymondi	10°37'08.04"S 73°22'15.13"O	293 msnm
		Sepahua	11°08'49.85"S 73°02'09.56"O	288 msnm
		Tahuanía	10°01'35.04"S 73°39'13.04"O	338 msnm
Junín	Satipo	Satipo	11°15'09.64"S 74°38'13.62"O	629 msnm
		Pangoa	11°53'59.31"S 74°18'42.56"O	1901 msnm
		Pampa Hermosa	11°26'30.42"S 74°49'38.35"O	2988 msnm
		Mazamari	11°19'56.12"S 74°31'43.50"O	680 msnm
		Río Tambo	11°09'09.64"S 74°14'25.64"O	332 msnm
		Río Negro	11°12'30.38"S 74°39'32.66"O	342 msnm
		Llaylla	11°27'18.56"S 74°39'48.47"O	1779 msnm
		Coviriali	11°19'22.38"S 74°39'48.47"O	1408 msnm

Fuente: Google Earth

- Mapas



Apéndice-E_Mapas.pdf

Apéndice F: GEF TF / LDCF/ SCCF Core Indicator Worksheet – METT

INDICATOR



Apéndice-F_BD
METT.xlsx



Apéndice-F_GEF
TF_Core Indicators Worksheet.docx

Apéndice G: Hoja de trabajo de taxonomía del proyecto GEF



Apéndice-G_Taxonomy
Worksheet.docx

W22

Apéndice H: Plan de Trabajo

Productos	Principales Actividades	Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5			
			Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Componente 1: Gobernanza Colaborativa																						
Output.1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados y fortalecidos en los paisajes de intervención del proyecto	1.1.1.1. Fortalecimiento a instrumentos desarrollados para la planificación territorial	Coordinador Componente 1 Consultores para el fortalecimiento y articulación de PLDC en Loreto, Atalaya y Satipo			X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	1.1.1.2. Elaboración de instrumentos para la zonificación forestal	Coordinador Componente 1 Consultor para el desarrollo de instrumentos de zonificación forestal			X	X																
Output. 1.1.2 Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc)	1.1.2.1. Elaboración de instrumentos para mejorar la gestión sostenible	Coordinador Componente 1 Consultor para el desarrollo de instrumentos para la gestión sostenible en Loreto, Ucayali y Junín Consultor para el desarrollo de 2 instrumentos para mejorar los registros de información					X	X	X	X	X											
	1.1.2.2. Diseño y elaboración de estrategias para el desarrollo sostenible	Coordinador Componente 1 Consultoría para el desarrollo de Estrategia Provincial de Prevención de Incendios Forestales Consultorías para el desarrollo de Estrategias para promover el ecoturismo en los 2 paisajes							X	X	X	X	X									
Output 1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y	1.1.3.1. Diagnóstico inicial para priorización de mecanismos e incentivos	Consultoría para el Diagnóstico de los programas presupuestales y su interacción para la conservación, restauración y			X	X																

la tierra, tomando en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus planes de vida.	Implementación del programa de mejoramiento, monitoreo y evaluación	Consultor en Fortalecimiento de capacidades en Gobernanza				X	X		X	X	X	X										
Output .1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas.	Diseño e implementación de plataformas multisectoriales	Coordinador componente 1 Consultor para el desarrollo de protocolos para mejorar la gestión de espacios de diálogo (mesas) y su articulación con los comités de vigilancia comunal (Loreto, Ucayali y Satipo) Estudio para desarrollo de Propuesta de Comité y Plan de Gestión del Sitio RAMSAR							X	X	X	X										
	Implementación de CVC	Consultor en monitoreo satelital y vigilancia comunal para asistencia técnica e implementación de CVC				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Output .1.3.2 Herramientas de información fortalecidas para la formulación de proyectos de inversión	Desarrollo de herramientas de información e implementación de pilotos	Consultoría para la elaboración de herramienta tecnológica para sistematización de información de aguajales y desarrollo de pilotos de implementación		X	X	X																
	Desarrollo de capacidades de Gobiernos Locales y regionales para la elaboración PI	Consultor para asistencia técnica y elaboración de 6 proyectos de inversión donde se utilizaron las herramientas de información fortalecidas									X	X	X									
	Elaboración PI por parte de GOLOS y GOREs	Especialista en Formulación de proyectos de inversión								X	X	X	X	X								
Componente 2:																						
Output 2.1.1. Capacidades	Diagnóstico de la brecha de capacidades de los	Especialista en fortalecimiento de capacidades		X																		

fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP	grupos de interés regional y local, para la gestión integrada del territorio	Servicio para fortalecimiento de capacidades																		
	Formulación de programa de mejora de capacidades	Especialista en fortalecimiento de capacidades Servicio para fortalecimiento de capacidades			X															
	Implementación del programa de fortalecimiento de capacidades, monitoreo y evaluación	Especialista en fortalecimiento de capacidades Servicio para fortalecimiento de capacidades				X	X	X	X	X	X	X	X							
	Definición de indicadores para gestión integrada del territorio desde la base de las ANP	Coordinador del componente 2 (gestión integrada del territorio) Consultor en monitoreo							X	X										
	Generación, actualización e implementación de instrumentos, criterios y métodos para monitoreo de la gestión integrada del territorio	Coordinador del componente 2 (gestión integrada del territorio) Consultor en monitoreo								X	X									
Output 2.1.2. Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales.	Actualización o generación de planes maestros, planes de manejo, planes de sitio, incorporando el enfoque de gestión integrada del territorio	Coordinador del componente 2 (gestión integrada del territorio) Consultor en instrumentos de gestión										X	X	X	X					
	Generación o actualización de planes de vida y planes de desarrollo comunal	Especialista en salvaguardas sociales y ambientales Consultor en planes de vida y planes de desarrollo comunal										X	X	X	X					

Output 2.1.3. Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad del paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial	Implementación de los planes maestros, planes de manejo, planes de sitio, atendiendo las amenazas a la conectividad y los indicadores identificados	Coordinador del componente 2 (gestión integrada del territorio)														X	X	X	X	X	X		
	Implementación de planes de vida y planes de desarrollo comunal, atendiendo las amenazas a la conectividad y los indicadores identificados	Especialista en salvaguardas sociales y ambientales														X	X	X	X	X	X		
Output 2.2.1: Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados	Identificar la brecha financiera de las AP regionales	Especialista en inversiones y mecanismos financieros		X	X																		
	Formular un modelo de sostenibilidad financiera para AP regionales	Especialista en inversiones y mecanismos financieros Consultor den sostenibilidad financiera				X	X	X	X	X	X	X	X										
	Formular una estrategia para recaudación de fondos	Especialista en inversiones y mecanismos financieros Consultor den sostenibilidad financiera								X	X												
Output 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP.	Priorización de los mecanismos financieros para pilotos en áreas regionales y nacionales y Plan de acción para su implementación	Especialista en inversiones y mecanismos financieros		X	X																		
	Implementación del Plan de acción (generación de condiciones habilitantes y acciones para el funcionamiento de los mecanismos: fortalecimiento de plataformas de buena gobernanza local,	Especialista en inversiones y mecanismos financieros Consultor para mecanismos financieros				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

[illegible]

Output 2.4.1: Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyan el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales.	Diagnóstico de las zonas para restauración	Especialista en Manejo Forestal y Restauración			X	X																
	Elaboración de planes de restauración	Especialista en Manejo Forestal y Restauración			X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	Construcción de estrategia financiera del plan de restauración	Especialista en Mecanismos Financieros e Inversiones					X	X	X	X												
	Elaboración de proyectos de inversión pública para la restauración	Especialista en Mecanismos Financieros e Inversiones							X	X	X	X	X	X								
	Implementación de los proyectos de inversión pública	Especialista en Manejo Forestal y Restauración															X	X	X	X		
Output 2.4.2: Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.	Diagnóstico de la brecha de capacidades	Especialista en fortalecimiento de capacidades		X																		
	Diseño de programa de mejoramiento de capacidades	Especialista en fortalecimiento de capacidades			X																	
	Implementación del programa de mejoramiento de capacidades y monitoreo y evaluación	Especialista en fortalecimiento de capacidades					X	X	X	X	X											
	Escuelas de campo para comunidades y productores	Especialista en Manejo Forestal y Restauración										X	X	X	X	X	X	X	X			
	Asesoría en formulación de Proyectos en restauración	Especialista en Mecanismos Financieros e Inversiones			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
	Selección de sitios	Especialista en Manejo Forestal y Restauración							X	X												

Output 2.4.3: Pilotos de restauración del paisaje implementados	Adquisición de infraestructura para generación de material vegetativo.	Especialista en Manejo Forestal y Restauración										X	X	X										
	Establecimiento de prácticas en campo (implementación).	Especialista en Manejo Forestal y Restauración													X	X	X	X	X	X	X			
	Acuerdos en campo y prácticas iniciales de monitoreo	Especialista en Manejo Forestal y Restauración													X	X	X	X	X	X	X			
Componente 3:																								
Output 3.1.1. Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, teniendo en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen.	3.1.1.1. Elaborar propuesta de modelo económico, con base en diagnóstico detallado de cadenas de valor priorizadas (3.1.2.1) y criterios socioeconómico y ambiental, en consulta con socios estratégicos. El modelo debe ser relevante a todos los outputs del Componente 3 y definir sinergias con Comp. 1, 2 y 4 y género	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado Organización proveedora de tecnología		X	X																			
	3.1.1.2. Diseñar y poner en funcionamiento herramienta 3T, con socios estratégicos.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Organización proveedora de tecnología		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Output 3.1.2. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen un valor agregado, con cadenas de valor debidamente fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sostenibilidad dentro del nuevo modelo económico	3.1.1.3. Ajustar modelo y herramienta 3T a partir de evidencia acumulada, en consulta con socios estratégicos y usuarios, escalar y difundir el modelo con recomendaciones para políticas e inversiones efectivas en econegocios amazónicos.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Organización proveedora de tecnología					X		X	X	X		X		Se m est ral		X		X		X	
	3.1.2.1. Realizar diagnóstico detallado de campo para cada cadena de valor seleccionada, para identificar puntos críticos (brechas y cuellos de botella principales con respecto al modelo planteado), en consulta con socios estratégicos y prioridad de género.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroprocesamiento / agroeconomista, agroecológico)		X	X																	
	3.1.2.2. Desarrollar planes estratégicos para cada cadena de valor, con base en el diagnóstico y la estrategia de género	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado agroecólogo / agroeconomista/agroprocesamiento/ingeniero civil)			X	X																
	3.1.2.3. Ejecutar planes estratégicos de manera adaptativa y inclusiva, con M&E permanentes; interviniendo en puntos	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroecólogo / agroeconomista)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	críticos con personal especializado, con atención a cuellos de botella en acopio, valor agregado y transporte. Cada plan estratégico debe asegurar el desarrollo de los bienes y servicios de la biodiversidad a través de la transferencia de tecnología	Organización especializada (agroecólogo / agroeconomista/agroprocesamiento/ingeniero civil)																				
	3.1.2.4. Evaluar la existencia de cadenas de valor emergentes, relevantes a los propósitos del proyecto, además de aquellas identificadas durante la fase de preparación, y ofrecer recomendaciones para su incorporación o seguimiento.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroecólogo / agroeconomista/agroprocesamiento)																				
Output 3.1.3. Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente	3.1.3.1. Elaborar guías de buenas prácticas para cada cadena de valor, acordes con el modelo, bajo criterios de economía circular (ciclo de vida del producto), con énfasis en el aprovechamiento sostenible y la recaptura de valor agregado, así como en el enfoque de género	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroecólogo/agroprocesamiento/agroeconomista)				X		X														

	3.1.3.2. Coordinar con autoridades responsables la aprobación y aplicación de protocolos de registro y licenciamiento basados en buenas prácticas, para cada producto focal, con la participación de mujeres.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroecologista/agroprocesamiento/agroeconomista)								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.1.3.3. Realizar ajustes a buenas prácticas y protocolos, con base en la evidencia acumulada.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (agroecologista/agroprocesamiento/agroeconomista)										X				X		X				
Output 3.1.4. Estrategia comercial asociada con el desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales	3.1.4.1. Elaborar estrategia comercial y desarrollar marca paraguas, integrando marcas pre-existentes, en concordancia con modelo innovador, incluyendo 3T y criterios de equidad de géneros, interculturalidad y justicia inter generacional.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (mercadeo) Organización especializada (desarrollo de marcas)			X	X																
	3.1.4.2. Ejecutar estrategia comercial con productos focales, con énfasis en ampliar o abrir mercados nacionales e internacionales.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (mercadeo) Organización especializada (desarrollo de marcas)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	3.1.4.3. Ajustar la estrategia de manera adaptativa, con base en evidencia acumulada.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (mercadeo) Organización especializada (desarrollo de marcas)									X				X				X			
Output 3.1.5. Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a cadenas de valor de cero deforestación y desarrollo local	3.1.5.1. Instalar comité estratégico del Componente 3, convocando socios estratégicos públicos y privados, incluidos productores asociados (puede ser parte del Comité Consultivo del proyecto). Reuniones semestrales. La participación de las mujeres es importante	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (conformación de alianzas)			X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	3.1.5.2. Con apoyo del comité estratégico, identificar alianzas 4P específicas requeridas, para cada producto focal o cadena de valor, según sea más eficiente.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (conformación de alianzas)		X																		
	3.1.5.3. Establecer y facilitar alianzas 4P específicas, con planes de trabajo, tareas, metas y M&E.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (conformación de alianzas)		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Output 3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los	Diseño de fondo concursable para ofrecer financiamiento estratégico	Coordinador del Componente 3 Coordinador(a) de Subproyectos Loreto					X															

[illegible]

	evaluaciones periódicas de su impacto en términos de adopción de aprendizajes.	(agroecologista/agroprocesamiento/agroeconomista/mercadeo) Especialista en género																				
Output 3.2.2. Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios basados en productos sostenibles de los bosques	3.2.2.1. Con el apoyo del comité estratégico, identificar las principales políticas y los procedimientos críticos (cuellos de botella) que requieren mejora o deben ser establecidos, en armonía con los propósitos, criterios, diagnósticos, estrategias y herramientas del Resultado 3.1. (Actualización anual), y las estrategias para el género.	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (políticas y procedimientos del Estado)				X				X				X				X				X
	3.2.2.2. Ofrecer aportes a la Política Nacional de Biocomercio y a las estrategias regionales correspondientes, con base en las prioridades consensuadas en 3.2.2.1 e incluyendo enfoque de género	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (políticas y procedimientos del Estado)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	3.2.2.3. Realizar gestiones ante las autoridades relevantes, para la mejora o establecimiento de procedimientos de registro y licenciamiento críticos (cuellos de botella) específicos de los productos focales del proyecto, con base en las brechas, buenas prácticas y estrategias establecidas en 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (políticas y procedimientos del Estado)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Output 3.2.3 Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales.	3.2.3.1. Realizar un diagnóstico participativo y documentado de brechas de visión y de inversión, para la promoción de econegocios en concordancia con los propósitos del proyecto, en los gobiernos locales y regionales de las zonas de intervención con un enfoque de género	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (inversión pública)					X	X													
	3.2.3.2. Desarrollar, junto con los actores locales y regionales, proyectos de inversión para la promoción de econegocios, con base en los diagnósticos y la experiencia del proyecto y sus socios estratégicos,	Coordinador(a) del Componente 3 Consultor internacional especializado Consultor nacional especializado (inversión pública)							X	X	X	X									

	3.2.4.2. Con base en el diagnóstico, diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer awareness") y la promoción de eonegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.	Coordinador(a) del Componente 3 Organización nacional especializada (comunicación para el desarrollo)							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.4.3. Evaluar el impacto obtenido, realizar ajustes a la estrategia y difundir las lecciones aprendidas entre los socios estratégicos.	Coordinador(a) del Componente 3 Organización nacional especializada (comunicación para el desarrollo)									X			X				X				X
Componente 4: Gestión del Conocimiento																						
Output 4.1.1. Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)	Elaborar estrategia de comunicación	Consultor Especialista en Gestión del Conocimiento Comunicador		X	X	X	X	X														
	Realización de campañas de comunicación	Comunicador			X			X		X		X										
	Talleres de inicio y cierre	Especialista en Gestión del Conocimiento	X																			X
	Publicaciones del Proyecto	Comunicador				X				X				X				X				X

Output 4.1.2. Sistematización y difusión de experiencias y lecciones aprendidas de la estrategia del proyecto.	Almacenamiento y sistematización de información para la gestión del conocimiento	Especialista en Gestión del Conocimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reuniones con proyectos aliados estratégicos e iniciativas de cooperación relativas a la temática del proyecto	Especialista en Gestión del Conocimiento			X				X				X				X				X	
	Reuniones de lecciones aprendidas del proyecto	Especialista en Gestión del Conocimiento				X				X				X				X			X	
Output 4.1.3. Participación en alianzas y acuerdos de cooperación para intercambio de experiencias de ASL 2	Eventos para intercambios de experiencias ASL 2	Especialista en Gestión del Conocimiento		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
	Reuniones con otros proyectos GEF	Especialista en Gestión del Conocimiento			X				X				X				X				X	
	Participación de eventos mundiales sobre CC y BD	Especialista en Gestión del Conocimiento				X				X				X				X				X
Output 4.2.1. Informes de Seguimiento	Elaboración de informes de seguimiento	Coordinador Nacional		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Output 4.2.2. Informes de evaluación	Informe de evaluación intermedia	Coordinador Nacional									X											
	Informe de evaluación final	Coordinador Nacional																				X

Apéndice I1: Certificación de Riesgo Ambiental y Social

ANEXO ADJUNTO del FPMIS.

Apéndice I2: Matriz de participación de las partes interesadas y mecanismo de reparación de reclamos



Apéndice-I2_Stakeholder Engagement Matr

Mecanismo de reparación de quejas

El proyecto establecerá un mecanismo de reclamos a nivel de campo para presentar quejas durante la fase de inicio del proyecto. La información de contacto y la información sobre el proceso para presentar una queja se divulgarán en todas las reuniones, talleres y otros eventos relacionados a lo largo de la vida del proyecto. Además, se espera que todo el material de sensibilización que se distribuya incluya la información necesaria sobre los contactos y el proceso para presentar quejas.

El proyecto también será responsable de documentar e informar como parte del control de desempeño de las salvaguardas de cualquier queja recibida y cómo se abordaron.

Punto Focal de información	• FAO Perú: Sra. Mariana Escobar, Representante de la FAO en el Perú. • Ministerio del Ambiente: Viceministerio de Gestión Estratégica de los Recursos Naturales.
Detalles de contacto	• FAO: Calle Almenara 328, Miraflores / e-mail: FAO-PE@fao.org / Tel: (+51) 4472641. • MINAM: Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4º piso, urbanización San Felipe - Magdalena del Mar/ teléfono: 6116000.
Explicar cómo se comunicará / se ha comunicado el mecanismo de quejas o reclamos a las partes interesadas.	El proyecto establecerá un mecanismo de reclamos a nivel de campo para presentar quejas que será comunicado durante la fase de inicio del proyecto. La información de contacto y la información sobre el proceso para presentar una queja, se divulgarán en reuniones, talleres y otros eventos relacionados a la presentación del inicio de operaciones y a lo largo de la vida del proyecto. Además, se espera que todo el material de sensibilización que se distribuya incluya la información necesaria sobre los contactos y el proceso para presentar quejas. El proyecto, a través del coordinador nacional y especialista en salvaguardas, también será responsable de documentar e informar como parte del monitoreo del desempeño de las salvaguardas sobre cualquier reclamo recibido y cómo fueron abordados.

Divulgación (solo para Riesgo Moderado o Alto)

Divulgación significa	La divulgación es la acción y efecto de difundir, promover o publicar información relevante del proyecto para ponerlo al alcance de los beneficiarios y actores involucrados en el mismo, con la finalidad de que participen de manera efectiva. La FAO promueve que la divulgación de información sea de manera oportuna, accesible y culturalmente adecuada; que se ponga la debida atención a las necesidades específicas de los beneficiarios en especial las comunidades nativas que puedan ser afectadas por la implementación del proyecto.
Información de divulgación / documento compartido	Para garantizar la más amplia diseminación y divulgación de información del proyecto, incluidos los detalles relacionados con las salvaguardas ambientales y sociales, se utilizarán instrumentos de divulgación locales y

	accesibles que incluyen materiales audiovisuales tales como hojas sueltas, folletos, videos y transmisiones radiales comunitarias, además de otros instrumentos. Se prestará particular atención a pueblos indígenas, personas analfabetas o técnicamente analfabetas, personas con discapacidad auditiva o visual, personas con acceso limitado o sin acceso a internet y otros grupos con necesidades especiales. La disseminación de información entre estos grupos será llevada a cabo con las contrapartes del proyecto y con actores locales tales como los actores territoriales.	
Fechas de divulgación	From: Inicio de operaciones del proyecto.	To: Cierre del proyecto.
Ubicación	A nivel local (comunidades nativas involucradas en el proyecto), oficinas de coordinación regional (si se implementan) y Oficina de Coordinación del Proyecto en Lima.	
Idioma	Considerando que el idioma español es de dominio y uso en todas las comunidades del ámbito del Proyecto este será el idioma utilizado.	
Información adicional	Es necesario mencionar que los niveles de coordinación con las comunidades nativas que sean involucradas directamente por el Proyecto se iniciará con las coordinaciones a nivel de las Organizaciones Indígenas Nacional, luego con las Regionales y posteriormente con las locales para llegar a las comunidades mencionadas.	

El mecanismo de quejas o reclamos tiene por objetivo mejorar la eficiencia del proyecto, identificando desde el inicio preocupaciones, consultas, aclaraciones, dudas, quejas o reclamos de los actores involucrados a lo largo del ciclo o etapas del proyecto (inicio, ejecución y cierre). El mecanismo busca ser accesible, colaborativo, expedito y eficaz en la resolución de problemas a través de atención oportuna, diálogo, análisis conjunto y negociación.

Este mecanismo tiene por finalidad principal el de prestar atención especial a los grupos vulnerables o de personas aisladas o excluidas por razones: geográficas, culturales, económicas, acceso a la educación formal y género. Su objetivo es brindar atención a las personas que tienen una queja, reclamo, duda, comentario, a fin de evitar malestar en la población y mantener relaciones armónicas durante la implementación de un proyecto.

La FAO se compromete a garantizar que sus programas se implementen de conformidad con las obligaciones ambientales y sociales de la Organización. Para lograr mejor estos objetivos y garantizar que los beneficiarios de los programas de la FAO tengan acceso a un mecanismo eficaz y oportuno para abordar sus preocupaciones sobre el incumplimiento de estas obligaciones, la Organización, a fin de complementar las medidas para recibir, revisar y actuar según corresponda sobre estas inquietudes a nivel de gestión del programa, ha encomendado a la Oficina del Inspector General el mandato de revisar de manera independiente las quejas que no pueden resolverse a ese nivel.

La FAO facilitará la resolución de reclamos de los beneficiarios de los programas de la FAO con respecto a presuntas o posibles violaciones de los compromisos sociales y ambientales de la FAO. Para este propósito, las inquietudes pueden comunicarse de acuerdo con los criterios de elegibilidad de las Directrices para las revisiones de cumplimiento después de las quejas relacionadas con las normas ambientales y sociales de la organización, que se aplica a todos los programas y proyectos de la FAO.

El mecanismo de quejas o reclamos es importante las siguientes razones:

- ✓ Permite identificar y resolver problemas durante las etapas del proyecto, en la medida que el sistema de alerta temprana funciona adecuadamente, puede identificar y abordar los problemas potenciales antes de que se agraven, evitando retrasos en la ejecución y elevando los costos de la intervención.
- ✓ Identifica los problemas sistémicos, la recurrencia de problemas o casos más frecuentes o crecientes, permite identificar problemas subyacentes relacionados con la ejecución y procesos de la intervención que necesitan ser atendidos.
- ✓ Mejora los resultados del proyecto, con la resolución oportuna de los problemas, el mecanismo puede contribuir directamente al logro oportuno de los resultados planteados por el proyecto.
- ✓ Promueve la rendición de cuentas, un mecanismo de quejas o reclamos eficaz promueve una mayor rendición de cuentas entre los actores involucrados, afectando positivamente las actividades específicas y la gobernanza.

Las preocupaciones, quejas o reclamos deben abordarse en el nivel apropiado más cercano, es decir, en el nivel técnico / de gestión del proyecto y, si es necesario, pasar al siguiente nivel de la Oficina Regional. Si una inquietud o queja no se puede resolver mediante consultas y medidas a nivel de gestión del proyecto, se puede presentar una queja solicitando una Revisión de Cumplimiento ante la Oficina del Inspector General (OIG) de acuerdo con las Directrices. Los gerentes de programas y proyectos tendrán la responsabilidad de abordar las inquietudes señaladas al punto focal. Los principios por seguir durante el proceso de resolución de quejas incluyen: imparcialidad, respeto por los derechos humanos, incluidos los relativos a los pueblos indígenas, cumplimiento de las normas nacionales, coherencia con las normas, igualdad, transparencia, honestidad y respeto mutuo.

Mecanismo de reclamación a nivel de proyecto

Durante el primer año de ejecución, el proyecto establecerá un mecanismo de reclamos a nivel de campo para presentar las quejas. La información de contacto y la información sobre el proceso para presentar una queja se divulgarán en todas las reuniones, talleres y otros eventos relacionados a lo largo de la vida del proyecto. Además, se espera que todo el material de sensibilización que se distribuya incluya la información necesaria sobre los contactos y el proceso para presentar quejas. El proyecto también será responsable de documentar e informar como parte del monitoreo del desempeño de las salvaguardas sobre cualquier reclamo recibido y cómo fueron abordados.

A este nivel el mecanismo incluye las siguientes etapas:

1. El demandante presenta una queja a través de uno de los canales del mecanismo de quejas o reclamos en cualquier oficina del proyecto (oficinas regionales o sede nacional) pudiendo ser también directamente a los facilitadores locales o coordinadores de componente. Esta se enviará al Coordinador de Proyecto Nacional para evaluar si la queja es admisible. La confidencialidad de la queja se debe preservar durante el proceso.
2. En el caso específico de pueblos indígenas, las quejas serán presentadas ya sea verbalmente o por escrito a los líderes de sus organizaciones indígenas quienes las recibirán y presentarán a la contraparte correspondiente del proyecto (facilitador local). En el caso de que el demandante tenga los medios para presentar la queja directamente, él/ella tiene el derecho de hacerlo, presentándola directamente a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). El proceso para tramitar una queja considerará debidamente el anonimato, así como cualquier mecanismo de resolución de disputas tradicionales o indígenas existentes de resolución de conflictos y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.

3. Las quejas admisibles serán tratadas por la UGP, el Coordinador de Componente o Facilitador Loca (Regional) del Proyecto quien será responsable de registrar la queja o reclamo, cómo se ha abordado y si se acordó una resolución.
4. Si la situación es demasiado compleja o el reclamante no acepta la resolución, la queja debe enviarse a un nivel superior (Coordinador Nacional o Representante FAO), hasta que se llegue a una solución o aceptación.
5. Por cada queja recibida, se enviará una prueba escrita dentro de los diez (10) días hábiles; posteriormente, se realizará una propuesta de resolución dentro de los treinta (30) días hábiles.
6. De acuerdo y en cumplimiento de la resolución, la persona a cargo de tratar con la queja puede interactuar con el demandante, o puede convocar a entrevistas y reuniones, para comprender mejor las razones.
7. Todas las quejas o reclamos recibidos, sus respuestas y resoluciones, deberán estar debidamente registradas, documentadas e informadas como parte del control de desempeño de las salvaguardas de cualquier queja y como se abordaron.

Proceso interno del mecanismo de quejas o reclamos

1. Equipo de proyecto. La queja podría presentarse por escrito o verbalmente al Equipo del Proyecto directamente o a través de los facilitadores locales. En este nivel, las quejas recibidas serán registradas, investigadas y resueltas por el coordinador de componente.
2. Coordinador Nacional del Proyecto. Si la queja no se ha resuelto, se traslada al Coordinador Nacional, si este no pudo resolverla, se solicita la asistencia del Representante de la FAO.
3. Representante de la FAO. Si el Representante de la FAO no puede solucionar la queja solicitará, según sea necesario, el asesoramiento de la Oficina Regional para resolver un reclamo, o transferirá la resolución del agravio completamente a la oficina regional, si el problema es muy complejo.
4. El Representante Regional de la FAO. Solo se solicitará su participación en situaciones muy específicas, si se trata de un problema complejo será tratado a través de la asistencia del Inspector General de la FAO, que sigue sus propios procedimientos para resolver el problema.

Resolución de la queja o reclamo

Luego de seguir el procedimiento y después de la aceptación de una solución por parte del reclamante, se debe firmar un documento con el acuerdo.

Coordinación Nacional del Proyecto (CNP)	Debe responder dentro de los 5 días hábiles.
Representación de la FAO en Perú	Cualquier persona en la Representación de la FAO puede recibir una queja y debe solicitar un comprobante de recepción. Si se acepta el caso, el Representante de la FAO Perú debe responder dentro de los 5 días hábiles en consulta con el Equipo de Representación y del Proyecto.
Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe	Debe responder dentro de los 5 días hábiles en consulta con la Representación de la FAO Perú. Representante regional de la FAO: para América Latina y El Caribe. Tel: (56 2) 2923 2100/ Fax: (56 2) 2923 2101 E-mail: FAO-RLC@fao.org

Oficina del Inspector General (OIG)	Para reportar posibles fraudes y malos comportamientos: Por fax, confidencial: (+39) 06 570 55550 Por correo electrónico: Investigations-hotline@fao.org Por línea directa confidencial: (+ 39) 06 570 52333
--	---

Divulgación

La divulgación es la acción y efecto de difundir, promover o publicar información relevante del proyecto para ponerlo al alcance de los beneficiarios y actores involucrados en el mismo con la finalidad de que participen de manera efectiva. La FAO promueve que la divulgación de información sea de manera oportuna, accesible y culturalmente adecuada; que se ponga la debida atención a las necesidades específicas de los beneficiarios en especial las comunidades nativas que puedan ser afectadas por la implementación del proyecto.

La FAO realizará la divulgación para todos los proyectos de riesgo moderado. Para ello se establecerá un medio de divulgación (por lo general el portal (<http://www.fao.org/environmental-social-standards/disclosure-portal/en/>) para divulgar públicamente la documentación de los proyectos relacionada con las salvaguardas ambientales y sociales (Análisis ambiental y social, Estudios Social y Ambiental y otros documentos relevantes).

Además, para garantizar la más amplia disseminación y divulgación de información del proyecto, incluidos cualesquier detalles relacionados con las salvaguardas ambientales y sociales, se utilizarán instrumentos de divulgación locales y accesibles que incluyen materiales audiovisuales tales como hojas sueltas, folletos, vídeos y transmisiones radiales comunitarias, además de otros instrumentos. Se prestará particular atención a pueblos indígenas, personas analfabetas o técnicamente analfabetas, personas con discapacidad auditiva o visual, personas con acceso limitado o sin acceso a internet y otros grupos con necesidades especiales. La disseminación de información entre estos grupos será llevada a cabo con las contrapartes del proyecto y con actores locales tales como los actores territoriales.

Apéndice J: Plan de Pueblos Indígenas



Plan_ Pueblos
Indígenas.docx

Apéndice K: Funciones de la FAO en la organización interna



Apéndice-K.docx

Apéndice L: Plan de Acción de Género



Apéndice-L_Plan de
Acción de Género.doc

Apéndice M: Comité Directivo del Proyecto Términos de Referencia (TdR)

Rol del Comité Directivo del Proyecto (CDP)

El CDP será el órgano encargado de establecer la política del proyecto. En la medida en que sea necesario, el CDP será el órgano decisorio último con respecto a las políticas y otras cuestiones que puedan afectar al logro de los resultados y el objetivo del proyecto. El CDP se encargará de la supervisión general de la ejecución del proyecto y se asegurará de que todas las actividades del documento del proyecto del GEF estén debidamente preparadas y ejecutadas. En particular, el CDP:

1. Tomará decisiones en el curso de la organización práctica, la coordinación y la implementación del proyecto, y proporcionará orientación general a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP);
2. Asesorará a la UGP sobre otras actividades en curso y planificadas facilitando la colaboración entre el Proyecto y otros programas, proyectos e iniciativas en el paisaje amazónico;
3. Supervisará y garantizará la calidad técnica de los resultados del proyecto;
4. Garantizará una estrecha relación entre el proyecto y otros proyectos y programas en curso relevantes para el proyecto y el Programa ASL2;
5. Supervisará la sostenibilidad, la escalabilidad y la replicación de los principales resultados del proyecto;
6. Asegurará la coordinación eficaz del trabajo de los socios gubernamentales en el marco de este proyecto;
7. Facilitará que el apoyo de cofinanciación se proporcione de manera oportuna y eficaz;
8. Revisará semestralmente los Informes de Avance del Proyecto (PPRs) y los informes financieros, y se encargará de la supervisión general del avance del proyecto y de la consecución de los resultados previstos, tal y como se presentan en los PPRs;
9. Revisará, modificará si procede, y aprobará el Plan de Trabajo Anual y Presupuesto del Proyecto (AWP/B) para su presentación a la FAO;
10. Proporcionará insumos para la revisión intermedia y la evaluación final, revisará los hallazgos y proporcionará comentarios para la Management Response;
11. Garantizará la difusión de la información del proyecto, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas;
12. Facilitará la cooperación entre el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el/los Gobierno(s) Regional(es) de Ucayali, Loreto y Junín, la FAO, la ONUDI, el FIDA, los socios participantes del proyecto a nivel local.

Reuniones del CDP:

13. Las reuniones del CDP se celebrarán normalmente dos veces al año. No obstante, pueden convocarse reuniones adicionales si se considera necesario. Las reuniones del CDP no requerirán necesariamente una presencia física, y podrán realizarse también por vía electrónica. No podrán transcurrir más de 7 meses entre las reuniones del CDP.
14. Las invitaciones a las reuniones ordinarias del CDP se enviarán con no menos de 15 días de antelación a la fecha fijada para la reunión. Las invitaciones a las reuniones extraordinarias se enviarán con no menos de 5 días de antelación a la fecha de la reunión.
15. El Coordinador Técnico del Proyecto elaborará un orden del día provisional y lo enviará a los miembros del CDP. El orden del día provisional se enviará como mínimo 5 días calendarios antes de la fecha de la reunión;

16. Se distribuirá un orden del día revisado que incluya los comentarios recibidos de los miembros del CDP 5 días laborables antes de la fecha de la reunión;
17. El orden del día de cada reunión ordinaria incluirá:
 1. Un informe del Coordinador Técnico del Proyecto sobre las actividades del proyecto durante el período intersesional;
 2. Un informe y recomendaciones del Coordinador Técnico del Proyecto sobre la propuesta de AWP/B y sobre la propuesta de presupuesto para el período siguiente;
 3. Informes que necesiten la intervención del CDP;
 4. Consideraciones sobre la hora y el lugar de la siguiente reunión;
 5. Cualquier otro asunto.

El orden del día de una reunión extraordinaria constará únicamente de los puntos relacionados con el objetivo para el que se ha convocado la reunión.

Secretaría del CDP

La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) actuará como Secretaría del CDP, y será responsable de proporcionar a los miembros del CDP todos los documentos necesarios antes de las reuniones del CDP, incluido el borrador de AWP/B, y las revisiones científicas independientes de las propuestas técnicas o de análisis. La UGP preparará un informe escrito de todas las reuniones del CDP y será responsable de los arreglos logísticos relativos a la celebración de dichas reuniones

Participación

El CDP estará integrado por el Ministro de Ambiente (MINAM), el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), los Gobiernos Regionales de Ucayali, Loreto y Junín y las agencias ejecutoras FAO-ONUDI-FIDA en un solo bloque y con un solo voto. El Coordinador Técnico del Proyecto será el Secretario del CDP. También se podrá solicitar la participación de otras instituciones activas en el paisaje amazónico del Perú en calidad de observadores. El CDP contará con la participación del Punto Focal Operativo del GEF como observador.

Toma de decisiones

Todas las decisiones del CDP se tomarán por consenso.

Informes y recomendaciones

En cada reunión, el CDP aprobará un texto de informe que recoja sus opiniones y decisiones, incluyendo, cuando se solicite, una declaración de las opiniones minoritarias. Después de la reunión, se distribuirá un proyecto de informe a los miembros del CDP para que hagan comentarios. Los comentarios se aceptarán durante un periodo de 20 días. El informe final se distribuirá entre los miembros del CDP y se subirá a la página web del proyecto del GEF.

Idioma oficial

El idioma oficial del CDP será el español.

ANEXOS

ANEXO 1 PÉRDIDA DE BOSQUES HÚMEDOS TROPICALES POR DISTRITO A NIVEL NACIONAL



Anexo-1_Pérdida_de_
bosque.docx

ANEXO 2 CARACTERÍSTICAS Y AMENAZAS DE LAS AP



Anexo-2_Caracteristic
as y amenazas de las ,

ANEXO 3 FICHA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES



Anexo-3_Programas
Presupuestales.docx

ANEXO 4 FICHA DE PROYECTOS



Anexo-4_Ficha de
Proyectos Inversión.d

ANEXO 5 EX ACT ASL2



Anexo-5_Análisis Ex Ex Act analysis.xlsx
Act.docx



ANEXO 6 ANÁLISIS DE GÉNERO



Anexo-6_Estudio_PA
G.pdf

ANEXO 7 TÉRMINOS DE REFERENCIA



Anexo-7_Terminos
de Referencia.docx

ANEXO 8 DIAGNÓSTICO DE CADENAS DE VALOR



Diagnostico de
Cadenas de Valor.p

ANEXO 9 MERCADO INTERNACIONAL PRODUCTOS BIODIVERSIDAD



Mercado
Internacional para F

ANEXO 10 VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PACTO DE LETICIA



Anexo-10_Pacto de
Leticia.docx

ANEXO 11 APLICACIÓN DEL MODELO INNOVADOR 3T



Anexo-11 3T Model
for Regenerative Valu

ANEXO 12: JUSTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INTERNACIONAL



ANNEX 12.docx